



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LA CONSTRUCCIÓN ARQUETÍPICA DE LA MUJER A TRAVÉS DEL
DISCURSO GUBERNAMENTAL: ANÁLISIS DISCURSIVO EN LAS FIGURAS
DE ESTADO EN MÉXICO Y URUGUAY

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN HUMANIDADES: ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

LIC. LIZBETH MARCELINO REYES

DRA. ZORAIDA RONZÓN HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TESIS

DRA. GINA IRENE VILLAGÓMEZ VALDÉS

CO-DIRECTOR DE TESIS

DRA. GUADALUPE ISABEL CARRILLO TOREA

TUTOR INTERNO DE TESIS



NOVIEMBRE, 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
PROPUESTA METODOLÓGICA.....	7
CAPÍTULO 1.....	14
1. MARCO TEÓRICO	14
1.1 Feminismo: un acercamiento al movimiento social.....	14
1.1.1 Notas del feminismo en Latinoamérica.....	16
1.1.2 Aproximación histórica y política del feminismo en México.....	19
1.1.3 Aproximación histórica y política del feminismo en Uruguay.	20
1.2 Constitución del Arquetipo de la Mujer.....	21
1.2.1 El Género, Arquetipo y Estereotipo.	24
1.2.2 La Maternidad como Constructo Social Adherible del ser Mujer.....	27
1.2.3 De la Socialización y la Dominación Masculina.	29
1.2.2.1 Paternalismo, Patriarcado y Androcentrismo.	32
1.3 Consumo, Hegemonía y Política.....	36
1.3.1 Hegemonía y su Permisividad ante el Movimiento Social Feminista.....	37
1.3.2 Consumo, más allá de la Mercantilización.	37
1.4 Feminismo, Política y Sociedad.	39
1.5 Comunicación Social y Ejecución del Discurso.	41
1.5.1 El Lenguaje y Los Discursos Sociales como Componentes de la Comunicación.....	43
1.5.2 Análisis del Discurso.....	45
CAPÍTULO 2. CONTEXTOS SOCIALES DE MÉXICO Y URUGUAY.....	50
2.1 Situación Poblacional de México y Uruguay	52
2.2 Política de Estado: México.....	54
2.2.1 Feminismo en la Política Mexicana, una Revisión Gubernamental.	55
2.2.2 Feminismo del Siglo XXI en México.....	56
2.2.3 Cifras de Violencia hacia las Mujeres: México.	58
2.3 Política de Estado: Uruguay.....	59
2.3.1 Feminismo en la Política Uruguaya, una revisión Gubernamental.....	60
2.3.2 Feminismo del Siglo XXI En Uruguay.	63
2.2.3 Cifras de Violencia hacia las Mujeres: Uruguay.	64

CAPÍTULO 3. CORPUS DE INVESTIGACIÓN	65
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE VARIABLES	67
4.1 Uruguay- Análisis de la variable Igualdad de Género.....	67
4.2 Uruguay- Análisis de la variable Género.	78
4.3 Uruguay- Análisis de la variable Mujer.....	82
4.4 Uruguay- Análisis de la variable Maternidad.....	84
4.5 Uruguay- Análisis de la variable Feminismos.	85
4.6 Uruguay- Análisis de la variable Paternalismo.....	86
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE VARIABLES	87
5.1 México- Análisis de la variable Igualdad de Género.	87
5.2 México- Análisis de la variable Género.	94
5.3 México- Análisis de la variable Mujer	96
5.4 México- Análisis de la variable Maternidad.	97
5.5 México- Análisis de la variable Feminismos.....	99
5.6 México- Análisis de la variable Paternalismo.	105
6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES EN LOS PAÍSES DE MÉXICO Y URUGUAY	110
REFERENCIAS	115

INTRODUCCIÓN

El discurso como medio de comunicación es un respaldo de las acciones de quien lo transmite, al poner en palabras su postura, sus ideas, sus conceptos e incluso sus juicios; ante esto es de importancia suponer la trascendencia del discurso de personas con posición de poder donde a través de este interponen una idea, un juicio, un concepto y para el interés de este proyecto, una construcción arquetípica de las mujeres entre sus palabras, frases y párrafos, y que esta va impactar de manera directa en la sociedad, pues la dialéctica de la sociedad en que se encuentran insertos las conciben a través de sus representantes, de su cultura, comunidad y familia, por medio del proceso de socialización y creación de hábitos, para fines de este proyecto, nociones de lo que “ser mujer conlleva” y cómo esta está construida arquetípicamente.

Aunque en la actualidad es común que las instituciones, incluyendo la gubernamental, instauren un discurso que respalda la teoría feminista, y que aparentemente hace uso de femvertising (“publicidad potencialmente emancipador que evita discursos estereotípicos de mujeres, con ideales feministas”) (Ruíz y Gallardo, 2020; y Menéndez, 2020), se puede observar que diversos grupos o actores/actrices se han aprovechado de esto, adoptando estrategias de marketing y publicidad en “apoyo” a dicho movimiento social; sin embargo, con fines numéricos, de ventas u obtención de votos. Dicho de otra manera, se ha utilizado el discurso político con “postura feminista” como un medio de consumo; en este sentido, García Canclini (1984), menciona que las personas en sociedad consumimos ideas, conceptos, posturas; la intención del proyecto a desarrollarse es en el ámbito gubernamental de nuestro país: México, en comparativa con Uruguay.

América Latina, compuesta por países diversos es reconocida como región tercermundista, sin embargo, esta denominación se da a partir de una comparación con países de otros continentes; es por ello que se pretende que los países antes mencionados y que pertenecen a una misma región se pueden utilizar para ver los avances y logros en materia de género, feminismos y una inmersión y rol activo en el movimiento social feminista y como sus representantes presidenciales las conciben, las posicionan y las construyen en su discurso.

En este sentido, los objetos de comercialización son las ideas políticas, en específico mediante el discurso político; donde se ha utilizado el movimiento social feminista como estandarte, pretendiendo llegar a las masas, y que a pesar de ser usado para fines publicitarios sin un verdadero e intrínseco sentimiento de igualdad, pone sobre la mesa el tema de género y feminismo; analizar los discursos políticos que se manejan en ambos países es de suma importancia para entender cómo se

llegó a ser o utilizar como un bien de consumo una construcción arquetípica, y cómo influyen en el discurso.

En la actualidad, la definición de política¹ se ha visto reducida a un campo gubernamental, en el cual se juegan roles de poder, sin embargo, se puede decir que la humanidad constantemente ha luchado por tener dicho poder, respaldada en una falsa democracia, algunas de las formas en que se ha pretendido es a través de verdaderas ideas de regulación, en busca de un bien social; otras tantas de estas son a través de engaños y mentiras para una satisfacción incluso personal. Por otro lado, la política no puede, ni debe verse reducida, Esther Fragoso (2006) menciona que política “es aquello que involucra a los ciudadanos y los asuntos públicos”; por ende, se entiende que no solo son cuestiones de ciertos grupos, sino situaciones que competen a la ciudadanía en general.

A partir de lo anterior las preguntas que guían la investigación son las siguientes:

- ¿Cuál es el arquetipo de la mujer presente en el discurso gubernamental en las figuras presidenciales de México y Uruguay?
- ¿Cuáles son las concordancias y diferencias del arquetipo de la mujer en México y Uruguay?
- ¿Cuál fue el proceso por el que el feminismo pasó de ser un movimiento social a una mercancía de consumo político en México y Uruguay?
- ¿Cómo se construye el arquetipo de la mujer en el discurso y este es consumido por la sociedad?

Históricamente las mujeres han sido invisibilizadas, y no tomadas en cuenta en situaciones de índole social, educativa y política; pues se les ha encasillado en el espacio privado; sin embargo, al ser estas el 51. 2% de la población en México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020) y 51.68 en Uruguay se les ha empezado a tomar como un punto de importancia, esto tiene mucho que ver con el creciente movimiento feminista que en “la segunda década del siglo XXI se está caracterizando por una visibilidad inédita, un feminismo que empieza a dejar atrás el carácter peyorativo que tradicionalmente le ha acompañado ante la opinión pública con el beneplácito de las élites intelectuales” (Benítez, citado en Menéndez, 2020), debido a las diversas investigaciones de la academia, y por las acciones del propio movimiento social feminista.

A pesar de las investigaciones por profesionales del estudio de género, referentes a las desigualdades de género y a la importancia de su visibilización y erradicación con un compromiso legítimo, no se puede dejar de lado que algunas

¹ En términos generales hace alusión al grupo de actividades calificadas como políticas es decir acciones humanas que se refieren a las cosas del Estado (Fragoso, 2006).

instituciones o actores se han aprovechado de este movimiento, en diversas formas, como el capitalismo, y su impulso por la venta y producción, sin embargo, es aquí donde se pretende analizar cómo es que el feminismo como movimiento social de una causa notable y necesaria ha sido llevado a ser un producto de consumo, es aquí donde se debe aclarar que no solo son bienes materiales los que se consumen, también hay ideas, arte, historia, discursos que diariamente se consumen y que es importante llevar a análisis.

Es tarea de las élites académicas visibilizar que el feminismo va más allá de un simple mercadeo, que es una postura política, con objetivos claros acerca de la erradicación de la violencia contra las mujeres; es importante mencionar y estudiar las situaciones en que ha sido usado y que tal vez solo ha servido para tergiversar y desprestigiar el movimiento feminista.

Desde las humanidades se pueden observar las acciones realizadas por la humanidad ya sea en contra de las desigualdades o por la erradicación de la injusticia como fenómeno que repercute directamente en la vida de las personas; por otra parte, para poder reconocer cuales son las actitudes realizadas para aprovecharse de una problemática, y como es que lo logran, en referencia concreta para este proyecto al discurso político, mediante el análisis de este; llegando a ser productos de consumo estas ideas, estos conceptos y arquetipos.

Hay que reconocer que el uso del movimiento feminista como estandarte mediante el discurso de protagonistas políticos puede tener un impacto para el movimiento mismo, por el falso discurso, la falsa reforma, y porque los resultados que esperan las personas al consumir cierta idea o discurso político con tintes feministas no terminan siendo lo que se buscaba y esperaba, es fundamental, para concientizar sobre el uso del discurso, como la diversa cantidad de arquetipos es llevada hasta una sociedad y consumida por esta.

México será el eje central de esta investigación, pues en los últimos cinco años ante el boom feminista y la clara manifestación de las mujeres se han reconocido las deferentes desigualdades que sufren las mujeres por cuestiones de género, y es a partir de 2018 ante la toma de mandato presidencial por Andrés Manuel López Obrador para México y de Luis Lacalle Pou, que tomo el mandato a partir de 2020 en Uruguay; que se ha visto más el uso de un discurso aparentemente feminista, donde permea el parafraseo acerca de la igualdad de género, sin embargo, durante el análisis de discurso se pretende reconocer que hay detrás de este discurso, y como este construye un arquetipo de la mujer que se consume a nivel social.

En México ocurren 11 feminicidios² diariamente dentro del territorio; mientras que las razones que llevaron a elegir a Uruguay como el país designado para crear una comparativa con México fueron diversas, una de ellas es que Uruguay fue el primer país en América latina en el que las mujeres pudieron votar en 1927, y llevado a cabo en 1938, en México este derecho fue aprobado en el año 1953, y ejercido por primera vez en 1954 bajo el mandato presidencial de Adolfo Tomás Ruiz Cortines³; lo que denota una gran diferencia en el reconocimiento de derechos de las mujeres.

Por otra parte, en el siglo pasado se llegó a designar a Uruguay como “La Suiza de América”⁴ donde hay un estado del derecho hacia las mujeres bastante más amplio, como lo es ante la despenalización del aborto, o el matrimonio igualitario, además de contar con una Ley en caso de Violencia de género y un observatorio que monitoriza el pleno ejercicio de este; mientras que México ha sido designado uno de los países más inseguros en la región para las mujeres⁵; ante esto se pretende encontrar diferencias significativas en los discursos a analizar.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La presente investigación es de corte cualitativo; la investigación cualitativa se puede desarrollar cuando se desea investigar la profundidad de un evento, donde se crean preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos, y que, aunque se está partiendo de un supuesto pretende reconocer su validez, pues los objetivos a alcanzar pretenden comprender un fenómeno y su contexto de manera plena.

Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo “explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas” (Ronzón, 2014: 8). Van de lo particular a lo general, y por otra parte y en referencia al tema a abordar es bastante adecuado este tipo de investigación pues se pueden utilizar métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente, se pretende examinar la forma en que las personas involucradas perciben y experimentan ciertos fenómenos, en este caso, el uso discursivo en el ámbito político y como a través de este se refleja el arquetipo de la mujer desde la posición de poder, hablando desde una posición gubernamental.

² Kánter Coronel, Irma, (2020), Feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019.

³ Verónica Smink, (2013), 5 precursoras del voto femenino en América Latina, Periódico Digital *BBC Mundo*, Cono Sur, https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131018_100_mujeres_bastiones_feminismo_vs

⁴ Villegas Plá, Belén, (2016), La “Suiza de América”: bases y traducciones discursivas en la implementación de la nueva agenda de derechos en Uruguay.

⁵ Ranking de los Mejores países para ser mujer del US News & World Report de 2019, Disponible en: <https://www.usnews.com/news/best-countries/best-countries-for-women>

En este mismo sentido se aborda desde una perspectiva en humanidades, reconociendo que como seres sociales realizamos acciones y nos desenvolvemos en situaciones construidas a nivel social, y que impactaran en este mismo, para esto mismo se abordará desde la fenomenología.

La fenomenología es una filosofía, un enfoque y un diseño de investigación. Su origen se remonta al matemático Edmund Husserl (1859-1938) y puede adquirir diversas variantes, se dice pues que pretende obtener las perspectivas de los y las participantes; se explora, describe y comprende lo que las personas involucradas tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (Ronzón, 2014:493); Ronzón, citando a Creswell, Mertens y Álvarez-Gayou menciona que el diseño fenomenológico se fundamenta en las siguientes premisas:

- *Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.*
- *Se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados.*
- *El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes.*
- *El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).*

Con esto se pretende analizar el fenómeno de la creación, réplica y comunicación del arquetipo de la mujer, cuál es el significado que tiene en el discurso político, y como se institucionaliza a través de este.

Para lograr un análisis objetivo se tomará en consideración la teoría de la manipulación de Greimas, “la semiótica greimasiana propone, con su Teoría de la manipulación, una «humanización» de la comunicación, al mismo tiempo que insiste sobre la necesidad de situar esta noción clave dentro de un contexto más amplio: el de la significación, (...) se considera que las actividades humanas se desarrollan no sólo en el eje de la acción del hombre sobre los otros hombres (la manipulación) sino también en el eje de la acción del hombre sobre las cosas (la acción).”(Latella, 1981:452).

A través del proceso de significación por las relaciones sociales se logra llegar a situaciones donde la manipulación es implícita en el actuar de las personas y de la comunicación como tal; comencemos por recordar las formas y el modelo de comunicación de Greimas, dicho modelo “constituye la base de toda su reflexión teórica sobre este tema es un modelo lineal, fuertemente impregnado por la imagen del telégrafo: la comunicación es concebida como la transmisión, a través de un

canal, de un mensaje sucesivamente codificado por el emisor y luego descifrado por el receptor (lo que presupone que ambos poseen en común el código necesario para la transcripción del mensaje)” (Latella, 1981:452), en torno a esta teoría se reflexionó sobre las instancias o personas que actuaran como emisor/receptos y cómo estas están vacías antes de la transmisión de un mensaje, es decir de la comunicación.

El discurso político es un discurso no figurativo, pues se encuentra impregnado en gran medida de situaciones de la realidad, sin embargo, esto no quiere decir que está exento de presentar metáforas que aparentemente son inofensivas, pero que en realidad dan mucho más referencia de la que podemos observar; a pesar de lo difícil que resulta analizar la organización de un discurso, la semántica discursiva nos dice que a partir de dos procedimientos (tematización y figurativización) podemos acercarnos a entender los procesos de dicha organización.

Entendiendo que “la tematización es un procedimiento por el cual se toma a cargo los valores de la semántica fundamental y se los disemina en forma de temas, en los programas y recorrido narrativos” y la figurativización es el procedimiento por el cual un objeto sintáctico, recibe un vertimiento semántico que permite reconocerlo como una figura de contenido, los sememas resultantes de la combinación de semas, teniendo dos niveles de figurativización a) el de la figuración: consiste en instalar las figuras semióticas y b) el de la iconización: intenta revestir las figuras para producir una ilusión referencial que las transformara en imágenes del mundo. Gracias a estos procedimientos pueden obtenerse dos grandes clases de discursos: discursos figurativos (literarios y etno-literarios) y discursos no figurativos (científicos, sociopolíticos, etc.) (Latella, 1985:35); con esto podemos iniciar a reconocer estos niveles en los discursos de interés para este proyecto.

La teoría de la manipulación “gracias a aportes lógicos, filosóficos y psico-socio-semióticos y de análisis concretos de discursos de manipulación han logrado revelar figuras de manipulación simples (rasgos específicos y características generales de la manipulación) y complejas (conjuntos manipulatorios compuestos por varias figuras de manipulación en las que la manipulación provoca contra manipulación, (...)) la comunicación manipulatoria logra visualizar como el destinador-manipulador lleva al destinatario- manipulado a una posición de falta de libertad, donde no puede no aceptar el contrato propuesto” (Latella, 1985:45); con esto podemos visualizar como a través del discurso se juegan más roles que el informativo, en gran medida se ven embestidos por un deseo de dirección entre lo correcto, y entre el seguimiento de las personas que ejecutan dichos discursos.

La comunicación manipulatoria es regida por la modalidad factitiva (aquel que dota de hecho o acción) que establece un desequilibrio modal y cognoscitivo entre los participantes (manipulador y manipulado), un ejemplo es el discurso político.

Entendiendo que el destinador se maneja por dos tipos de acciones, el hacer persuasivo donde la posición de poder o de conocimiento regirá la dinámica, al estar en posiciones de poder se dota de posibilidad de ofrecer dones negativos o positivos (habla de una tentación o intimidación), donde al tener el conocimiento (provocación o seducción) se afronta la permisividad de ejercer juicios negativos o positivos sobre competencia modal, con el objetivo final de hacer que se acepte como verdadero el mensaje transmitido y de esta manera quien reciba la información actúe de forma determinada; y, el hacer interpretativo que consiste en decidir necesariamente entre dos objetos de valor o competencia, estando de nuevo frente a una elección forzada, (Cfr. Latella, 1985:47), en este tipo de discursos de manipulación tomando en consideración la posición de poder podemos entender los atributos con los que contara el destinador de dicho discurso, aquel que hará observar lo que este determine y que aparentemente será incuestionable.

Pierre Guiraud nos habla de las funciones del mensaje, “la función referencial como base, define las relaciones entre el mensaje y el objeto al que hace referencia, reside en formular una información verdadera, objetiva, observable y verificable, consta de evitar confusión entre el mensaje y la realidad codificada; la función emotiva define la relación entre el mensaje y el emisor, cuando nos comunicamos emitimos ideas relativas a la naturaleza del referente y sumado a esto podemos expresar nuestra actitud respecto a ese objeto” (Guiraud, 1972:12), por lo que podemos decir que el mensaje se conforma de una parte objetiva y de una parte subjetiva que serán entendidos (decodificados) de maneras diferentes debido a la construcción social de cada una de ellas.

Mientras que “la función connotativa define la relación entre el mensaje y el receptor, pues toda comunicación tiene por objeto obtener una reacción de este último” (Guiraud, 1972:13), por su lado la teoría de la manipulación, plantea que toda comunicación está encaminada en obtener una respuesta en específico por quien recibe el mensaje, ya sea objetiva o subjetiva; pensando en el discurso político podemos aseverar que ambas posibles respuestas serán encaminadas a legitimar el contenido de dicho discurso; la función poética o estética es definida como la relación del mensaje consigo mismo, un ejemplo esta en las artes, el referente es el propio mensaje; la función fática tiene por objeto, afirmar, mantener o detener la comunicación, su referente es esta propia comunicación; la función metalingüística tiene por objeto definir el sentido de los signos que corren el riesgo de no ser comprendidos (Cfr. Guiraud, 1972: 14).

Con estos atributos no quedan huecos de información o comprensión del contenido de los mensajes pues está diseñada para que el emisor y receptor puedan decodificarlo en el ambiente social en que se desarrollan. Dichas tareas se

encuentran mezcladas en diferentes proporciones en un mismo mensaje, y estas son más definidas de acuerdo con el tipo de comunicación.

Sumado a lo anterior, se pretende usar la teoría fundamentada para dar una mayor explicación con respecto a las conceptualizaciones emergentes en patrones que se integraran, y categorizaran, siendo sus fuentes de datos, las entrevistas, observaciones de campo, grabaciones audiovisuales, entre otras, siendo la investigadora la que afronte la responsabilidad de interpretar lo observado, “se debe tener énfasis en la generación de teoría a partir de los datos, este proceso (de teorización), de la persona investigadora descubre o manipula categorías abstractas y relaciones entre ellas, utilizando esta teoría para desarrollar o confirmar las explicaciones del cómo y porqué de los fenómenos (Cfr. Gómez, Gil y García, 1996:48).

Dos estrategias fundamentales son el método de comparación constante y el muestreo teórico, a través de la comparación constante la persona que investiga codifica y analiza los datos de forma simultánea para desarrollar conceptos, su aplicación supone una contrastación de las categorías, propiedades e hipótesis que surgen a lo largo de un estudio en sucesivos marcos o contextos, desarrollándose en 4 etapas: la primera implica la comparación de los datos; la segunda supone una integración de cada categoría con sus propiedades; la tercera requiere delimitar la teoría que comienza a desarrollarse y la cuarta, producida por proceso de saturación de los incidentes pertenecientes a cada categoría, recoge la redacción de la teoría, y a través del muestreo teórico el investigador selecciona nuevos casos a estudiar según su potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías ya desarrollados (Cfr. Gómez, Gil y García, 1996: 49).

El análisis de contenido como técnica de recolección de datos y análisis es fundamental, pues se pretende “describir con la mayor objetividad, precisión y generalidad, lo que se dice sobre un asunto determinado, en un lugar y en un tiempo dados”, reconociendo lo dinámico de los discursos y contextos y derechos, reconociendo que el habla es una forma de conducta social, “en lo que se dice o escribe, se expresan intenciones, actitudes, interpretaciones, conocimientos y supuestos tácitos sobre el entorno; como objeto de estudio tenemos los discursos de dos presidentes de diferentes países, siendo estos México y Uruguay, pretendiendo realizar el análisis de interpretación del arquetipo de la mujer replicando en estos discursos de manera objetiva.

Con esta técnica se recopila información que permite estudiar el contenido manifiesto de una comunicación, clasificando sus diferentes partes conforme a categorías establecidas por el investigador, con el fin de identificar de manera sistemática y objetiva dichas categorías dentro del mensaje, pues lo que importa

fundamentalmente es el estudio de las ideas, significados, temas o frases. (Cfr., Egg-Ezequiel, 1982)

El objeto de análisis puede ser de dos clases:

- a) “De base gramatical: la unidad de análisis es la palabra, frase o párrafo en que se expresan, esas ideas, ya sea en libros, diarios, revistas, discursos, carteles, textos o slogans de propaganda, etcétera.
- b) Sin base gramatical: el objeto de análisis está en expresiones no escritas tales como emisiones radiales o televisadas, fotografías, anuncios publicitarios, películas, etcétera. También se considera como de base no gramatical el análisis de documentos enteros, de un artículo periodístico, de un periódico completo, de un libro, etcétera” (Egg-Ezequiel, 1982:331)

Manejando con esta clasificación un objeto de análisis sin base gramatical, ya que los discursos presidenciales están previamente grabados y han sido transcritos para su comprensión-

Los objetos de análisis pueden ser de:

Cuestiones referidas a características del contenido:

- describir tendencias en el contenido de la comunicación
- reducir diferencias internacionales en el contenido de la comunicación
- comparar niveles de comunicación
- control del contenido de la comunicación contra los objetivos
- construir y aplicar medios de comunicación ordinarios
- ayudar a otras operaciones de investigación
- exponer técnicas de propaganda
- legibilidad de los materiales de comunicación
- estudio de formas estilísticas.

Cuestiones referidas a productores o causas del contenido:

- identificación de intenciones y otras características de los comunicantes
- determinación del estado psicológico de personas y grupos
- detección de la existencia de propaganda

Cuestiones referidas al público o efectos del contenido:

- reflejar actitudes, intereses y valores de grupo de población
- revelación de focos de atención
- descripción de las respuestas de actitud y conducta ante las comunicaciones (3).

(Egg-Ezequiel, 1982:332)

En este sentido y para esta investigación competen las cuestiones referidas a productores o causas de contenido, donde se busca la identificación de intenciones y otras características de los comunicantes; así como cuestiones referidas al público o efectos de contenido buscando el reflejo de actitudes, intereses y valores de grupo de población, siendo para este caso el nivel jerárquico y de poder en las figuras gubernamentales punto de importancia, así como lo comunicado en sus discursos y como estos repercuten en la construcción del arquetipo de la mujer.

El análisis contiene tres tareas principales:

- a. Establecer unidades de análisis (fragmento de la comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación., estas unidades pueden ser variadas, palabras, períodos de frase, frases, párrafos, artículos, libros, emisiones de radio o televisión, slogans publicitarios, siendo estos estandarizados en la investigación: términos o vocablos, general de todos los vocablos o análisis de palabras clave)
- b. Determinar categorías de análisis (depende la selección y clasificación de la información que se busca, determinado de acuerdo con la información que se encuentra y se desea analizar, estos pueden ser de materia o contenido, de forma, de apreciación o de juicio, de personas y actores y de origen y destino)
- c. Seleccionar una muestra del material de análisis (La mayor parte de los estudios de análisis de contenido realizados hasta ahora se basan en el estudio de frases y párrafos,)

(Egg-Ezequiel, 1982:332)

Ante lo citado se comprende cómo es una técnica de gran utilidad para analizar los párrafos de información recabada en las transcripciones de discursos al respecto de las mujeres y como estas son percibidas socialmente, aunque no de manera explícita.

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Feminismo: un acercamiento al movimiento social.

Si buscamos la definición de feminismo, sin duda encontraremos conceptualizaciones a partir de la interpretación de cada académica/o, sin embargo, para fines de este trabajo, se entenderá que “La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación” (Gamba, 2008: 2), y un acercamiento al objetivo del feminismo será que este “propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc., pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora” (Gamba, 2008: 2), ante esta definición podemos reconocer que dicho movimiento está presente en cada contexto de nuestra vida, y que nos posibilita a cuestionar y analizar los órdenes sociales y las manifestaciones sexistas a nivel social.

Para comprender el feminismo es necesario tener claras algunas definiciones como sexo y género, ya que de acuerdo a estas se plantea la importancia de reconocer la violencia generada hacia las mujeres basadas en la construcción social del género, para fines de este proyecto se entenderá al género como la forma de referirse a la “organización social de las relaciones entre los sexos”, (Scott, 1996:2,6), donde su propósito es “descubrir el alcance de los roles sexuales y del símbolo sexual en las diferentes sociedades y periodos para encontrar que significado tuvieron y como funcionaron para mantener el orden social o promover su cambio”.

No es solo una categoría que se presenta en un único ámbito de la vida, sino que también estará presente en otros (por ejemplo en el ámbito político – gubernamental, y que se perpetua para la obtención de fines políticos y de poder), mientras que entenderemos al sexo como un conjunto de características biológicas, entonces bien, comprendemos que el género es una construcción social institucionalizada que replica roles de género, y que traen consigo los estereotipos de género.

La pregunta fundamental en este punto podría ser ¿Cómo es que se consolida/ institucionaliza y replica esta concepción de lo que es ser mujer u hombre?, a través del proceso denominado socialización, compuesta por dos fases denominadas primaria y secundaria.

Dicho de otra manera, es el “proceso por el cual se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización” (Simkin, Becerra, 2013). Arnett (citado en Simkin y Becerra, 2013) propone tres tipos de objetivos para la socialización, de alcance general a distintas sociedades y culturas:

“1) el control de impulsos, 2) la preparación para ocupar roles sociales y 3) la internalización de sentido. El control de impulsos, la capacidad para la autorregulación y la postergación de la gratificación se adquieren en la infancia. Un segundo objetivo de la socialización es la preparación para el desempeño en los diferentes roles sociales, de acuerdo con la clase social, casta, el grupo racial o étnico del individuo. Estos roles también varían de acuerdo con el grupo etario del individuo (para los niños: roles familiares, de género, grupos de pares; para adolescentes y jóvenes: roles de pareja, roles laborales; para adultos: roles parentales, así como otros roles sociales: divorciado, desempleado, jubilado). El tercer objetivo de la socialización es el desarrollo de fuentes de significado, como la pertenencia y el desarrollo personal. (Simkin y Becerra, 2013)

En este sentido se hace mucho más sencillo comprender cómo es que las violencias y desigualdades contra las que el feminismo lucha han sido institucionalizadas, y replicadas, pues se ven como parte de la realidad y sociedad en que nos desenvolvemos, sin dejar de lado la carga emocional que se le antepone por medio de principalmente la socialización primaria, ante esta necesidad de lucha por detener las desigualdades de género se generan movimientos sociales.

Es fundamental entender que el feminismo es un movimiento social, y que estos se crean y mueven a través de las injusticias, en este sentido, las desigualdades en razón de género, que históricamente han limitado mayormente a las mujeres; los movimientos sociales también conllevan una carga afectiva que posee la colectiva sobre ese mismo tema (Cfr. Houtart, 2006), este afecto sería de injusticia; y a pesar de que el género puede tener diversas problemáticas que se suman, como la raza, contexto económico y social; se puede decir que todas las mujeres caben en dicho movimiento.

Al hablar de feminismo no se puede hablar de uno solo, (pues no todas las mujeres tienen los mismos derechos ni las mismas necesidades), y que de ser así crea asperezas y diferencias. Nombrar y visibilizar la diferencia como un elemento esencial del feminismo, *los feminismos*, es lo que hace que sea un movimiento social tan sólido y legítimo, reconociendo que se puede buscar la igualdad en

compañía de otras mujeres, y que se respetan las características únicas de todas y cada una de ellas.

Un factor importante al hablar de este movimiento social es el reconocer el impacto tan grande que tienen las injusticias que pretende erradicar en prácticamente todos los ámbitos de la vida de las mujeres e incluso de los hombres, y como esta no es una lucha actual, en realidad ha pasado de generación en generación, y por supuesto que ha traído cambios, e incluso logros si es que podemos llamarlos así, uno de estos es poder hacer crítica y análisis de la concepción de la mujer, los estereotipos bajo los que se denomina, los roles que se le designan y sin duda el arquetipo bajo el que es construida esta concepción.

Una de las principales herramientas del feminismo será la perspectiva de género, esta es definida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 5, fracción IX como:

“una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones” (Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, 2020: 2),

Mientras que Lagarde (1996) menciona que la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico-crítico que permite analizar y comprender las caras sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen, de cierta manera deja ver que se ha vuelto indispensable crear herramientas para la erradicación de las diversas violencias que desde los feminismos se nombran y estudian. Esta herramienta permite observar las dinámicas sociales con la posibilidad de un análisis crítico sobre las inequidades que rigen a las mujeres y hombres, y como se debe dismantelar la estructura social y cultural que sostiene dichas desigualdades.

1.1.1 Notas del feminismo en Latinoamérica.

Las desigualdades a las que se enfrentan la mujeres en todo el mundo son notorias, América latina es reconocida como una región sumamente violenta contra

este sector de la población⁶, esto ha llevado a su estudio y comprensión, “Los estudios feministas y de la mujer, desde su aparición, son los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales patriarcales que dejan a la masculinidad como el modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres, y que a la vez genera una forma específica para la producción de desigualdades, inscrita en la estructura misma de la sociedad” (Schöngut, 2012).

El camino recorrido por el movimiento feminista es basto y amplio, así como su diversificación; ante esto, es de esperarse que los resultados producidos sean bastante diversos y en diferentes espacios, esto de acuerdo con el tipo de feminismo manejado; “en 1910, en Argentina realizaron el Primer Congreso Feminista Internacional, con delegadas extranjeras y nacionales, para tratar las mejoras sociales, la lucha por la paz, el acceso femenino a la educación superior y para expresarse en contra de la doble moral; en Colombia, en 1912, se manifestaron a favor de los derechos civiles de la mujer casada.

En Panamá fundaron el club Ariel en 1916, primer Centro de Cultura Femenina, cuyo lema era “virtud y patria” y que promovía la educación física, el estudio y la actividad política de las mujeres; con Ángela Acuña, en Costa Rica, en 1923 fundaron la Liga Feminista; en Honduras, en 1924, se reunieron alrededor de Visitación Padilla, la maestra fundadora del Boletín de la Defensa Nacional donde denunciaba la presencia de los infantes de marina estadounidenses en territorio hondureño y centroamericano, para fundar el Círculo de Cultura Femenina para el estudio con las mujeres de los sectores populares, en Ecuador, en 1928, demandaron ante la Corte la aplicación de sus derechos políticos; en México, en los años treinta, volvieron a exigir el derecho a la participación política activa a Lázaro Cárdenas; en Chile, en los cincuenta, lucharon por la consecución de sus derechos, poniendo de manifiesto las distintas formas de opresión jurídica, económica y política” (Gargallo, 2006: 86).

Cada país de América Latina avanzaba en situaciones políticas de acuerdo a la posibilidad de sus acciones, y que aunque algunas de estas acciones aún estaban bajo la mirada de lo público y lo privado, y los roles de género socialmente asignados no quiere decir que sean menos validas estas luchas por una mera comparación con los feminismos europeos.

Entre los 1960 y 1970 “América Latina atravesaba una etapa marcada por un clima de agitación social, dictaduras militares, y una fuerte presencia del pensamiento de izquierda y marxista” (Guardia, 2005:16), el feminismo del siglo XX, “presenta la especificidad de haber producido además de efectos políticos y

⁶ ONU MUJERES, América Latina y el Caribe, (2022) Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>, consultado el 07 de marzo de 2022.

sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula “estudios feministas” (Duby y Perrot, 2006: 355). Esto ha dado legitimidad y reconocimiento al propio feminismo; sin embargo, no podemos dejar de mencionar que no es el único campo que estudia las desigualdades en razones de género, los propios estudios de género (denominados de esta manera para hacer igualmente partícipe y responsable al hombre) dan pauta a entender el sistema y las cuestiones y posiciones de poder que encaminan dichas desigualdades o que las sostienen.

Constantemente nos encontramos con la idea de que el feminismo se forma a partir del reconocimiento de las desigualdades y bajo la solicitud de diversas mujeres a ser reconocidas como personas, o como ciudadanas, sin embargo, el feminismo que se llevó en América latina fue diferente al feminismo europeo en principio porque “Las feministas latinoamericanas del siglo XIX parecen mucho más conservadoras que sus contrapartes europeas y estadounidense de la misma época, porque confiaban todavía en que la política masculina como tal nos las excluía, en un mundo donde los liberales se enfrentaban una y otra vez a conservadores católicos” (Gargallo, 2007:18), y continuando porque las luchas de mujeres indígenas, mestizas no tuvo tanto impacto y aceptación por las mujeres de las regiones de América latina.

El feminismo en el siglo XX y a principios del siglo XXI ha propiciado la ruptura de la estigmatización de este, pues por fin, ha abierto un espacio para discutir y analizar el movimiento de una manera rigurosa metodológica y libre de prejuicios, desde la academia.

Las feministas en América latina según Gargallo nunca fueron tan radicales como las europeas, “porque el mandato de ser dignas y decentes les era imperativo para obtener el reconocimiento de las corrientes políticas progresistas, por la representación interiorizada o porque las costumbres machistas las exponían a una violencia inmediata y brutal” (Di Giorgi, 2019a:50), situación que les impedía explorar otras acciones posibles en sus contextos, sin embargo, esto no quiere decir que no se hiciera feminismo, “en el siglo XVII, Juana de Asbaje había argumentado a favor de la educación y de la vida intelectual propia de las mujeres. En el siglo XVIII, Teresa Margarida da Silva e Orta, primera mujer en el mundo portugués que publicó una novela, y primera persona nacida en Brasil que editó un libro en Europa, defendió la autonomía de las tierras de los “bárbaros” (los indios) y el derecho de las mujeres a la ciencia. Flora Tristán, en el XIX, reivindicó la igualdad política de las mujeres con los hombres y el derecho a manifestar políticamente sus intereses propios” (Gargallo, 2006:80), al menos en el plano de ideas feministas.

1.1.2 Aproximación histórica y política del feminismo en México.

Pareciera que en México este movimiento es nuevo, sin embargo, no es así, pues su presencia se remonta a los años 1916, (estipulado históricamente, sin embargo, no hay duda de que sus inicios son bastantes años atrás), donde Alvarado⁷ convocó 2 congresos feministas estatales, asistiendo 700 mujeres en el primero y 250 en el segundo, ambos buscaban obtener consenso para las reformas impulsadas por el gobierno.

Las reformas sociales y políticas impulsadas por el movimiento constitucionalista fueron muy diversas, las hubo, incluso con propósitos feministas, con un firme convencimiento de que la condición de las mujeres debía acabar (*Cfr.* Duby y Perrot, 2006: 752), pues la ley colocaba a las mujeres fuera de la vida política, sin embargo, el reconocimiento de las desventajas a nivel ciudadanía hacia las mujeres eran cada vez más nombradas; “entre 1910 y 1915, ocho estudiantes de la Escuela de Derecho de Mérida presentaron tesis sobre el tema del divorcio y de los derechos de las mujeres, lo cual resulta un número asombroso teniendo en cuenta el pequeño tamaño de la escuela (Gargallo, 2006: 83), lo cual abrió la discusión desde entonces con respecto a la necesidad de atender esta condición de vulnerabilidad, sin embargo, no era tema de interés político, y no atendía la visión de lo atribuido a “una buena mujer”, no era más que mencionado ocasionalmente por algunas militancias para obtener la empatía y respaldo por algunas mujeres.

Se reconoce que durante ya bastante tiempo las personas inmersas en la política han intentado involucrarse falsamente y para beneficio propio inmiscuirse en temas de índole social; Néstor García Canclini (1984) ya ha mencionado que “la resistencia o la capacidad de réplica política se articula con el consumo en ciertas luchas populares”, entre ellas las de poder, represión y discriminación, que muy claramente es la que nos ata en este proyecto, siendo específicamente la de discriminación por razones de género.

En los 80’s con el feminismo de la diferencia se pretendió ir “democratizando aquellos espacios productores de conocimiento en donde las mujeres no se sentían representadas por estar excluidas como sujetos y objetos de estudio de la ciencia, las humanidades y el arte, es decir en la academia y como académicas las mujeres sufren de la misma discriminación y demérito que en la sociedad” (García, 2013:187), por lo que se reconoció la necesidad de continuar accionando en otros espacios.

⁷ Doralicia Carmona, (2022), “1916 Primer Congreso Feminista convocado por Salvador Alvarado”, Memoria Política de México. Disponible en: <https://www.memoriapolitica-demexico.org/Textos/6Revolucion/1916-1CongFem.html>

Un ejemplo de desigualdad en el plano político es el voto femenino; pues en México a pesar de estar en lucha por el reconocimiento de este desde el año 1917, no fue hasta 1953 que se reconoció para las mujeres; y fue apenas en 1954 cuando pudieron ejercer este derecho; y aunque no fue el único objetivo, se puede decir que a partir de esto, las mujeres estaban reivindicando el ejercicio de sus derechos, y teniendo un logro que cambiaría el ejercicio político de miles de mujeres del país, de esta manera se continuaron peleando más espacios.

En 1985, en la Ciudad de México se llevó el “Seminario <Programa de estudios sobre la mujer en América Latina y el Caribe> auspiciado por la UNESCO y el Colegio de México, con el que se propuso que para los estudios mencionados se tomaran en cuenta las relaciones existentes entre la sociedad civil y el estado, el desarrollo de las ciencias sociales y el avance del movimiento de las mujeres, trayendo como resultado el desarrollo y reconocimiento de la producción científica de las mujeres convirtiéndose en movimiento social” (García, 2013:188), en este sentido se entiende como existe una mayor representación de las mujeres en la vida política, y académica, como se comienza a formular ante este sector de la población un discurso que las incluya, e incluso que las refiera, las nombre y las conceptualice, de tal forma que estas ideas por medio del discurso pueden llevar una carga importante, pues será de consumo público.

En 1995, el Gobierno Federal Mexicano instauro el Programa Nacional de la Mujer con la finalidad de crear Políticas Públicas encaminadas a lograr una participación plena y equitativa de las mujeres en la sociedad y a mejorar su situación que había quedado de manifiesta a través de los diagnósticos hechos para la agenda de Beijing (García, 2013:188).

1.1.3 Aproximación histórica y política del feminismo en Uruguay.

En Uruguay el derecho al voto femenino se aprobó en 1932 con la Ley 8927, que permitió a las mujeres elegir a representantes y la posibilidad de ser electas, sin embargo, hasta cinco años más tarde el 27 de marzo de 1938, se pudo llevar a cabo por primera vez una elección presidencial con participación de mujeres, con lo cual podemos prever que aunque el derecho a la participación ciudadana de las mujeres estaba por escrito, no se llevaba a cabo en lo social, de igual manera deja ver cómo el feminismo no estaba presente en dicha nación.

Para Uruguay como parte de América Latina también el feminismo se fue consolidando de manera diferente al feminismo europeo, en “Uruguay se fue conformando un movimiento de mujeres cuya principal característica fue el protagonismo de las mujeres y su lucha contra el terrorismo de Estado. (...) el término “movimiento de mujeres” fue el privilegiado para congregarse a mujeres que, de una u otra forma, entendían que ellas ocupaban un lugar subordinado respecto

a los hombres, aunque no todas se identificaran con el feminismo” (Di Giorgi, 2019:7), cosa que incluso en la actualidad sigue vigente, recordando que las necesidades son diferentes para las mujeres de acuerdo a diversos aspectos como raza o etnia, edad, sector socio-económico entre otros; posteriormente como en el resto de la región se fueron conformando las primeras organizaciones feministas, algunas de ellas intentando integrarse al ámbito político y otras en el ámbito de la comunicación (prensa)(Cfr. Di Giorgi, 2019), reconociendo estos de importancia para el desarrollo y ejercicio de los derechos de las mujeres.

El feminismo en el ámbito político posterior a la dictadura se dio en “el contexto de la transición y la recomposición democrática. Quienes inauguraron el feminismo en esta época lo hicieron en un contexto particular en el que la centralidad de la democracia, los espacios de cooperación y la lógica concertacionista delinearon los límites para la intervención política” (Di Giorgi, 2019a:34), utilizando este momento de reinstauración e impulso institucional-social para reconocer desigualdades y accionar.

Bastante se podría hablar del rol de las personas involucradas en la política, sin embargo, la emergencia de los feminismos en este campo no se debió más que al esfuerzo por parte de las feministas, no es que “sus elites dirigentes se hubiesen vuelto receptivos al feminismo” (Di Giorgi, 2019a:41), por tanto podemos asumir como las desigualdades y desventajas hacia las mujeres no han sido foco de atención para instituciones políticas, sino que es el trabajo de mujeres feministas quienes han logrado poner el tema sobre la mesa y accionado para crear un cambio.

En Uruguay, “las uruguayas militaron el feminismo (...): salían al terreno, a formar a otras, a intervenir en la prensa, a movilizar y concientizar, a llevar la agenda feminista en un contexto hostil del que no retornaba casi nada bueno” (Di Giorgi, 2019a:50), no se dejó de lado el aspecto doméstico, pues se creía que era de importancia visibilizar la cuestión personal de las mujeres y su impacto a nivel social, esta “politización de lo personal, se tradujo en una serie de políticas concretas que las iniciativas feministas reclamaban de forma constante en distintos ámbitos y en la elaboración y divulgación de un pensamiento feminista orientado a denunciar y deconstruir los sentidos tradicionales de la domesticidad y de la divisoria público-privado (Di Giorgi, 2019:8)”, reconociendo como a partir de esta es que se desencadenan y sostienen las desigualdades en la sociedad para las mujeres.

1.2 Constitución del Arquetipo de la Mujer.

Las desigualdades que han aquejado a las mujeres en gran medida viene de la designación de género que se les otorga socialmente, a través de la designación de

estereotipos y roles que deben cubrir, por medio de esta imagen mental que se concibe de las mujeres por medio de la palabra; partamos de mencionar que las imágenes mentales y concepciones, significados y significantes con los que cuenta la humanidad son toda una estructuración desde lo individual, captado a través de lo social; Durkheim (citado en Mora, 2002), explica que “lo colectivo no podía ser reducido a lo individual, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos”; Moscovici menciona por su parte que la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integra en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios (Mora, 2002); estos intercambios pueden ser por medio de acciones pero también por medio de la palabra, del discurso, de la oralidad de ideas y premisas.

Jung denominaría a esta conjugación de conceptos sociales inconsciente colectivo, está “representaría el conjunto de elementos sociales y culturales en los que el sujeto está inmerso y no es consciente de ellos, el inconsciente colectivo incluiría tanto contenidos del folklore y las costumbres, como actitudes, valores, creencias y disposiciones religiosas” (Saiz, Fernández, y Álvaro 2007); los *arquetipos* estarían dentro de este inconsciente colectivo según el mismo Jung y lo definió como “ideas o formas preconcebidas que actuaban sobre los individuos determinando sus acciones y comportamientos” (Saiz, Fernández, y Álvaro 2007:134), en este sentido, se considera que estos arquetipos están vigentes en diversas conceptualizaciones, como el de la Mujer.

El significado de la palabra Mujer está limitado por las construcciones sociales y culturales en que toda sociedad se desarrolla, se puede observar cómo existe

“un discurso negativo que presenta a las mujeres como criaturas irracionales e ilógicas, desprovistas de espíritu crítico, curiosas, indiscretas, parlanchinas e incapaces de guardar un secreto, rutinarias, sin inventiva, poco creativas en lo que atañe a actividades de tipo intelectual o estético, flojas y perezosas, esclavas de su cuerpo y de sus sentimientos, poco aptas para dominar y controlar sus pasiones, inconsecuentes, histéricas, volubles, poco confiables, hasta traidoras: astutas, celosas, envidiosas, incapaces de ser buenas compañeras entre ellas, indisciplinadas, desobedientes, impúdicas, perversas... (...) y otro cuerpo discursivo aparentemente menos negativo: frágiles, caseras, poco dotadas para la aventura intelectual y física, dulces, emotivas, buscadoras de paz, estabilidad y de la comodidad del hogar; evasoras de responsabilidades, carentes de capacidad de decisión y de abstracción; crédulas, intuitivas, sensibles, tiernas y púdicas, por naturaleza” (Héritier-Augé, 1991:96),

en ambas descripciones las mujeres son remitidas a una cuestión de desvalorización, referida por la comparación con el hombre y cómo se significa el serlo, como se rigen a partir de esta comparación y como el servirle puede dotar cierta “valía”, todo esto a través de lo instaurado socialmente y de sus conjugaciones, a nivel social reconociendo el folklore del que Jung hacía mención en donde se puede vislumbrar el mito, y su importancia pues este

“legitima el orden social establecido. (...) poseen un discurso ideológico, un corpus de pensamiento simbólico que tiene la misma función de justificar la supremacía del hombre a ojos de todos los miembros de la sociedad, tanto de las mujeres como de los varones, dado que tanto unas como otros participan por definición de una misma ideología inculcada desde la infancia (Héritier-Augé, 1991:96)”.

Otro buen ejemplo lo podemos encontrar en *El Segundo sexo* escrito por Simone de Beauvoir, cuando menciona la Leyenda del Génesis, que se ha perpetuado a través del cristianismo en occidente, donde...

“Eva no fue moldeada al mismo tiempo que el hombre, no fue creada con una sustancia diferente, ni del mismo barro que sirvió para modelar a Adán: es traída del flanco del primer varón, su mismo nacimiento no fue autónomo, Dios, no optó espontáneamente por crearla como un fin en sí misma y para que, a cambio le adorase directamente: la destinó al hombre; fue para salvar a Adán de su soledad por lo que se la dio; ella tiene en su esposo su origen y su fin, es su complemento sobre el modo de lo inesencial” (Beauvoir, 1949:141)...

Refiriendo como las mujeres han sido elaboradas en la historia como lo otro, lo que no es el hombre, privilegiado como el centro de las dinámicas sociales, políticas, religiosas y demás. Y donde estas concepciones vienen a dar un orden en lo social, prevén de estereotipos, roles y un arquetipo de la mujer a nivel social.

Ante lo expuesto se considerara como eje central la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, esta es “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Moscovici, citado en Mora, 2002), estas se verían emergidas por las condiciones en que son pensadas y creadas, surgiendo en momentos de crisis y conflictos con tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido (Cfr. Mora, 2002). Por lo cual podemos reconocer que es de importancia establecer el asunto a atender/ entender, basados en una información seleccionada, orientada y definida de cierta manera.

Las representaciones sociales definidas por Moscovici como "universos de opinión", pueden ser "analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud" (Mora, 2002): donde se reconoce la importancia del conocimiento sobre el acontecimiento social, a la imagen o el simbolismo que se creó de dicho acontecimiento llevándolo a lo concreto y a la posición que se tendrá con el acontecimiento, ya que de cierta forma esto se verá implicado de manera motivacional y comportamental.

En resumen, se podría decir que las representaciones sociales pretender comprender cómo lo social transforma un conocimiento en representación colectiva y cómo ésta misma modifica lo social, esto, a través de la objetivación y el anclaje; en la objetivación se crea una imagen con aspectos metafóricos seleccionados y dirigidos a esta imagen figurativa, esta será limitada por valores, ideología y parámetros de realidad social para llegar a ser del dominio público y en el anclaje se ligara a un marco de referencia colectiva con fin de interpretar la realidad y actuar sobre ella.

1.2.1 El Género, Arquetipo y Estereotipo.

Las mujeres históricamente han sido un sector de la población concebido como vulnerable, sin embargo, retomando el concepto de vulnerabilidad donde esta refiere a "situaciones de inseguridad y desamparo que experimentan comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia de los impactos que provoca algún evento social o económico de carácter traumático" (López, 2015), podríamos decir que son justamente estos eventos sociales los cuales van a llevar la vulnerabilidad como parte de dicho sector, pues no es como tal el sexo el que vuelve vulnerable a una persona, sino las condiciones en que se le concibe e incluso educa.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en 1948, en su artículo segundo, menciona que "toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (ONU, 2022), sin embargo, la vulnerabilidad de este sector de la población nos dice que son estos derechos los que han sido vulnerados a partir del género que Joan Scott denomina como una "categoría social impuesta en un cuerpo sexuado" (Scott, 1996:2,6); haciendo hincapié en que es una imposición de un sistema sociocultural, generalmente paternalista y androcéntrico, sosteniéndose en una condición biológica en la que se nace, esto es, el sexo.

Según Lamas, el sexo biológico de una persona comprendería: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (genitales) (Lamas, 1999); este es reconocido en un cuerpo al momento de nacer, pero que ciertamente no define las capacidades que se tendrán durante la vida y que desde el momento cuenta con derechos como la vida digna, cuestión que se verá coartada por las imposiciones de roles y estereotipos de género; los roles de género son el conjunto de normas y prescripciones que dictan las sociedades y culturas sobre cómo deben ser los comportamientos de los hombres y las mujeres, lo que cada uno o una debe realizar, y que se conjugara con los estereotipos de género, estos se entenderán como los significados sociales del deber ser femenino y masculino, son cargas y atributos asignados social y culturalmente y por tanto definen el espacio que les corresponde dentro de la sociedad (Cfr. Lamas, 1996).

A través de la historia la dicotomía sexo - género termina creando injusticias y desigualdades que afectan el libre desarrollo de la personalidad y que limita a las mujeres, al no ser reconocidas como ciudadanas y como iguales con los hombres. Mary Wollstonecraft bastantes años atrás y reconociendo estas desigualdades impulsa su texto, *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), realizando una exposición de la dignidad socavada por este sistema y por una guía de lo moral en donde simplemente se pretende que se persigan los deseos del hombre y sea la mujer quien sirva para el cumplimiento de estos.

Por su parte, Simone de Beauvoir en su texto *El Segundo Sexo* (1949), aún sin nombrar al género como tal, traería un análisis sobre la designación de la mujer, sobre su concepción como “lo otro”, aquella contraparte de lo masculino que sería calificado como lo débil, lo irracional, lo dependiente y lo sentimental, mientras que el hombre denominado como fuerte, razonable, viril, valiente, competente; es aquel sujeto de derechos que se posiciona como ejecutor y designador de estos a la vez. No ha de sorprendernos realmente que en México no fue hasta 1953 cuando se reconoce el derecho del voto de las mujeres, ya que bajo estas premisas se articulaba un discurso de no ser un espacio para las mujeres, ni como votantes, ni como candidatas, por la premisa de ser demasiado irracionales, emocionales o que incluso les quitaría tiempo para cumplir con sus roles como madres y esposas.

Es la Antropóloga Marta Lamas en su libro *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (1996), quien plantea el género como eje rector de las desigualdades hacia las mujeres, el propio título del texto puede ser interpretado como la gran carga e importancia de la cultura que rige una sociedad, el cómo en un cuerpo recién nacido se establecen normas culturales sobre lo que deberá realizar según su sexo, sobre el cual se implantan estas ideas socioculturales que

se denominaran género, sostenidas en una idea de naturaleza biológica, y no en lo que realmente perpetua el comportamiento social que es el aspecto sociocultural.

El género reconocido ya como aquellas imposiciones de una sociedad, ha dejado a la mujer en el espacio de lo privado, lo reproductivo, la maternidad, sin embargo, a partir de los estudios de la mujer, que posteriormente pasarían a ser llamados estudios de género y que fueron impulsados por el movimiento feminista, incita a cuestionar las formas en que se desenvuelve la población, llevándose al análisis de si realmente es la forma en que se quiere vivir o manifestar un vínculo con otras personas o si es una manifestación de lo que socialmente se espera, se designa o se permite.

En esta misma línea, debemos reconocer que en el espacio gubernamental existe el arquetipo de la mujer, este arquetipo reproduce el estereotipo de la mujer, y es solo aquella dentro del arquetipo que es designada como sujeta de derechos, puesto que quien saliera de este arquetipo pareciera ser menos reconocida como tal, es en este momento donde hay que preguntarnos si existe el reconocimiento de otras formas de llevar la feminidad y la idea de mujer emancipada, parece ser justamente la mujer empoderada la que no cabe en las esferas del poder, pues representa un peligro para dicho gremio pues rompe y estimula a esta fragmentación y ruptura del estereotipo de la mujer socialmente designado y anteriormente definido, en suma a esto, no reconocen las diversidades existentes y condiciones que se atraviesan, condiciones como lo social, lo económico, la etnia o raza, y que son las condiciones que generalmente no se eligen, o que incluso siendo elegidas no deberían ser motivo para vulnerar los derechos.

Si partimos de reconocer que existe este arquetipo a nivel gubernamental y que evidentemente impactara en la forma en que se conciben políticas públicas, se reconocen violencias e incluso se reconoce el sesgo a la hora de hacer justicia por delitos cometidos hacia las mujeres, se puede notar la importancia de erradicar la idea de hacer más validas a unas mujeres que otras, incluso basado en una cuestión de la denominada reputación y cómo influye en las cuestiones penales, Elena Laurrari nos dice al respecto que...

“La mujer está victimizada en casa (con el trabajo doméstico), en el trabajo (salarios desiguales, mayor dificultad de contratación, menor promoción), en la calle (el miedo a las agresiones), en su vida sexual (la importancia de la reputación), en la vida social («bella como una mujer, lista como un hombre»), en el lenguaje (se habla de «zorras», pero no parecen existir «zorros»)", (Laurrari, 1992).

Y como esto influye notoriamente a la hora de ejercer justicia, por una parte cuando la mujer es la ejecutora del delito esta rigidez y severidad al juzgarle, pues en el mismo sentido de Lamas, pareciera que al salirse de su rol social de mujer (dulce, simpática, tranquila), ha roto tal cual una ley social de su deber ser, mientras que al estar del otro lado, es decir como víctima, se le juzga su reputación en un mismo sentido para saber si se salió de lo determinado socialmente y pareciera que a partir de ello se plantean y respetan o no las leyes, y que cae más bien en un sesgo subjetivo de lo que se concibe como buena o mala reputación. Este ejemplo para dar un panorama más amplio de como el género llega a influir en la forma en que nos desarrollamos en sociedad y como se juzga a partir de lo socialmente establecido, esto en ámbito social, pero de igual forma en ámbito profesional, de la denominada justicia a nivel gubernamental y en cada ámbito de la vida de las mujeres.

Por otra parte no debemos dejar de mencionar el proceso de cambio que se ha exigido por el feminismo para la oportunidad de que las mujeres se incorporen en el ámbito público de la sociedad, el más nombrado a nivel gubernamental es su incorporación en el mercado laboral, sin embargo, no se menciona la serie de problemáticas que se han desencadenado ante esto, ya que no solo se les exige a las mujeres actualmente esa incorporación, sino que se les exige seguir <<cumpliendo su rol de madres, esposas, cuidadoras o hacedoras de las labores del hogar>>, lo que cae en una explotación de las mujeres, pues el trabajo no será únicamente la actividad remunerada, sino que al hacer todo este cumulo de actividades designadas por su género estarán haciendo un trabajo, como lo plantea Oliveira:

“(…) las mujeres (…) cumplen un papel clave en la realización de una amplia gama de trabajos de producción y reproducción: participación en el mercado, trabajo doméstico, producción para el autoconsumo, creación y sostenimiento de redes de relaciones sociales; organización de acciones colectivas para obtener servicios públicos ..., actividades..., cruciales para la obtención de recursos monetarios y no monetarios necesarios para la sobrevivencia cotidiana” (Oliveira citado en Ronzón, Baca y Luna, 2015: 274).

Pero que a la vez será aún más complejo que los hombres su incorporación a dicho mercado laboral, ya que debe analizar y tomar en cuenta más aspectos como su estado civil, número de hijos y su edad, el ingreso familiar y toda una gama de factores ideológicos que evidentemente dependen en cierta medida de la sociedad.

1.2.2 La Maternidad como Constructo Social Adherible del ser Mujer.

De acuerdo con los estudios de género, los roles sociales se han designado a partir de lo que biológicamente comprende a uno u otro, valiéndose de ideas como

fuerza física como atributo de los hombres o la reproducción y por ende la maternidad a partir de la capacidad física de gestar de las mujeres, pero que no por esto debe considerarse como hecho obligatorio de las personas con dicha capacidad.

Resulta complaciente para un sistema social y cultural paternalista el no cuestionarse sobre el deseo de la maternidad y como este parece un punto inquebrantable para ser mujer e incluso en ocasiones y regiones cómo un sinónimo de realización o plenitud, “además de las diferencias entre las labores que realizan un hombre o una mujer, también se establecen características representativas para la mujer a partir del rol que asumen. Un ejemplo de ello es la característica de que las mujeres sean vistas cómo cuidadoras, siendo esto representativo del rol de madre y no característico de lo que debería hacer un hombre” (Barrantes y Cubero, 2014), designado espacio está construido a partir de la idea de la sensibilidad como atributo de las mujeres y que pareciera sumar a la capacidad de cuidar de otros.

La maternidad se ha establecido como un determinante de múltiples formas de actuar o intervenir en la vida diaria, son las personas que ejercen una maternidad las establecidas socialmente como responsables del actuar de las personas en sociedad, y aún ante ello no se ha cuestionado durante años la forma en que se ejerce dicha maternidad, es gracias a los estudios de género y feministas que se ha abierto la posibilidad a cuestionar la designación del maternar cómo un aspecto adherible al rol de la mujer, y como este debería ser analizado como hecho independiente y sobre todo como una elección.

Al hablar de la maternidad no se establece el cuestionamiento por el deseo legítimo de las personas por llevarla a cabo, por, cuáles inconformidades hay en las personas que maternan sobre esta misma y como es que la construcción social de la vida comunitaria ha llevado a creer la gestación y maternidad como hecho insustituible para tener un espacio en la sociedad, y como las acciones o actividades a realizar por estas mismas mujeres están enlazadas a una idea de creación de vida, un ejemplo de ello es la agricultura.

En parte la maternidad ha designado un papel fundamental de la mujer en sociedad, sin embargo, este no es reconocido a partir de su capacidad para realizar labores de su deseo, sino que se ha establecido dicho estatus a partir de una designación social sin el cuestionamiento de la propia mujer por la elección de esta, “la mujer no tenía valor como ser humano sino hasta cuando esta lograba ser madre, de modo que las mujeres incluso se preparaban para dicha condición y también le delegaban una gran importancia” (Barrales y Cubero, 2014:33), es decir, no había cabida para el cuestionamiento sobre la maternidad, pues era un hecho establecido e innegable.

El feminismo en su objetivo por la igualdad de género busca “romper con las definiciones tradicionales de lo que era ser mujer, las cuales hacían una asociación automática de esta con la maternidad, condición que la delegaba en una posición de inferioridad y de sometimiento a los hombres, siendo esto un impedimento para alcanzar la autonomía por la cual lucha el feminismo”.

1.2.3 De la Socialización y la Dominación Masculina.

La división sexual es algo que se ha instaurado aparentemente de manera natural en la sociedad, donde se ha tomado como base un cuerpo sexuado y la historia, legitimando culturalmente como si fuese sinónimo de la verdad o lo correcto, sin embargo, “sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la familia, la iglesia, el estado, la escuela, así como, en otro orden, el deporte y el periodismo” (Bourdieu, 2000: 3),

Es por medio de la socialización que se establecen estas condiciones: entendámosla como una “inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él” (Berger y Luckmann, 1968, p. 164); en este sentido el proceso de la división social establecido sobre un cuerpo sexuado es lo que Scott (1986, p.2,6) define como “organización social de las relaciones entre los sexos”, es una categoría social impuesta, inserta en la historia y designada como un hecho incuestionable, sin embargo, es justo a través de esta historia que se ha despojado a las mujeres de su papel de agente histórico a partir de esta legitimación del orden social aparentemente validado y replicado y que violentara a las mujeres en su papel de ciudadanas y en el ejercicio de sus derechos.

La violencia perpetuada a través de esta categoría impuesta se ve reflejada de múltiples maneras, una de ellas es la violencia simbólica, que es sostenida por la estructura sociocultural (Cfr. Galtung, 2016), esta, viene a amortiguar, insensibilizar e invisibilizarse ante sus propias víctimas, es ejercida en todo espacio y en todo momento por acciones tan cotidianas que parecieran imperceptibles, como lo son la comunicación y el conocimiento; “esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma, un estilo de vida y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma (Bourdieu, 2000, p.5), que indiscutiblemente ha generado violencias y desigualdades para las mujeres y el ejercicio de sus derechos.

Es a partir de la institucionalización de los roles y estereotipos de género que se designan los espacios y formas de relacionarse socialmente, Bourdieu lo plantea como “un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social (...) como el fundamento natural de la división arbitraria

que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad” (Bourdieu, 2000:6), sin embargo, recordemos que Bourdieu no tendrá una perspectiva de género donde años posteriores se esclarecerá el orden social del género para la replicación de estas desigualdades e injusticias; y que se verá replicada en cada institución que conforma la sociedad que se esté tomando como base, estas serán la primaria y secundaria “la socialización primaria que es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad; mientras que la socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Berger y Luckmann, 1968:164), con lo que se ratificara continuamente el orden social y por lo cual en apariencia sería eterno, pero que ciertamente puede ser cuestionado y reconocido como algo que es movable e incluso desechable.

Los significados sociales del deber ser femenino y masculino, son cargas y atributos asignados social y culturalmente y por tanto designan el espacio que les corresponde dentro de la sociedad, (Cfr. Lamas, 1996). “El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social” (Bourdieu, 2000:11), recordando que Bourdieu trabaja a partir del reconocimiento de la dominación masculina y no desde una perspectiva de género como podría ser la de Marta Lamas, que en este sentido brinda una concepción más completa.

Es a través del lenguaje como se han logrado perpetuar las desigualdades de los sexos, pues todo data a la dominación, y múltiples fenómenos cumplen ese papel, aquellos cuentos, historias dónde la mujer sirve y procura al hombre y aquellas dónde el hombre es estricto, fuerte, viril, reafirman la idea de que a partir del sexo se cuenta con capacidades y roles que se establecen en la sociedad de forma natural, cuando realmente es por medio de una instauración social. Otro ejemplo es el término conquistar en las relaciones sentimentales, pues se determina que el varón conquistará a la mujer, es decir, doblegará, someterá a la mujer, a lo que él quiera o desee, posicionando de nueva cuenta a la mujer en un rol pasivo.

Para finales del siglo XX Bourdieu sigue sosteniendo que “la división sexual está inscrita, por un lado, en la división de las actividades productivas a las que asociamos la idea de trabajo, y en un sentido más amplio, en la división del trabajo de mantenimiento del capital social y del capital simbólico que atribuye a los

hombres el monopolio de todas las actividades oficiales, públicas, de representación e intercambio” (Bourdieu, 2000: 37) y que será configurada justamente en las instituciones que conformaran y ratificaran la socialización, la escuela, el mercado de trabajo, la familia, la comunidad y la cultura en sí.

La dominación no se concibe de esta manera, ya que se encuentra instaurada a nivel social, y será a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que los sustentan, reconociendo también que es de esta forma como se concibe la identidad de las personas, puesto que serán parte de una sociedad y esta les dotara de identidad, esta puede ser “la identidad que se le adjudica socialmente” y estará en cierta simetría con la identidad subjetivamente real (Berger y Luckmann, 1968:208); de esta manera las personas constataran lo que socialmente se les adjudique, pues está en juego su identidad que parece ser validada por la sociedad en que se desarrollan.

En este sentido podemos hablar de un ejemplo donde las mujeres históricamente han estado bajo el cuidado de los hombres, este cuidado pasa de uno a otro, empezando por el padre, continuando con el esposo y concluyendo con el hijo varón, esta condición histórica quita autonomía, y denomina a la mujer como incapaz de cuidarse por sí misma y contar con quien necesariamente se haga cargo de ella, ante esta designación social no es de asombrarnos que la máxima figura de poder en los países de México y Uruguay sean hombres, también bajo la idea de que la corporalidad y el sexo les dotara de actitudes, capacidades o la “relación entre un hábito construido de acuerdo con la división fundamental de lo recto y de lo curvo, de lo erguido y de lo abatido, de lo fuerte y de lo débil, en suma, de lo masculino y de lo femenino, y un espacio social organizado también de acuerdo con esta división que engendra, las inversiones agonísticas de los hombres y de las virtudes, todas ellas de abstención y de abstinencia, de las mujeres” (Bourdieu, 2000: 38).

Ante lo anterior podemos nombrar una deuda histórica para las mujeres el no negarles la autonomía y la oportunidad a espacios que socialmente no se les permitía, o que eran designados para los hombres, como el mercado de trabajo, el espacio público, y los puestos de poder; todo bajo la idea de ser en esencia figuras o entes designados a la dominación gracias al trabajo de la socialización de seguir instaurando y ratificando estas designaciones como naturales y no como una estructura social impuesta.

Quien estuviera en la creación del orden social creía que debía existir una parte dominante, que rigiera, tuviera privilegios y se mantuviera al margen de las cuestiones emocionales designándolas socialmente a las mujeres, y se enfocarán en la productividad en el espacio público, ¿nuestra sociedad sigue pretendiendo y

perpetuado que así debe de ser?, si bien es cierto que en la vida salvaje habrá una cadena de los dominantes hacia los dominados, esto no quiere decir que deba suceder en la humanidad, ¿no es justamente la humanidad lo que nos hace diferentes a los animales salvajes?, perpetuar esa idea es deshacernos, despegarnos de nuestras cualidades empáticas y civilizadas.

1.2.2.1 Paternalismo, Patriarcado y Androcentrismo.

Con base en la temporalidad de hechos parecidos el género ha estado ligado con las desigualdades sociales y legales, donde la jerarquización se hizo y se hace en favor de los hombres, basado en una supuesta inferioridad biológica de las mujeres e inicia en la familia, donde históricamente se establecía una jefatura por el padre y este término por proyectarse a todo el orden social lográndose una cultura y tradición androcéntrica, es decir, centrada en el hombre, donde sus intereses y experiencias son el centro del universo (Cfr. Facio y Frías, 2005: 280).

La vida en sociedad está dispuesta bajo este esquema, la economía, la política, el comercio, la infraestructura, están diseñadas por y para la comodidad de los hombres, esta tan normalizada que ni siquiera es cuestionada, incluso pensando que en algunas culturas la figura de la mujer, pero sobre todo de la maternidad era como fuente de respeto, “el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino en todo el mundo, (...) la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción(...), esta condición ha sido gradualmente retocada, disimulada y, hasta revestida de formas más suaves, pero no abolida” (Engels, 1891:22), debido también a que desde la academia, la investigación ha sido centrada en las necesidades de los hombres se posiciona de nuevo a este como lo único en sociedad a abordar.

Cuando hablamos de androcentrismo hacemos referencia a la idea de poner al hombre como medida de todas las cosas, mencionando históricamente que este es aquel que ejerce las decisiones y ejecuciones, iniciando por la historia centrada en los hechos con omisión de las mujeres, dándoles la espalda ante su actuar en hechos históricos, “al plantear el problema del androcentrismo en la historia yo lo situaría en tres niveles: a) la exclusión de la mujer en la elaboración de la teoría de la historia, b) el olvido de la historia del papel de la mujer, que supone un trabajo profundo en el ámbito de la historiografía y c) las dudas acerca de si es historia, la historiografía feminista que existe actualmente, por tener un carácter reivindicativo y de denuncia”, viendo como la ciencia mencionada carece de la perspectiva y participación de un sector de la población en específico, (Cfr. González, 1982:52).

Con los hombres colocados como objetivos o seres aspiracionales, se puede observar como el objetivo era de manera equivocada llevar a la mujer a un ángulo

de inferioridad, permeando dicha idea, y de querer llevar a la mujer al mismo lugar del hombre, donde sin duda no es el objetivo, pues lo que se pretende es un reconocimiento de la mujer en la vida social, al igual que al hombre, es decir una reestructuración socio-cultural y habitual, puesto que plantean las dinámicas en sociedad y hacerlas más justas, ya que durante años no lo han sido, un ejemplo de ello es en la familia tradicional.

La palabra “*famulus* quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre (...) Y añade Marx: «La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (*servitus*), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, *in miniature*, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado» (Engels, 1891:22), sumado a esto, la formación de una familia también se volvió en la “idealización” de esta, donde los miembros deberían tener ciertos atributos, una de ellos sería la conyugue a quien se le solicitaría servidumbre, belleza, castidad y fidelidad, creando así la condición de la mujer, quedando en el plano del cuidado y la reproducción, mientras que el hombre se desarrollaría en el plano de la producción, poseyendo la construcción social del poder que con ello obtenían.

Recordando que las personas y por ende “cada mujer constituye y tiene como contenido, como identidad, esa síntesis de hechos sociales y culturales que confluyen en ella” (Lagarde, 2016:83), y que, de esta manera solidifican los estereotipos y el deber ser de la mujer, ante esto la necesidad de movilizar y reconocer las desigualdades sociales, una de las acciones para lograrlo, fue el feminismo, que, además de ser un movimiento social es una postura política, y una teoría filosófica en donde se plantean las arbitrariedades por parte de un sistema paternalista conocido como patriarcado.

Se definirá al patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niñas de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica pues que en su gran mayoría los varones tienen poder en todas las instituciones de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas” (Facio y Frías, 2005), incluso que acceder a puestos de poder para las mujeres con la capacidad e incluso mayor conocimiento para dicho puesto se ve limitado o coartado por la idea del dominio masculino donde se les atribuyen todas las capacidades a los hombres y a la misma estructura patriarcal.

Es de importancia resaltar que el patriarcado no solo influye, determina y limita a las mujeres, también restringe y limita a los hombres en el pleno desarrollo de su vida, que es guiada por una necesidad de paternar y poder; lo masculino, “el hombre” es considerado como referente, de la razón, pensamiento, intelecto, y

donde lo aparentemente contrario es negativo, devaluado o insuficiente, en este caso, “la mujer”, “lo otro”.

Institucionalmente se ha mantenido la idea de la mujer como la otredad, se ha legitimado socialmente, y se han compaginado con algunas otras que se considerarían oportunas, como las religiosas, donde esta devaluación hacia la feminidad y las mujeres es notoria, y estigmatizan a esta como un ser impuro. Estas ideas con respecto a la masculinidad hegemónica también se han visto cuestionadas por aquellos hombres que no desean que su identidad sea basada en torno a la constitución de una específica genitalidad y su metáfora con respecto a la masculinidad.

Es por esto que han nacido cuestionamientos e ideas con respecto a lo que es la masculinidad, “Muchos hombres jóvenes han desafiado un mundo que les venía dado y que estaba impregnado de androcentrismo, pero ahora se encuentran con una perspectiva de futuro que supone no saber qué es lo que se tiene que ser y ver cómo las que hasta ahora habían estado sometidas al poder masculino, empiezan a consolidarse en posiciones de poder” (Abelda, 2011), y que la dinámica social no tendría que verse envuelta en razones de género, sino en función de las capacidades que la sociedad posee.

A pesar de la apertura a las nuevas masculinidades y el deseo de decenas de hombres para cuestionarse los privilegios o las inequidades sociales, “ciertos discursos masculinos parecen influenciados por lo que algunos varones interpretan como una especie de ataque institucional a la identidad masculina que es prefigurada como culpable, lo que podría explicar en cierta medida tanto posiciones reactivas en el colectivo masculino como expresiones de vulnerabilidad y desorientación(...), incluso se habla de percepciones de miedo, incertidumbre o vulnerabilidad que se notan entre estos hombres, pero lo realmente interesante es cómo conseguir que los hombres puedan estar cómodos con unas nuevas posiciones más libres e igualitarias y que en definitiva les van a servir para establecer relaciones más justas que hasta ahora con las mujeres” (Abelda, 2011:26), esto, no es de sorprender puesto que al ser una cuestión de identidad, se sienten atacados y arrancados de dicha identidad, sin embargo, no se ha orientado la discusión en la nueva posibilidad de crear masculinidades más sanas y libres, que les permitirán expresarse cada vez más y de manera más libre, y que sin duda es lo que de momento se debe aterrizar cada vez más.

En este sentido, reconocer las desigualdades en razón de género que se encuentran enraizadas a nivel social es fundamental, para ello es de suma importancia reconocer el papel de cada aspecto de nuestra vida, uno de ellos es el lenguaje, reconociendo que en gran parte de latinoamérica se habla español y que

está compuesto en gran medida de un lenguaje androcéntrico, dicho de otra manera, sexista.

Si bien es cierto que el lenguaje por sí mismo no contiene connotaciones sexistas, las tiene cuando este se ha dispuesto de una manera que pone en desventaja a uno de los sexos, al invisibilizar o no nombrar a cierto sector, “el lenguaje es un hecho cultural y social”, y marcara la forma de entender la realidad, por ello se dice “lo que no se nombra no existe”, pues es a través del lenguaje que comprendemos y simbolizamos las formas de vincularnos socialmente, y como vamos conjeturando que lo femenino es, según la cultura, lo débil, lo irracional, emocional, mientras que a lo masculino lo vemos como lo fuerte, la racional, y objetivo, sin embargo, esto se ha formado por el proceso de socialización (Cfr. Leal, 2001).

1.2.2.2 Ideas en cuanto al Matriarcado.

A partir del reconocimiento del patriarcado como factor de regulación social podemos cuestionarnos si es posible que dentro de este orden se encuentren ciertas ideas matriarcas, pero para responder a este cuestionamiento es de importancia partir de la conceptualización de matriarcado, este, “implica la idea del poder femenino”, (Héritier, 1991:94), y contrario a lo que se piensa, no es solo esta derivación de poder y capacidades, sino que habla de una idea del sometimiento de los hombres bajo la idea de superioridad de las mujeres.

La idea de inferioridad de la mujer y la forma en que el rol de la maternidad interviene en sociedad se utiliza el término matriarcado de manera errónea, “ha sido y continúa siendo utilizado frecuentemente para dar cuenta de situaciones reales de matrilinealidad⁸, o de situaciones en que los hombres nacidos en el seno de grupos de filiación matrilineales poseen todos los derechos, o también para referirse a situaciones míticas como la de las Amazonas (Héritier, 1991:94), lo que quiere decir que en realidad no se vive en un matriarcado, sino en un patriarcado donde los hombres bajo sus ideas de superioridad se deslindan de responsabilidades o actúen necesarios en comunidad y que de forma automática se delegan a las mujeres que maternan.

Esta reflexión nos lleva a la pregunta, ¿Qué ocurre con la idea de matriarcado?, ante las ideas míticas de la existencia de un estatus matriarcal se establece constantemente la legitimación del orden social bajo la premisa de estar <devolviendo, ajustando>, lo que en ese entonces las mujeres matriarcas definían para los hombres y como les subordinaban, sin embargo, “en todos los casos, se trata de sociedades con marcado poder masculino, que justifican su organización

⁸ “Línea materna mediante la que es heredado el poder de salvaguardar la tradición de una etnia a la que se pertenece” (Cfr. Arboleda y Arbeláez, 2021).

social con respecto a un estado mítico matriarcal original, (...) todas ellas poseen un discurso ideológico, un corpus de pensamiento simbólico que tiene la misma función de justificar la supremacía del hombre a ojos de todos los miembros de la sociedad, tanto de las mujeres como de los varones, dado que tanto unas como otros participan por definición de una misma ideología inculcada desde la infancia (Héritier, 1991:96), siendo este un tema hostil cierra la posibilidad de cuestionar lo dicho en mitos.

A pesar de que los mitos no definen la verdad o la mentira, estos son creados para poder hacer referencia a la función o instauración de un modelo de relaciones, sostenidos por discursos, en este caso androcéntricos y paternalistas que legitiman el actuar de las personas que viven en sociedad, “estos discursos simbólicos están contruidos sobre un sistema de categorías binarias, de pares dualistas, que oponen cara a cara series como sol y luna, alto y bajo, derecha e izquierda, claro y oscuro, brillante y opaco, ligero y pesado, anverso y reverso, calor y frío, lo seco y lo húmedo, masculino y femenino, superior e inferior. Se reconoce ahí la armadura simbólica del pensamiento filosófico y médico griego (...), donde tanto el equilibrio del mundo como del cuerpo humano y de sus humores está fundado sobre la armónica combinación de estos pares contrarios, todo exceso en uno de los polos provoca desorden y/o enfermedad” (Héritier, 1991:96), sin embargo, este desorden es reconocido cuando no beneficia a los hombres, pero cuando se vive en una estructura social patriarcal es negable o incuestionable, pues dicha estructura se consume constantemente en los discursos en figuras de poder y en la misma estructura y dinámica de la sociedad.

1.3 Consumo, Hegemonía y Política.

Socialmente concebimos el consumo como aquello que podemos poseer, sin embargo, Néstor García Canclini (2005), nos dice que “al consumir también se piensa, se elige y reelabora el sentido social”, es por ello que no debemos pensar a las personas consumidoras de ideas como entes pasivos, más bien como seres que analizan y deciden; que ven ciertas necesidades que pueden ser cubiertas por un personaje que posee y poseerá el poder (gubernamental), y que por su discurso pareciera entender la importancia de cubrir estas necesidades. Es aquí cuando surge la importancia de mencionar la hegemonía entendiendo a ésta como:

“proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre “funcionales” para la reproducción del sistema” (García Canclini, 1984).

Es decir, son aquellos círculos de poder que reconocen que habrá una mayoría que siga un ideal o acto, sin embargo, habrá una desagregación grupal que tendrá otras ideas, ante esto, evitando caer en represión, se “permite” esta diversidad de ideas y acciones, logrando crear un ambiente de “permisividad” y aparente libertad. Sumando a esto mencionaremos también la definición de Gramsci, donde define Hegemonía como “dirección política, intelectual y moral”, donde se consideran dos aspectos, el primero:

“el más propiamente político, que consiste en la capacidad que tiene una clase dominante de articular con sus intereses los de otros grupos, convirtiéndose así en el elemento rector de una voluntad colectiva, y segundo, el aspecto de dirección intelectual y moral, que indica las condiciones ideológicas que deben ser cumplidas para que sea posible la constitución de dicha voluntad colectiva” (Giacaglia, 2002).

En este sentido, la hegemonía es un eje rector de una aparente voluntad; esta definición será de interés para analizar cómo es que la clase que siempre ha tenido el poder y las oportunidades de réplica ha propiciado o “permitido” la producción de ideas o discursos políticos que más bien vendrían a sumar al propio margen de poder de las figuras políticas.

1.3.1 Hegemonía y su Permisividad ante el Movimiento Social Feminista.

Concretamente para el movimiento feminista que viene a ser un movimiento social creado a partir de las desigualdades sociales que padecen las mujeres se considera un movimiento que estaría fuera del orden social y jerárquico, pues punge por mejores oportunidades para un sector de la población que durante años ha sido invisibilizado, sin embargo, con el uso de la hegemonía y esta aparente “buena voluntad” se hace espacio y no se reprime la divulgación del objetivo del movimiento feminista, tal vez en un momento bajo la premisa de que el control y orden social prevalecerá pues existe un inconsciente colectivo que sostendrá dicho orden.

Entonces bien, las élites de poder a través de diversos recursos sostienen un orden social donde las mujeres son concebidas todavía desde la idea de ser o musas o mozas, por una parte, inalcanzables, intachables, rectas, y por otra sumisas, devotas, emocionales, serviciales, uno de estos recursos viene a ser el discurso, que se transmite y recibe socialmente.

1.3.2 Consumo, más allá de la Mercantilización.

Cuando se escucha o lee la palabra consumo, lo primero que se viene a la mente muy seguramente es la adquisición de bienes materiales, sin embargo, no es lo único que se consume; las artes, la historia, también las ideas, los discursos son para consumo de una sociedad o población a la que se desea llegar, y convencer;

por *consumo* entenderemos a aquel “lugar en el que los conflictos entre clases, originados por la desigual participación en la estructura productiva, se continúan a propósito de la distribución de los bienes y la satisfacción de necesidades”; o aparentes necesidades; las personas tienden a consumir aquellas cuestiones que creen pueden cubrir ciertas necesidades.

Los discursos políticos de alguna manera se han convertido en la herramienta para la eliminación de desigualdades, y en el sentido de este proyecto se habla propiamente de las desigualdades por razón de género como un tema que por fin puede ser abatido, reconociendo que ha sido un problema de años; por otra parte es de importancia mencionar que al consumir se construye una forma de pertenencia, una identidad personal y una identificación colectiva, que como seres sociales siempre estamos buscando, esta necesidad al ser nombrada está siendo parcialmente cubierta, pues se visibiliza una problemática que un gran número de personas; en su mayoría mujeres vive diariamente.

Es importante reconocer que las técnicas de explotación del movimiento social feminista no es tan nuevo, Georges Duby y Michelle Perrot nos mencionan que en el siglo XX a medida que el movimiento crecía, la publicidad se adaptaba, pues reconocía “aquellas motivaciones psicológicas e incluso irracionales que motivan al consumo, empleando en la imagen el simbolismo y la asociación mental, detonando emociones en el consumidor”; y que aunque la mención se realizó en américa del norte, no quiere decir que en américa latina no estuviese sucediendo; si bien es cierto que la ciudadanía a la que va dirigida esta “producción discursiva” (Duby y Perrot, 2006: 123), no es un ente inmóvil o pasivo; la realidad del análisis es comprender que tan perjudicial para el propio movimiento feminista es el uso de este discurso, cuáles son las razones de los productores de dichos discursos para realizarlo; y por otra parte reconocer como es que el movimiento social feminista llegó a ser un producto de consumo, a través del uso del discurso aparentemente feminista.

A pesar de que las figuras presidenciales se denominan y conciben como entes que trabajan para la sociedad como representantes de esta, no se puede simplemente creer que su trabajo se verá aislado de una ideología, de valores y normas que están instauradas a su persona y asimiladas a nivel social; sin embargo, estas figuras tendrán repercusión hacia otras personas a través de lo dicho...

“Habermas plantea que al ejecutar un acto de habla se dice también qué se hace, es decir, se ordena, súplica, promete, informa, cuestiona, etc. Por lo tanto, los actos de habla se interpretan a sí mismos; pues tienen una estructura autorreferencial” (Andrade, 2015:69).

Por lo cual lo mencionado a través de sus discursos será aceptado/acogido por las personas que escuchan el discurso y que lo pueden apoyar y por ende será consumido.

1.4 Feminismo, Política y Sociedad.

Hablar de política y feminismo, no es hablar de cosas excluyentes, “la política en clave de género transcurre (...), junto al movimiento político y social que tiene como objetivo principal la defensa de los derechos de las mujeres conculcados por la opresión y dominación de la cultura patriarcal” (Archenti y Tula, 2019:14) y que se encuentran sostenidos en la estructura social de la población, e instaurado a nivel inconsciente creando estereotipos y arquetipos de las mujeres y hombres en sociedad.

La dominación masculina se instaure como orden natural, basado en la diferenciación del sexo, donde el hecho de nacer hombre o mujer determina el rol en la sociedad, y por ende en los espacios de poder, entre ellos el político, espacio designado durante años a los hombres, pues es a bien mencionar que el voto femenino en América Latina recién se reconoció en el año 1927 para Uruguay, y en 1953 para México, dejando a las mujeres fuera del reconocimiento y ejercicio de su ciudadanía; y por ende en la vulneración de sus derechos, “la cantidad y el estado de los lugares políticos que ocupan hoy en día las mujeres, incitan pues, al pesimismo en cuanto a la influencia que pueden ejercer en democracia. La única manera que tienen las mujeres de hacerse oír, de influir en las opciones, de no ser una minoría en calidad de rehén, estriba en entrar con fuerza en la escena política (...)” (Duby y Perrot, 2018:588); esto a través de los años se ha venido reforzando, pues podemos ver como en diversos países se han institucionalizado políticas de género, para una mayor participación ciudadana, sin embargo, que pueden verse afectadas por quienes anteriormente se encontraban en la posición de poder y que en ocasiones no dejaron llevar su cargo público con éxito.

Es de importancia mencionar que cuando hablamos de tener una perspectiva de género en el ámbito político no se reduce únicamente a una mayor presencia de mujeres en el espacio, sino también a la prevalencia del reconocimiento de las desigualdades que durante años se han institucionalizado y el manejo de un discurso personal y político acorde con esta perspectiva, por quienes se encuentran en dicho espacio político.

Es por esto por lo que “el institucionalismo feminista como método de análisis de la Ciencia Política incorpora un marco teórico en relación con el género para estudiar los procesos políticos. Este enfoque proviene de las corrientes del nuevo institucionalismo, que consideran ampliar la dimensión del análisis más allá de las instituciones formales, incorporando otras variables como la acción de los actores,

así como también a las instituciones informales (organizaciones sociales, religiosas, familiares o cualquiera de carácter social) para analizar las diversas reformas institucionales y cómo éstas impactan” (Archenti y Tula, 2019:18), puesto que como se ha mencionado anteriormente en la modernidad y bajo la influencia y forma que ha tomado el feminismo se habla en estas instituciones de poder bajo un discurso socialmente aceptado y donde aparentemente se reconocen las desigualdades e injusticias en razón de género, sin embargo, este no viene más que a aparentar, cuando en realidad en el trabajo o durante la ejecución de poder no realizan acciones que acrediten o legitimen dichos discursos.

Bajo el reconocimiento del papel de la socialización, la institucionalización de roles y estereotipos de género, y la consolidación del género basado en el cuerpo sexuado, parece quedar cada vez más clara la forma en que se han manejado los espacios sociales, pero no podemos dejar de mencionar que las mujeres reconocidas como tal socialmente por una cuestión fisiológica, cuentan con un sistema que es capaz de crear una vida, y que bajo esta idea se ha encasillado como un deber, pero no solo el hecho de procrear, sino también el hecho de guiar y cuidar de esa vida, “la definición del rol social de la mujer a partir de la maternidad no solo significó la adjudicación de una función social basada en su capacidad reproductiva, sino también una redefinición del cometido social de la maternidad. La percepción más frecuente de la maternidad fue la de un “mandato biológico” ineludible para las mujeres” (Duby y Perrot, 1994:691); donde se refuerza el rol de la mujer de hogar, con el estereotipo de mujer dotada de sensibilidad y calidez, no solo como esposa en un primer momento, y como madre en continuidad de una aparente labor femenina, que incluso mujeres se han creído y naturalizado, pues no olvidemos, también han crecido en el espacio de dominación masculina y la segregación machista.

La función de la maternidad a nivel social viene a ser representativo según lo expuesto por Duby y Perrot, viéndolo como un cometido social, en cierta forma, una labor a cuidar de aquellos seres que en algún momento se verán involucrados en el espacio público (varones), y a quienes seguirán teniendo este mandato (mujeres); cuestión que era definida por diferentes espacios y personalidades sociales; unos con mayor poder que otros, pero que recordando, estos se articulan, “el discurso médico en torno a la maternidad no fue único ni homogéneo, existían diferentes corrientes de opinión dentro de una concordancia general en definir la maternidad como función social primordial de la mujer”, (Duby y Perrot, 1994:691) con lo cual parecía sinónimo de ser una mujer realizada o completada por el hecho de matinar, sin tomar en consideración los deseos o planes de las mujeres, y que como hemos venido definiendo a lo largo del contenido son sostenidos en gran medida por el discurso que manejamos.

Catalina Ruiz en su libro *Las Mujeres que Luchan se Encuentran* (2019) menciona que seres humanos somos seres del lenguaje, “existimos en y por el lenguaje, (...) nada existe fuera de él. Esto quiere decir que las palabras que usamos, las ideas que tenemos determinan de manera activa lo que entendemos por “mundo” o “realidad (...), esto quiere decir que las luchas de los derechos humanos son también luchas del lenguaje” (Ruiz-Navarro, 2019:555), pues no basta en ocasiones en el denominarnos agentes de cambio, también al accionar y posicionarnos completamente al respecto, en este caso, haciendo uso del lenguaje.

Si bien es cierto que el feminismo ha abierto espacios de dialogo y cuestión, y que “en la cultura contemporánea de masas, la figura femenina aparece como sujeto potencial y como objeto, pues utiliza sugerencias provenientes de las corrientes políticas y sociales liberatorias, junto con tradiciones y actitudes ancladas en los antiguos estereotipos acerca de las mujeres en el seno mismo de la cultura occidental” (Duby y Perrot, 1994:388), no menos cierto es que el patriarcado se ha consolidado y ratificado por siglos.

La dominación masculina es interpuesta de manera arbitraria y la socialización y el lenguaje han logrado perpetuarla, por lo cual diferentes figuras se verán sumergidas en posiciones de privilegio con lo cual se torna más difícil reconocer que se es victimario, pero ante esta apertura no se puede dejar el espacio ganado, no resta más que continuar cuestionándonos los espacios en que ejecutamos acciones y discursos, no solo el que, también el cómo y por qué se ha llegado a esas acciones, que intentamos deslegitimar, que es necesario erradicar o deconstruir, para este punto, una respuesta a estos cuestionamientos serian, el dejar de perpetuar un discurso político con un falso feminismo o nula perspectiva de género, para dar paso a las personas que lo hacen de manera legítima y que reconocen la gran problemática social que trae la invisibilización de las injusticias en razón de género.

1.5 Comunicación Social y Ejecución del Discurso.

Las personas como seres sociales creamos formas de comunicarnos en sociedad, dónde a partir de un discurso, ya sea hablado o escrito extraemos información para explicar, replicar, responder o recordar, situación que influirá en esta forma de relacionarnos con la sociedad, el objetivo para la ciencia del texto es comprender cómo se lleva a cabo este proceso de selección y que incluso a partir de otras teorías se busca explicar, como la teoría semiótica de Greimas, que se propuso en un primer momento como un proyecto de significación a través del análisis del discurso, pues a través de esta se confirmaron formas universales de organización narrativa (*cfr.* Latella, 1985).

Ante lo mencionado, el análisis discursivo se consideró como una de las formas para comprender las intenciones u objetivos de los discursos, ante esto se reconoce que se encuentra contribuyendo a articular e interpretar actividades humanas tanto cognoscitivas como pragmáticas, es así como se llega a ser instrumento para comprender la vida social de los actores sociales y sus interrelaciones, garantizando el sentido de actos (cfr. Latella, 1985); es decir, no se puede desprender a la figura institucional de la persona, si bien, mediante su discurso revelara la congruencia entre lo dicho y lo actuado, es cierto que "también el orden de palabras, el estilo y la coherencia, entre muchas otras propiedades del discurso, pueden describirse no sólo como estructuras abstractas, como se hace en lingüística, sino también en términos de las realizaciones estratégicas de los usuarios del lenguaje en acción" (Van Dijk, 2000: 22), por ello, la búsqueda y armonización de los discursos, reconociéndose como referentes, o sujetos de guía.

Van Dijk menciona que "un individuo actúa según unos conocimientos casuales, pero también generales y convencionales que posee gracias a sus congéneres y a la sociedad en general. Este conocimiento se lo ha organizado mediante la interacción y la percepción, pero sobre todo mediante un sinfín de textos con los que ha tomado contacto en múltiples situaciones de comunicación"(Van Dijk, 1922, p. 21), sin olvidar hablar de que reconoce también el lugar del ejercicio del poder establecido, es donde se esbozan proyectos de manipulación y se elaboran programas narrativos que llevan a los sujetos a realizar el hacer deseado.

Los procesos de recolección social también replicarán ideas, opiniones y perspectivas, aquí la importancia de considerar la ciencia del texto para el análisis del discurso pretendido en este proyecto, ya que el individuo sin importar su cargo, será incapaz de dejar de lado estas ideas y comentarios aprendidos, escuchados y relacionados durante toda su vida con respecto a lo que es ser mujer, o lo que se concibe en este espectro, desde la teoría semiótica de Greimas, se concibe el nivel del contenido (significado) y compone como objeto de estudio el análisis del discurso, tomado como base y considerado como un todo de significación.

Con Van Dijk diríamos que "Los hombres son individuos sociales: no sólo hablan para expresar sus conocimientos, deseos y sentimientos, no sólo registran pasivamente lo que otros dicen, sino que, sobre todo, hacen que la comunicación tenga lugar en una interacción social donde el oyente, mediante la enunciación, el texto, pretende ser influido de alguna manera por el hablante", ante esto podemos decir que el discurso pretende impactar en otra persona, y que las personas al estar inmersas en este proceso extraerán de ese discurso ideas y pensamientos que sumarán a los ya adquiridos.

A través del discurso existe la idea o necesidad de obediencia sobre lo dicho, y de manera evidente tener un puesto de mayor jerarquía o poder conllevará mayor carga lingüística a la hora de ejecutar el discurso, ante esto es de entender la manifestación del poder real de una persona con un puesto como la máxima representación del pueblo, y el impacto a nivel social a partir de sus actos de habla, además que, de alguna manera se considera como un ente en misma jerarquía que una ley, un registro, un juicio o documento que guía la vida de las personas que viven en sociedad.

1.5.1 El Lenguaje y Los Discursos Sociales como Componentes de la Comunicación.

El mundo social es construido por un lenguaje, y todo lenguaje constituye un mundo, sea considerado imaginario o real; Verón retomando a Comte, nos dice que el lenguaje sería una institución social por excelencia (Cfr. Braga, 2013), ante esto, no es raro pensar que los discursos son fenómenos sociales, que contienen un “proceso de producción de sentido” (Braga, 2013: 400), si bien la lengua como hecho autónomo se define como un hecho social del orden real, contiene un “universo referencial de los signos lingüísticos” (Cfr. Braga, 2013), la pregunta sería, ¿Cómo este dispositivo es producido socialmente? La respuesta que en este momento viene a bien es, por medio de la socialización, ya que, dentro de la sociedad, y las instituciones socializadoras se crean los signos y códigos, por los cuales nos comunicaremos e instauramos el orden social.

La semiología, entendida como “el estudio de los sistemas de signos no lingüísticos”, según Guiraud, y como la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social por Ferdinand Saussure (Guiraud, 1972: 7) es la que nos ayudará a comprender mejor la producción de estos signos en un medio social. La comunicación es una de las bases de nuestra sociedad, pues sin comunicación no habría entendimiento y por ende no se consolidaría un orden social que mantenga los sistemas gracias a los que subsistimos, es a través del uso de los signos que podemos decir que lo “social es fundamento último de la realidad, y por ende de la verdad” (Braga, 2013, 398) pues es aquello que podemos observar lo que nos hace atender la realidad.

La función del signo es comunicar ideas por medio de mensajes o discursos, a estos mensajes Eliseo Verón, los definirá como <<discursos sociales>> que estarán presentes en la sociedad y que están compuestos de diversas materias significantes y abarcan una forma de abordar que es previamente conocida por quienes comprenden dicha sociedad. Guiraud manifiesta que el signo es también un estímulo, una marca de una intención de comunicar un sentido, este estímulo para Verón sería una articulación entre producción, circulación y consumo, pues es a través de estos que es posible la creación del propio discurso, entendiendo que de

acuerdo con la forma en que se compartirá el mensaje se puede articular a quien llegara, la intención comunicativa, como este puede o quiere ser comprendido y articulado.

Solo en el nivel de la discursividad, el sentido manifiesta sus determinaciones, y los fenómenos antropológicos develan su dimensión significativa, de esta manera no podemos dejar de ver la íntima unión entre comportamientos y el sentido. Un claro ejemplo, en el sentido y objeto de esta investigación donde se reconoce que la figura presidencial de México y Uruguay está representando lo que la mayor parte de la sociedad (en un sistema democrata) manifiesta o refleja, ante esto, la figura presidencial buscará tener un discurso acorde a los valores, ideas, concepciones, que el país manifiesta referente a un tema, que de alguna manera han sido adquiridos como parte de la ciudadanía y cultura y por medio de la ya mencionada socialización. No es racional pensar que lo expuesto por medio del discurso no traerá una comprensión de nuestra historia, pues al “llevar a cabo un acto en sociedad, todo individuo debe tomar en cuenta aspectos cognitivos y psicológicos comprendidos dentro de las normal de interacción social (Verón, citado por Braga, 2013: 401) y que dan pauta al seguimiento de quien emite el mensaje si se coincide con lo expuesto bajo estas normas.

Se podría considerar que se debe iniciar analizando la realidad, sin embargo, “analizar los discursos sociales esclarece el estudio de la construcción de lo real, pues la realidad de lo social se construye en la semiosis” (Braga, 2013: 401), la cultura, historia y lo colectivo se encuentran en lo que produce sentido, en el seno de intercambios, en interacciones diversas de individuos, esto es, según Verón, en los discursos, haciendo uso de lo que denomina como red significativa infinita, que hace referencia a la necesidad de un discurso de contar con muchos otros discursos que respalden el de interés.

Verón en un apartado habla en específico del discurso político, donde se encuentran embestidas las condiciones de producción, circulación y consumo, pero donde en el campo discursivo se implica un enfrentamiento, donde se construye un adversario y donde los destinatarios son diversos, estos serán tres, uno positivo, que será aquel que coincide con las ideas, valores y persigue los objetivos de quien manifiesta el discurso, otro negativo, que será aquel que no coincide con estas ideas, valores ni objetivos, y por último el grupo indeciso, que será el que no está ni a favor ni en contra de lo expuesto, pero que se busca persuadir; sin embargo, también existirá la cuestión de poder instaurada dentro del discurso político, que estarán condicionadas hasta cierto punto por mecanismos de base de funcionamiento social (Cfr., Braga, 2013).

De a poco se puede ir escudriñando el índice (signo que remite a su objeto (Verón, citado en Braga, 2013: 424) en el discurso, puesto que serán diversos fragmentos de conducta que adquieren valores significantes en el seno de una multiplicidad de comportamientos y para lo cual hay que comprender los actos del lenguaje locutorios (aquellas convenciones descriptivas), ilocutorios (aquellos que ordenan, prometen, advierten, amenazan) y los perlocutorios (aquellos que persuaden, disturban, obstaculizan, disuaden), por lo que “decir es hacer cosas con palabras” (Braga, 2013: 432), es decir, los actores sociales realizan actos intencionales y sin ambigüedad; y tienen presentes las funciones que explora Guiraud, la referencial donde se devela información verdadera, verificable, objetiva y observable, la emotiva, donde se embestirá una emoción, ya sea esta de manera objetiva o subjetiva, y la conminativa, ya que toda comunicación espera una reacción, en este ámbito que respalde la posición política.

Existen algunas variables de la comunicación donde el contenido tiene menos importancia que el hecho de la presencia y de la reafirmación de adhesión de grupo, un claro ejemplo son las denominadas “mañaneras” del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, puesto que sus contenidos no son estructurados ni valorados anteriormente con referencia a diversas noticias o estados definitorios, es más que nada su presencia e “intención de informar constantemente a la población” lo que pretende dar el mensaje en sí para sus militantes.

Sin embargo, en el lenguaje no solo es de importancia la intención del emisor, también es de importancia el receptor y el nivel de atención que preste al mensaje, este dependerá de acuerdo con el placer de reconstruir el mensaje e interpretarlo, y será también reconocido a partir de los medios de comunicación por los que este es transferido (los media), además del intrínseco interés por entender el mensaje.

Toda cultura se define como un conjunto de sistemas de comunicación, donde se utiliza la codificación, que viene a ser un sistema de acuerdos entre los usuarios del signo que reconocen la relación entre el significante y el significado y la respetan en el empleo del signo, es por ello que el lenguaje tiene un impacto en la vida de las personas en sociedad pues es a través de este que se comunican ideas, concepciones, información objetiva, pero también aquellos atisbos de emotividad que reflejan la humanidad del emisor y que de esta manera lo sitúan como un igual en el medio, sin embargo, que por la posición en ocasiones de poder no puede ser referido de esta manera, causando una ilusoria “igualdad” con el resto de la sociedad.

1.5.2 Análisis del Discurso.

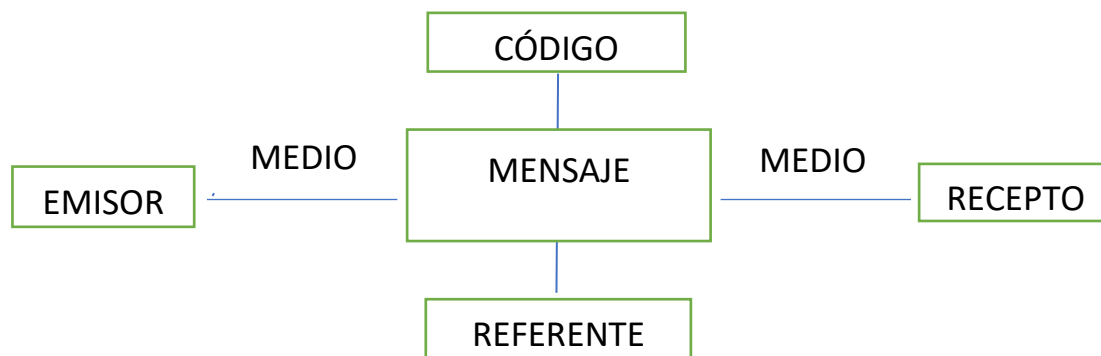
El análisis del discurso puede considerarse según Collado (2007) como un “objeto de estudio eminentemente interdisciplinario, un polo de atracción para las ciencias

sociales, las humanidades, el psicoanálisis y también para la historia”, pues es de reconocerse que a través de la palabra, enunciados, frases se dice mucho más de lo nombrado, Teun A. van Dijk, destacado representante de esta corriente, define dicho análisis como un "planteamiento especial dedicado a estudiar los textos y el habla y que emerge de la crítica lingüística, de la crítica semiótica y, en general, del modo sociopolítico consciente y opositor en que se investigan el lenguaje, el discurso y la comunicación" (Van Dijk, 2017).

Una de las herramientas que nos puede ayudar a entender cómo funciona el discurso y su propósito es la Semiología, entendamos a esta como la Ciencia que estudia la vida de los signos que expresan ideas (Guiraud, 1972:7), estos signos representan ideas por medio de un mensaje, en este caso el mensaje sería el discurso, en específico para este proyecto el discurso político.

Como seres humanos la comunicación es un eje rector de la dinámica social, sin esta no habría avance pues no habría una comprensión de lo que él/la otra conoce, domina o elabora, se reconoce que hay un emisor y un receptor, y que “la función del signo consiste en transmitir ideas por medio de mensajes. Esta operación implica un objeto, una cosa de la que se habla o referente, signos y por lo tanto un código y un medio de transmisión” (Guiraud, 1972:11),

Por medio de un esquema, se vería de la siguiente forma:



(Esquema de Guiraud, 1972:11).

Es de esta forma como conocemos nuestro entorno, que “la dialéctica se presenta en todo momento en que el individuo se identifica con sus otros significantes, resulta, por así decir, la particularización en la vida individual de la dialéctica general de la sociedad” (Berger y Luckman, 1968:164), “la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de las decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la

conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como el seguimiento de noticias en prensa y televisión (Van Dijk 1997: 30).

Entre los sectores que generan información se encuentra el sector político, que llegan a nosotras/os a través de los medios de comunicación que la actualidad nos facilita y de los cuales hacemos uso y consumo según concebimos, no dejemos de lado que mucho de lo dicho con referencia hacia las mujeres, o incluso la ausencia del dicho por medio del discurso político nos dará información del arquetipo, estereotipo o concepción de las mujeres, y que es precisamente el feminismo quien puede apoyar al análisis de esta información.

Según Montero (2006:171), "el feminismo es también un pensamiento crítico. Sus objetivos de transformación obligan a actuar en el terreno de las ideas a fin de subvertir arraigados códigos culturales, normas y valores, así como el sistema simbólico de interpretación y representación que hace aparecer normales comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal, en este contexto el feminismo desarticula los discursos y prácticas que tratan de legitimar la dominación sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política"; reconociendo la importancia del saber institucionalizado pero también al comunitario.

La ciencia del texto tiene como objetivos comprender el manejo de la sintaxis, reconociendo su rol tan importante para comprender el uso del lenguaje y como se da por hecho el uso por parte de otras personas, esto debido a que comparten un código generado a partir del contexto, el grupo social en el que se mueven o a el cual pertenecen, Van Dijk dirá al respecto que es un fenómeno práctico, social y cultural (Van Dijk, 2000: 21). Los discursos se pueden generar de manera escrita o hablada, para fines de este proyecto nos centraremos en el discurso hablado, puesto que de esta manera podemos atender " los detalles interactivos del habla, pero además se puede adoptar una perspectiva más amplia y poner en evidencia las funciones sociales, políticas o culturales del discurso dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general" (Van Dijk, 2000: 25), debido a que en este tipo de discursos podemos analizar las "pausas, errores, reparaciones, falsos comienzos, repeticiones, superposiciones, etc.". El lenguaje oral es "lineal" y "en línea" (Van Dijk, 2000: 24), dicho así, no hay tanto tiempo para filtrar lo que se reconoce como adecuado.

Por otro lado Latella nos hablará sobre a) el discurso como enunciado dónde se conocería la organización discursiva interna (componente sintáctico y semántico) e interna (inscripción del discurso- clase dentro de una tipología); "Nos muestra cómo se puede influir sobre otros con un contenido determinado que se expresa de una manera estilística concreta, con unas operaciones retóricas determinadas y con un

determinado Tipo de texto" (Van Dijk, 1992, p.22), pues no será lo mismo un discurso estructurado de una persona que ejerza como antropóloga, historiadora o política y es aquí donde veremos la segunda vertiente mencionada por Latella, b) el discurso como enunciación, construye simulacros logístico semánticos, de "situaciones de discurso" descritas o relatadas en los propios discursos, o deducibles por sus presupuestos (deben ser explicitados) (Cfr., Latella, 1985, p. 32).

La ciencia del texto pretende explicar cómo a través de estructuras textuales especiales, los individuos y grupos adoptan y elaboran de/terminados «contenidos» y cómo esta información lleva a la formación de deseos, decisiones y actuaciones, actualmente gracias a la diversidad de medios de comunicación e información política, se reconoce que "tiene consecuencias importantes. Una de ellas es que se multiplicaron las oportunidades de recepción, interpretación y crítica del habla política y de los textos políticos. Otra es que, paralelamente, aumentó la necesidad de tomar conciencia sobre ellos y evaluarlos en forma crítica; (Chilton y Schaffner, 2000: 298), desencadenando la crítica desde un análisis complejo y amplio.

Una crítica es elaborada desde el destinatario y desde el emisor, con fines de comprender mayormente la intención del discurso, ante ello se retoman "funciones estratégicas estas son: *Coerción* con ejemplos claros los actos de habla respaldados por sanciones (legales y físicas): órdenes, leyes, edictos, etc. *Resistencia, oposición y protesta*. Quienes se consideran opositores al poder pueden desplegar en un sentido contrario muchas de las estrategias discursivas utilizadas por los poderosos. *Encubrimientos*. El control político supone el control cuantitativo o cualitativo de la información, el cual es, por definición, una forma de control discursivo. Se utiliza la estrategia del secreto para impedir que la gente reciba información; incluye también diversos tipos de evasivas y formas de negación la omisión de la referencia a los actores (Chilton y Schaffner, 2000:305) y *Legitimación y deslegitimación*.

Los actores políticos, ya sean individuos o grupos, no pueden actuar sólo por la fuerza, una contraparte esencial es la deslegitimación: los otros deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a técnicas tales como: utilizar ideas de diferencia y fronteras, y actos de habla como culpar, acusar, insultar, etcétera. (Chilton y Schaffner, 2000:306) es de interés para este proyecto de investigación, reconocer como la construcción arquetípica de la mujer establecida en el discurso político impacta en el arquetipo social establecido y demandado y viceversa, y que tipos de funciones estratégicas son utilizadas por el discurso político para reafirmar el discurso en mención, todas esas producciones individuales o de organizaciones no son más que formas de comunicarse por parte de colectivos,

así como la importancia del puesto o rol que desempeñe el miembro de la organización, y que se verá manifestado a través de su comportamiento lingüístico.

1.5.2.1 El análisis del discurso político.

El ámbito de interés para este proyecto es el político, reconociendo como actores y actrices que están inmersas en el mismo, hacen uso de esa posición para implementar ideas, conocimientos y sentimientos referentes a diversos temas de interés público; cuando hablamos de discurso no solo nos referimos a un texto escrito, que aunque claro que forma parte de “una estructura discursiva y comunicativa multimodal” que tienen un aspecto fundamental para lograr esta comunicación, también se hace referencia a la “interacción y práctica social, verbal y no verbal”, mediante la cual y a través de un contexto se pretende comunicar dichas ideas, conocimientos y sentimientos (Cfr. Casalmiglia y Tusón, 2007). Y que al ser figuras representativas y con carga de poder tienen un mayor impacto en las personas que le escuchan, aceptan e incluso reproducen.

CAPÍTULO 2. CONTEXTOS SOCIALES DE MÉXICO Y URUGUAY.

En la época actual se reconoce una forma de institucionalizar la organización social por medio de lo que conocemos como estado, este es:

Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (buena parte de ellas sancionadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre ese territorio. Esa supremacía suele respaldar la pretensión que las decisiones estatales sean vinculantes para todos los habitantes de su territorio (Lazzeta y Vargas, 2018:34).

El estado incluye al menos tres dimensiones, una, es el conjunto de burocracias; estas generalmente organizaciones complejas, tienen legalmente asignadas responsabilidades apuntadas a lograr o proteger algún aspecto del bien, o interés público, general (Lazzeta y Vargas, 2018:35).

En este sentido se puede comprender la importancia del reconocimiento del estado, sus comentarios, opiniones e incluso acciones con respecto a los problemas de índole social o en cuanto al arquetipo de la mujer, debido a que es percibido como la institución de la razón, o bien, la institución que representa el interés social y que manifiesta en cierta medida el pensamiento con respecto a un tema en particular.

El estado es también un sistema legal, un entramado de reglas legalmente sancionadas que penetran y co-determinan numerosas relaciones sociales. (...) Juntos, la burocracia del estado y el derecho presumen generar, para los habitantes de su territorio, el gran bien público del orden general y la previsibilidad de una amplia gama de relaciones sociales. Al hacer esto, el estado (más precisamente, los funcionarios que hablan en su nombre) presume garantizar la continuidad histórica de la unidad territorial respectiva, usualmente concebida como una nación (Lazzeta y Vargas, 2018:35).

Esta continuidad histórica incluso podemos pensarla con respecto al pensamiento a nivel social sobre las mujeres, lo que se concibe como rol, o estereotipo o como el deber ser de la mujer, sin duda alguna, también de los castigos en cuanto a delitos específicos como los orientados hacia las mujeres, pues fungen un papel determinante a la hora de sancionar y de esta manera mediar como este tipo de delitos no se continúe presentando.

Estas pretensiones llevan a la tercera dimensión del estado: intenta ser un foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio. Típicamente los funcionarios del estado, especialmente los que ocupan posiciones en su cúpula institucional, afirman que el suyo es un estado-para-la-nación o un estado-para-el-pueblo. Con estas afirmaciones ellos invitan al reconocimiento generalizado de un “nosotros” que apunta a una identidad colectiva, que según se postula, estaría por encima de, debería prevalecer sobre, los conflictos y clivajes sociales (Lazzeta y Vargas, 2018:36).

Identidad de la cual se desea ser parte, como seres sociales, por lo que por medio del proceso de socialización se continúan perpetuando ideas, pensamientos con respecto al deber ser; continuando con un régimen establecido, por régimen se entiende a los “patrones formales e informales, y explícitos e implícitos que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidos para lograrlo, y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y desde las cuales, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales” (Lazzeta y Vargas, 2018:36), que son intervenidas a nivel social en un primer momento y se conforma un especie de filtro para que sea adecuado a cierta sociedad y no rompa con el patrón de comportamiento establecido y aceptado.

La democracia en primer momento tiene cuatro características distintivas en relación con todo otro régimen político: 1) elecciones limpias e institucionalizadas; 2) una apuesta inclusiva y universal; 3) un sistema legal que establece y respalda – por lo menos- los derechos y libertades implicados por un régimen democrático, y 4) un sistema legal que prohíbe que cualquiera sea de *legibus solutus*. Las primeras dos características corresponden al régimen; las últimas dos al estado (Lazzeta y Vargas, 2018:73). En México y Uruguay el régimen es democrático, donde la idea de representación gubernamental va a partir del reconocimiento social que se tiene ante estas figuras, que son puestas en ese lugar por ser la mayoría poblacional quienes les colocan.

En Uruguay la participación ciudadana en elecciones presidenciales para el actual presidente Luis Lacalle Pou ascendió al 90.13% de la ciudadanía⁹, sin embargo, esta requirió de una segunda vuelta, el domingo 24 de Noviembre de 2019¹⁰, entre las fórmulas Daniel Martínez Villamil-Graciela Villar y Luis Lacalle Pou-Beatriz Argimón para elegir presidente y vicepresidente fue cuatro días después, el

⁹ *Diario EL PAIS Uruguay*, 2019, Hasta qué edad es obligatorio ir a votar: ¿qué excepciones y consecuencias hay? Consultado, junio, 2023.

¹⁰ Resumen de resultados preliminares. *Corte Electoral (Uruguay)*, Consultado Junio, 2023.

28 de noviembre cuando se dio a conocer que había una leve ventaja para Lacalle Pou.

En México la participación ciudadana durante las elecciones presidenciales para el actual presidente Andrés Manuel López Obrador fue del 63.42%, donde el electo presidente recibió el 53.19% de los votos de la ciudadanía participante, resultado de la elección federal por la presidencia en el año 2018.

2.1 Situación Poblacional de México y Uruguay

De acuerdo con datos del Banco Mundial la población de México en 2021 es de 126,705,014 personas, siendo 61,856,014 hombres y 64,849,000 mujeres (51.2%) situándolo en el lugar número 11 de los países más poblados, con una extensión territorial de 1,960,189 km²; mientras que Uruguay cuenta con una población total de 3,426,026, siendo 1,659,49 hombres y 1,766,77 mujeres (51.6%) con una extensión territorial de 176,215 km² (Banco Mundial, 2022), en comparación podemos intentar entender la problemática en México para la intervención gubernamental en situaciones de violencia de género, narcotráfico y otras violencias por la gran extensión poblacional y territorial; sin embargo, no lo exime de la responsabilidad que ante este cae; con lo anterior comprendemos también las diferencias dimensionales entre ambos países, sin embargo, algo igualitario es la mayor población femenina en estos.

La violencia como problema fundamental de la sociedad nos hace reconocer las diversas formas en que la vivimos cotidianamente, pues forman parte de la estructura social en que nos desarrollamos, Johan Galtung hace mención de la violencia cultural con la cual “nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa (aquella que se puede percibir, física, psicológica o verbal) o la violencia estructural” (aquella que permite que el sistema social establezca personas en sitios específicos, que el poder prevalezca en ciertos polos o esferas) (Cfr., Galtung, 2016), lo cual lleva a la normalización de la violencia y su impacto continuo en todos los ámbitos de la vida, tanto que es imposible salir de ellos sin un análisis previo, e incluso con este resulta poco probable debido a la estructuración de esta.

A nivel mundial se cuenta con ciertos estereotipos que perpetúan la violencia hacia las mujeres, y aunque algunas naciones tienen un gran trabajo realizado al respecto de la erradicación de la violencia, este trabajo costo años de trabajo y visibilización de las desigualdades sociales, no solo a nivel social, sino institucional, una de estas es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual en 1975 “organizó un “Decenio de la mujer”, inaugurado con una conferencia internacional

en México, seguido por una conferencia intermedia a los cinco años realizada en Copenhague y clausurado por una tercera conferencia en Nairobi en 1985. La cuarta conferencia, realizada en Beijín en 1995, cierra con broche de oro un segundo ciclo de diez años de intensas actividades ONUsianas en torno a otros temas importantes para las mujeres: desarrollo sustentable (1992, Río, ya mencionado), derechos humanos (1993, Viena), población (1994, El Cairo)” (Falquet, 2003: 19).

Esto termino por posicionar a la ONU como organización de apoyo y respaldo para el movimiento social feminista, sin embargo, grupos feministas se permitieron realizar observaciones con respecto a lo vivido a partir de la institucionalización, “el análisis feminista autónomo latinoamericano y caribeño denuncia la despolitización del movimiento y su pérdida de autonomía conceptual y organizativa —y por tanto de radicalidad y de potencialidad transformadora.

Tal reflexión se manejaba también durante el Primer Encuentro Mesoamericano de estudios de género organizado por la FLACSO en agosto de 2001 en Guatemala reuniendo a cerca de 800 mujeres, entre las cuales hubo varias feministas activas en el debate sobre autonomía, este encuentro bastante universitario paradójicamente sirvió para prolongar el debate del movimiento” (Falquet, 2003: 21), mencionando el nivel de involucramiento de las instituciones, y como en ocasiones para su beneficio se priva de la autonomía, conocimiento, libertad de las mujeres, un ejemplo es en la reunión donde el tema principal era la población y como esta influía en el desarrollo, y pareciera plantearse el objetivo en limitar los nacimientos de manera exacerbada, sin embargo, tomadas decisiones de brindar métodos anticonceptivos para un mayor desarrollo económico, y no centrar la discusión en el nivel de desinformación y falta de acceso no solo a la información sino a la salud de las mujeres de estos países, llevo al cuestionamiento de los grupos feministas por la politización del movimiento.

Otro momento donde se puede observar fue en noviembre de 1993, “durante el Sexto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, sólo dos brasileñas dieron a conocer públicamente su indignación frente a la intromisión de la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo) en su movimiento (Falquet, 2003: 31), sin embargo, este fue el inicio del reconocimiento de la importancia de la presencia del feminismo en todos los ámbitos posibles, es decir, una necesidad de la transversalización del tema, sin embargo, esto es algo que sigue costando por instaurar, una causal es la estigmatización del tema, otra es el poco nivel de involucramiento gubernamental y la falta de voluntad política.

En este sentido, se necesita analizar las situaciones económicas en México y Uruguay con respecto al involucramiento del sector femenino en el mercado laboral formal e informal, las dinámicas de relaciones en los hogares, incluso uso de tiempo

libre y recreativo, para observar las designaciones sociales, roles y estereotipos para ambos sexos; y como desde lo gubernamental se atiende con objetivo de justicia social y erradicación de desigualdades sociales.

2.2 Política de Estado: México.

México actualmente está consolidado bajo un régimen democrático¹¹, bajo una ideología de Izquierda ante el actual presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, esta ideología se concibe como socialista, donde los intereses de la sociedad o ciudadanía estarían siendo lo principal a reconocer y cubrir desde el ámbito gubernamental.

Las políticas de género como tal aún no tienen cabida en el plan de desarrollo gubernamental, sin embargo, una Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, esta, es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia donde se identifican las problemáticas de violencia bajo las que las mujeres pudieran estar viviendo; las reconocidas por esta ley, son las siguientes:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física. - Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial. - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica. - Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de

¹¹ Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes (Real Academia Española (RAE) 2022, <https://dle.rae.es/democracia>)

limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual. - Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

(LGAMVLV, 2022:4)

De igual manera se cuenta con un Instituto Nacional de las Mujeres cuyo objetivo es “Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.” (INMUJERES, 2022), y donde también hay información estadística acerca de los rasgos actuales en la nación con respecto al género, la violencia, etc.; ayudando a centralizar la información necesaria para analizar la dinámica de los sexos, en específico de las mujeres.

Sin embargo, estas herramientas no han logrado sostener las problemáticas sociales que involucran a los géneros y su libre desarrollo, una gran herramienta es la perspectiva de género, la cual nos permite tener “una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género” (LGAMVLV, 2022:3), y que en si misma promueve la igualdad de género”

2.2.1 Feminismo en la Política Mexicana, una Revisión Gubernamental.

En México se cuenta con el Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024, documentos en los cuales se encuentra la propuesta con la que cada figura presidencial de cada país estará guiando su gobierno, y cuáles son sus principales objetivos. En el caso de México es de importancia nombrar que su Plan no cuenta con un apartado específico referente a Género, Feminismo o Desigualdades Sociales específicas hacia las mujeres, a lo largo del documento no hay mención señalada con respecto a estas problemáticas, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador confiere un par de menciones con respecto a la violencia de género, que están dispuestas como situaciones que serán atendidas, sin embargo, no se menciona a partir de que acciones, instancias o proyectos/ programas se abarcaran, no cuenta con un

espacio de políticas de género. Ante esto podemos asumir que no es tema de interés de su gobierno.

En México existe el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), denominado Secretaria de las Mujeres¹² desde septiembre de 2020, organismo del gobierno federal, cuyo propósito es “contribuir a la política nacional en materia de igualdad sustantiva, así como a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas gubernamentales, en la elaboración de programas sectoriales o específicos, al igual que en las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal centralizada y paraestatal, con la finalidad de alcanzar la igualdad de género” a través de la “promoción y fomento de condiciones que posibiliten la no discriminación, igualdad de oportunidades y trato entre géneros, ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país” (INMUJERES, 2023), quien a su vez establece acciones y programas para lograr sus objetivos, entre ellos se encuentran el “Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres – PROABIM”, la “Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el “Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024”, el “FOBAM. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres”, el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, el “Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, la “Estrategia Integral para Promover la Autonomía Económica de Mujeres en Situación de Violencia (Prueba piloto- Chihuahua, Morelos, Oaxaca)” entre muchas otras, donde se puede observar en general que está activo dicho instituto, sin embargo, sería necesario analizar la real ejecución y respuesta ante dichas acciones (cfr., Inmujeres, 2023).

2.2.2 Feminismo del Siglo XXI en México.

Es en el siglo XXI donde se comienza a desestigmatizar mucho más el movimiento feminista, se comienza a observar más involucramiento por colectivas de mujeres jóvenes y no tan jóvenes en la lucha por el respeto a sus derechos, “El núcleo central de sus demandas ha sido, desde el inicio, la denuncia y el alto a la violencia contra las mujeres, que en muy diversos ámbitos se ha hecho cada vez más visible y persistente, llegando a extremos escandalosos e inadmisibles, como el aumento de feminicidios en distintas regiones del país, con particular énfasis en Ciudad Juárez y el Estado de México” (Álvarez, 2020); no es limitante el feminismo, por el contrario, se ha observado en este movimiento el reconocimiento de las múltiples formas de violencia que las mujeres viven en su día a día, y aun haciéndolas visibles se observa un incremento en ellas y en la impunidad; los datos nos demuestran que siempre han estado presentes.

¹² <https://semujeres.edomex.gob.mx/acerca-secretaria>

La contabilidad de las formas de violencia ha sido a partir de grupos feministas y con perspectiva de género que han formulado la acción más adecuada para la recolección de datos, “de acuerdo con datos de 2016, en México 66.1 % de las mujeres, aproximadamente 30.7 millones (de los 46.5 millones de mujeres residentes de 15 años y más), han padecido al menos un incidente de violencia en alguna de sus manifestaciones: física, económica, emocional, sexual o de discriminación en el espacio laboral, escolar, comunitario, familiar o con su pareja (INEGI, 2016)”, en diversos ámbitos de su vida, incluyendo la familiar, aún en el supuesto de ser el lugar más seguro.

En este sentido, se pretende reconocer como a partir del feminismo se ha logrado visibilizar diversos fenómenos y se ha legitimado como movimiento social; “el movimiento feminista en México ha sido un movimiento que a lo largo de cinco décadas se ha transformado en un actor con fuerte influencia en distintos planos del propio ámbito político, además del social y cultural” (Álvarez, 2020); al mencionarlo como actor no se pretende limitar, puesto que en realidad hace referencia a un grupo de organizaciones y acciones todas orientadas en la erradicación de la violencia hacia las mujeres; los temas centrales del feminismo en México son diferentes a lo largo de los años y se han articulado de acuerdo al momento histórico en que se vive, haciendo una recapitulación de cinco décadas;

“la primera (década de los 70), centrada en el libre ejercicio de la sexualidad, la maternidad voluntaria y la atención a las mujeres violadas; una segunda (década de los 80), en torno a los derechos laborales de las mujeres de sectores populares y trabajadoras en general, la tipificación de los delitos sexuales, la introducción de la perspectiva de género en las políticas de atención a las mujeres y la denuncia de la violencia de género; la tercera (década de los 90) orientada a la incidencia en el ámbito público -en políticas, leyes, instituciones, y asumir la transversalidad de esta problemática en todo el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas- en función de la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, la despenalización del aborto, la penalización de los delitos sexuales y por políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Lamas, 2018 citada en Álvarez, 2020). En las dos décadas más recientes -a partir del año 2000- se han mantenido vigentes los temas del tercer periodo, añadiendo la lucha por la paridad de género en partidos, instituciones y gobierno, y haciendo un énfasis particular en los temas referidos a la violencia de género” (Álvarez, 2020)

Como podemos observar realmente cada una de estas luchas centrales en cada década en realidad siguen vigentes, no son del todo exploradas y respetadas tanto a nivel gubernamental como a nivel socio-cultural, ante ello el movimiento feminista

persiste, y se ha diversificado incluso en edades, “una de las peculiaridades de las feministas de este siglo XXI, especialmente a las que potenciaron el movimiento en 2019, es que se muestran precisamente como un(a) nuevo(a) actor(a), con lenguaje, estrategias de acción, con un hábil manejo de las redes sociales y con demandas “muy propias” que definen su singularidad y, en buena medida también, su pertenencia a una nueva generación” (Álvarez, 2020); es decir, a nuevas necesidades, a nuevas exigencias, nuevas formas de manifestarse, reconocerse y guiar el movimiento feminista, con el mismo objetivo de siempre, la erradicación de la violencia.

2.2.3 Cifras de Violencia hacia las Mujeres: México.

En 2016, las mujeres encuestadas por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) mencionaron que, en la última década, “2 de cada 3 mujeres de quince años de edad o más, es decir, poco más de 66%, ha sufrido de alguna de las distintas violencias, como son: violencia física, emocional, sexual, económica o patrimonial. Prácticamente, las violencias contra las mujeres han estado presentes en todos los ámbitos de su vida cotidiana, como el familiar, escolar, laboral comunitario y de pareja”. Proveyendo de esta forma un panorama devastador y constante para las mujeres, sin olvidar que habrá otras características que pueden sumar a la violencia, volviéndolas más vulnerables socialmente, un ejemplo es la cultura, pues “entre las mujeres hablantes de lengua indígena, 56.2% declaró haber vivido al menos un episodio de violencia a lo largo de su vida y por cualquier agresor”, con lo cual podemos analizar que incluso teniendo la información desagregada y reconociendo los múltiples factores que deben ser tomados en cuenta a la hora de plantear los planes de acción gubernamental esto de momento no ha sido considerado una prioridad.

Reconociendo la existencia de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se podría considerar que la mención de la problemática ha sido hecha, sin embargo, esto no basta, pues “en los últimos años, la ocurrencia de presuntos homicidios de mujeres efectuados en la vía pública pasó del 30.4% en 2008 al 48.7% en 2012 (INEGI, ENDIREH, 2016), y para 2020 descendió al 39.5%, esto limita el pleno disfrute del espacio público” e incluso considerando ese descenso de 2012 a 2020, la situación es que no debería considerarse un logro ni celebrarse, pues lo ideal es la erradicación de la problemática, partiendo de la falta de impartición de justicia ante la criminalidad observada y estudiada, por mencionar una de las múltiples fallas a nivel jurídico.

Sin embargo, con las anteriores estadísticas no podemos dejar de lado aquellos feminicidios que no han sido reconocidos como tal por falta de pruebas, por corrupción, omisión e incapacidad del sistema gubernamental, de igual manera, aquellas mujeres víctimas de feminicidio que no han sido encontradas, y que aun

con ello se estiman aproximadamente de 10 a 11 feminicidios diariamente en la República Mexicana.

La violencia padecida por las mujeres mexicanas es reconocida, estudiada y plasmada en documentos oficiales, sin embargo, no ha sido atacada; viene a bien mencionar que aun con estas estadísticas no podemos olvidar que con sobre aquellos casos denunciados y que hay un gran número de personas que no denuncian o no se acercan a centros de salud, y las razones van desde la normalización del fenómeno de la violencia hasta sometimiento y miedo de ser revictimizadas por las instituciones, así como violentadas por sus agresores; sin dejar de mencionar la gran manipulación y sometimiento al que están expuestas por hacer del tema un tema tabú, con lo cual innumerables mujeres se encuentran desinformadas y con nulas herramientas para su defensa.

Marcela Lagarde (2008), en su estudio de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, acuñó la voz feminicidio, añadiendo la sílaba “ni” a su traducción del vocablo inglés femicide para “enfatar el aspecto de género y enmarcar estos crímenes como violaciones de los derechos humanos de las mujeres, señalando así las responsabilidades del Estado y la impunidad” (Lagarde y De los Ríos 2008; Segato 2006), dejando de lado el concepto homicidio, que carece de la perspectiva de género que reconoce y nombra las desigualdades que las mujeres y hombres atraviesan y como estas acarrear violencia en mayor magnitud a las primeras, entendamos entonces al feminicidio como “el asesinato de mujeres por hombres por motivos de odio, desprecio, placer o por la idea de que la mujer le pertenece al hombre” o que le es inferior, perpetuando ideas y estereotipos socialmente establecidos

2.3 Política de Estado: Uruguay.

Uruguay cuenta con el Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, sin embargo, este sigue siendo visto como un aspecto de reciente incorporación, aun reconociendo que “registrar, procesar y visibilizar datos sobre violencia contra las mujeres por razones de género, tanto por las activistas feministas como por el Estado, es parte de una estrategia de medir la violencia para ponerle fin (Walby y Towers citados en Suárez, 2020 :4). La importancia para los estados de contar con datos sobre esta forma de violencia se identifica como un punto estratégico al menos desde 1995, cuando la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing incluyó un apartado sobre la importancia de:

“Desarrollar mejores datos desagregados por sexo y edad sobre las víctimas y los autores de todas las formas de violencia contra la mujer, como la violencia doméstica, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto y el abuso sexual, y la trata de mujeres y niñas, así como sobre la violencia por parte de agentes del

Estado” (Suárez, 2020), dejando de lado el asumir situaciones y más bien el sistematizar, pero sobretodo el análisis pertinente a partir de la clasificación del tipo de violencia que existe en la nación.

2.3.1 Feminismo en la Política Uruguay, una revisión Gubernamental.

En Uruguay se Denomina Programa de Gobierno 2020/2025. Por otra parte, el Programa de Gobierno de Lacalle Pou dispone un apartado para las políticas de género, presenta un objetivo, un plan de trabajo, una cultura y organización del reconocimiento de un tema de importancia que debe atenderse no solo por la exigencia de la sociedad, sino también del reconocimiento del derecho a una vida digna, y que para lograrlo debe existir un trabajo para erradicar este tipo de violencias. Menciona también que acciones deben ser impulsadas para poder accionar en favor de las mujeres y la erradicación de las violencias y vulnerabilidades en que se ven envueltas, esto último no solo por el documento gubernamental encontrado, sino, por el estado de derecho en que se encuentra Uruguay.

Uruguay cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), es el organismo rector de las políticas de igualdad de género en Uruguay y forma parte del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo propósito es “Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y varones, asegurando el acceso a los recursos materiales y simbólicos, y la plena y activa participación de las y los ciudadanos en el ámbito cultural, político, social y económico”; entre sus programas se encuentra el “Apoyo a la crianza a mujeres con discapacidad”, la “Red de servicios de atención por una vida libre de violencia basada en género”, la “Atención a mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo”, la “0800 4141 – Servicio de orientación telefónica a mujeres en situación de violencia doméstica” entre otras, por lo cual se consideraría activa la situación de dicha institución, sin embargo, se necesita una comparativa para analizar los datos obtenidos en las estadísticas del país (Ministerio de desarrollo social, 2023).

En la elaborada Estrategia Nacional para la Igualdad de Género en Uruguay, se pretende establecer una ruta de acción para lograr el objetivo, y generar una normativa que regule dichas acciones, se reconoce el papel tan importante del estado como eje rector de la participación institucional y social para un desarrollo nacional, “Es una necesidad consensuada la necesidad del rol activo del Estado como rector de la política pública de género, y como garante de los derechos. Del mismo modo, es relevante el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y su sostenibilidad para que puedan operar como contrapartes. Que sean éstas las que logren participar en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas” pues son estas instancias las que han logrado la atención a las problemáticas de género (Cfr., INMUJERES, 2018).

Ante el reconocimiento de la importancia de accionar con políticas públicas de género, en el plan de desarrollo del presidente electo Luis Lacalle Pou, plantea la necesidad de concebir “al país integrado por personas que puedan gozar de todos sus derechos, con una calidad de vida adecuada, integración social y horizontes de superación personal y profesional. Esto vale para todas las personas, independientemente de su género” (Plan de Desarrollo, 2020: 133) como eje rector para el desarrollo de una sociedad que integre la diversidad y que accione en pro de los derechos de los sectores más vulnerados, no solo en un aspecto doméstico, también institucional, educativo, laboral, de salud y cultural, donde se parte de la superación de estereotipos y prejuicios que discriminan o vulneran.

Parte importante para reconocer la desigualdad y vulneración en razón de género son las estadísticas de violencia en el sector poblacional femenino, pues reconocen que las cifras en Uruguay “muestran que hay unas 40.000 denuncias al año por violencia de género (una cada 13 minutos). El año 2018 cerró con 31 homicidios de mujeres por su condición de tal, una cifra similar al año 2017. Las organizaciones que trabajan en el tema informan que cada año hay alrededor de 3.000 casos de crisis” (Plan de Desarrollo, 2020: 133); la visibilización y nombramiento de este tipo de problemas repercute en directo sobre la imagen o concepto que se tiene sobre lo social, las acciones propuestas a impulsar son las siguientes:

- Sensibilización y capacitación sobre igualdad de género con igualdad de oportunidades y derechos, mediante acciones que promuevan un cambio cultural en la sociedad hacia la comprensión e integración de las personas de los distintos géneros. El sistema educativo, las políticas sociales y los medios de comunicación públicos son instrumentos de primera importancia en este sentido.
- Fomento de la convivencia e integración, llevando adelante acciones en las que intervengan distintas organizaciones o personas, construyendo espacios de encuentro y acción colectiva.
- Mejora de la seguridad ciudadana, procurando concientizar y dar respuesta a situaciones de violencia tanto en el ámbito privado, laboral, educativo, como en el espacio público. Campañas de erradicación del acoso callejero.
- Combate frontal a la violencia basada en género, asegurando el real cumplimiento de la Ley N° 19.580 de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género. En tal sentido, los instrumentos que entendemos necesario adecuar o desarrollar son los siguientes:
 - Dotar al Poder Judicial de los recursos necesarios para la efectiva aplicación de los instrumentos consagrados en la de la Ley N° 19.580.

En particular, realizar el seguimiento que asegure que el hombre abusador cumpla con el tratamiento dispuesto judicialmente y que, en caso de no hacerlo, se le aplique la figura de desacato.

- Extender el uso de las pulseras electrónicas en todo el país y centrar la prevención en el acosador, evitando la afectación de la vida normal de la mujer con la asignación de la custodia al acosador y no a su víctima.
 - Ejercer una adecuada coordinación de la red de instituciones con competencia en el tema, asegurando que los servicios de respuesta tengan una cobertura de 24 horas al día los 365 días del año, con un dimensionamiento y capacidad de respuesta acorde a las situaciones límite.
 - Sensibilización y capacitación permanente al personal de salud para que identifique situaciones de violencia de género o abuso infantil, accionando los mecanismos de contención y respuestas disponibles.
 - Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil de larga trayectoria en el tema, aprovechando la información, experiencia y aspectos metodológicos que puedan mejorar las acciones impulsadas desde el ámbito público.
-
- Campañas de concientización y acciones integrales para la erradicación de la trata, abuso y explotación sexual en todos sus niveles, pero con especial atención en mujeres, niños, niñas y adolescentes.
 - Fomento de la autonomía económica o patrimonial. Desarrollo de políticas en pro de la equidad salarial. Impulso a talleres de capacitación e instancias de trabajo para la inserción real en empleo de calidad de las mujeres jefas de hogar, personas trans, afrodescendientes, víctimas de violencia de género, etc. Coordinación con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos para fomentar el desarrollo de micro y medianas empresarias.
 - En coordinación con ANEP, promoveremos un programa orientado a promover la incorporación de habilidades STEMS (ciencia, tecnología, ingenierías y matemática, según su sigla en inglés) en niñas y adolescentes, y crearemos estímulos para aumentar la matrícula de mujeres en carreras tecnológicas. Entre otras cosas, crearemos un Sistema de Mentoría de Mujeres Profesionales o Técnicas que compartan su experiencia en escuelas y liceos, y a de acompañamiento a quienes se inicien en ese camino.
 - Campañas de visibilización y promoción de mujeres en la ciencia y tecnología.

- Gestión y transparencia. Se invitará a representantes de diferentes colectivos a participar en las acciones de diseño, aplicación, evaluación y rediseño de políticas públicas en este terreno.

(Plan de Desarrollo, 2020: 133)

Es de importancia mencionar que estas acciones son diseñadas para una población de 3,422,794.00, lo cual lo vuelve más accesible, además de un territorio limitado para esa población, se reconoce la importancia de la institucionalización y participación, sanción y cumplimiento, regulación y financiamiento, trabajo por la independencia económica, mercado de trabajo, transparencia entre otras más.

2.3.2 Feminismo del Siglo XXI En Uruguay.

El movimiento feminista en Uruguay fue diferente al de México, reconociendo diferentes momentos de respeto a los derechos, así como a su desarrollo; “a partir de la segunda década del presente siglo es posible observar un nuevo desborde del movimiento feminista, diversificándose los espacios de actuación y recuperando las calles como clave de las manifestaciones” (Cucchi, 2020:23), aunque siempre presente en espacios privados, y no legitimados, debido al estigma y la criminalización de los movimientos sociales, recordando que estos surgen a partir de desigualdades o bien de injusticias sociales.

El feminismo de américa latina se adhiere a las necesidades de su población, que será diversa de acuerdo con la política de estado de cada una de estas partes; en Uruguay en 2014 se realizó el Primer Encuentro de Feminismos del Uruguay marcando un hito y “recuperando viejas consignas de modo renovado: contra la violencia machista en todas sus formas y la defensa frente a la expropiación de las formas de subsistencia” (Cuba, 2022), siendo un parteaguas para posicionar el movimiento como tema de interés en la población y como un agente de intervención en los temas de violencia hacia las mujeres; mostrando y posicionándose en diferentes espacios “desde el carnaval a la docencia, pasando por los centros estudiantiles, el circo, los sindicatos, las organizaciones sobre maternidades, entre otros”, es el “8 de marzo del año 2017, que 300 mil personas marcharon por la principal avenida de la capital de Uruguay, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Ese día se realizaba por primera vez en el país una huelga feminista, lo cual provocó un paro total de las tareas de trabajo remuneradas y no remuneradas por parte de las mujeres” (Cuba, 2022), con objetivo de demostrar la importancia de este sector de la población en las cuestiones económicas, académicas, sociales, gubernamentales y otros que aparentemente no se han considerado.

A la par se considera que la frase “entre mujeres” se establece como un punto de encuentro colectivo donde se rompe con la mediación patriarcal, permitiendo

potenciar la lucha feminista con la creación de “espacios/tiempo de autonomía simbólica” necesarios para la lucha feminista.

2.2.3 Cifras de Violencia hacia las Mujeres: Uruguay.

En Uruguay, la violencia hacia la mujer constituye un asunto grave. Según la Primera encuesta sobre violencia basada en género y generaciones (2013), siete de cada 10 mujeres uruguayas han experimentado algún tipo de abuso por razones de género, y casi la mitad de las que están o han estado en una relación sexo-afectiva reportaron haber experimentado agresiones por parte de su pareja o expareja. La ONU reconoce que el país tiene una de las tasas más altas de femicidio o feminicidio¹³ de América Latina (Suarez, 2020: 2), aun cuando la extensión territorial es pequeña en comparación con otros países latinoamericanos, y por ende con una población considerablemente más acotada, se reconoce que es un problema que va más allá de estas circunstancias, pues en realidad se habla de la perpetuación estructural de esta violencia; la falta de estrategias para erradicarla, y para brindar mayor y mejor información a las personas que pueden estarla ejerciendo.

“Entre enero y noviembre de 2018, se recogieron cifras tan dispares como 31, 35, 25, 24, 29 o 22 para registrar los femicidios en la nación uruguaya, dependiendo a quién y qué se preguntaba. Al 25 de noviembre de 2018, el mapa Femicidio Uruguay localizaba 31 “casos de feminicidio” (Suárez, 2020: 2); reconociendo la poca confianza en la estadística, y la necesidad de un abordaje más sistematizado y legítimo para poder ofrecer estrategias claras para la erradicación de esta problemática.

Es en el Plan de Desarrollo de gobierno del presidente Luis Lacalle Pou que se establecen las cifras de “unas 40.000 denuncias al año por violencia de género (una cada 13 minutos). El año 2018 cerró con 31 homicidios de mujeres por su condición de tal, una cifra similar al año 2017. Las organizaciones que trabajan en el tema informan que cada año hay alrededor de 3.000 casos de crisis” (Plan de Desarrollo, 2020: 133), cifras ante las que se establecen acciones y estrategias a impulsar para el desarrollo social de la mejoría ciudadana, institucional y gubernamental.

¹³ “Femicidio: Se denominan los asesinatos de mujeres considerándolos como homicidio, sin destacar las relaciones de género, ni las acciones u omisiones del Estado, (...) Feminicidio: Se consideran los asesinatos de mujeres por su condición de género, es decir tomando en cuenta las relaciones de poder y se vincula con la participación del Estado por acción u omisión, derivado de la impunidad existente.” Disponible en Universidad Francisco Marroquín, 2008. <https://educacion.ufm.edu/femicidio-feminicidio/>

CAPÍTULO 3. CORPUS DE INVESTIGACIÓN.

Este capítulo presenta la selección de las unidades muestrales del proyecto denominado: La construcción arquetípica de la mujer a través del discurso gubernamental: análisis discursivo en las figuras presidenciales en México y Uruguay, estas constan de los discursos políticos de dos figuras presidenciales, en dos fechas representativas de la mujer, estas son el 08 de Marzo: Día Internacional de la Mujer y la otra el “Día de las Madres” de 2021 y 2022 para México y 15 de Octubre: Día Internacional de la Mujer Rural, 2022, acto conmemorativo; 15 de Octubre: Día Internacional de la Mujer Rural, 2022, Declaración ante prensa, Declaraciones del presidente de la República, Luis Lacalle Pou sobre caso de violación, 2022; Conferencia de prensa sobre situación de pandemia: aislamiento y feminicidio 2020

La información recogida es interdisciplinaria y bastante diversa, debido a las variables con las que se cuenta, en principio son dos países regidos por cuestiones sociales, históricas y políticas diferentes, y con un estado de derecho hacia las mujeres bastante diferente, donde Uruguay se posiciona como un país de avanzada en temas de derechos hacia las mujeres, por otra parte analizando la cuestión discursiva y como se lleva a cabo el análisis de discurso, pero además en concreto del discurso político.

La violencia de género es un tema que debiera ser de interés social, ya que se manifiesta en diversos ámbitos y de diferentes maneras, una de ellas y muy importante es, por decir algo, por medio del lenguaje, sin embargo, que ciertas concepciones y significados sean nombrados por figuras presidenciales de dos países de una misma región es de importancia, pues es probable que refleje su estado de derecho para cierto sector de la población.

En este caso, para las mujeres, por una parte está un país estadísticamente categorizado como sumamente peligroso (México) y por otra uno denominado como “La suiza de América” (Uruguay) en un momento de su historia, este segundo con derechos humanos de las mujeres marcados en cuestión legal, lo que en un primer momento puede crear la hipótesis de que el arquetipo de la mujer será diferente pues hay un aparente respeto por los derechos de las mujeres, sin embargo, y ante la dificultad de obtención de información directa de estas dos figuras se propone realizar un análisis discursivo de dos fechas socialmente reconocidas y en las cuales se construye un arquetipo, haciendo esto un tanto más factible.

Cabe aclarar que Uruguay fue el país seleccionado por su estado de derecho en cuestión de género, reconociendo tiene la despenalización del aborto desde 2008 y

matrimonio igualitario desde 2013, contando con una ley (19.580) de violencia hacia las mujeres basada en género y con un Observatorio de violencia de género para registro y control de dicha ley, estando dentro del ranking de los veinte países más seguros del mundo.

El análisis discursivo se considera pertinente puesto que los discursos políticos están cargados de cuestiones sociales, culturales, religiosas, incluso personales, sin embargo la diferencia que Eliseo Verón da entre el discurso de la información y el político, que "reside en el hecho de que en el ' primero el enunciador aparece como mediador-testigo, mientras que el enunciador político se construye a sí mismo como fuente privilegiada de la inteligibilidad de la descripción y de las numerosas moralizaciones apreciativas (evaluaciones) que articulan la descripción" (Verón 1987: citado en Andrade, 2015), lo cual nos da pauta a reconocer como desde la posición de poder de las figuras presidenciales existe una evaluación, una reprimenda, concordancia, juicio o aprecio que es de alguna manera poco probable de movilizar, pues habrá personas que la consideren como absoluta por las personas de las que proviene.

No hay un análisis más profundo de como este se construye y lo que refleja, entre ellos el arquetipo de la mujer, recordando que el arquetipo es, según Jung "ideas o formas preconcebidas que actuaban sobre los individuos determinando sus acciones y comportamientos" (Saiz, Fernández, y Álvaro 2007), pero que además están dentro del inconsciente colectivo, "y representa el conjunto de elementos sociales y culturales en los que el sujeto está inmerso y no es consciente de ellos. Además, el inconsciente colectivo incluiría tanto contenidos del folclore y las costumbres, como actitudes, valores, creencias y disposiciones religiosas" (Saiz, Fernández, y Álvaro 2007), por lo cual se usará la técnica de análisis del discurso donde Teun A. van Dijk, lo define como "planteamiento especial dedicado a estudiar los textos y el habla y que emerge de la crítica lingüística, de la crítica semiótica y, en general, del modo sociopolítico consciente y opositor en que se investigan el lenguaje, el discurso y la comunicación" (Van Dijk 1997: citado en Andrade, 2015), donde se estructurara un camino y las directrices que guían la investigación.

Se eligieron dos países de la región para poder abarcar de manera adecuada en tiempo y forma los contenidos de los discursos presidenciales presentados por estas figuras, ya que de ser más resultaría sumamente complejo poder analizar todas de manera profunda como se pretende según la metodología usada para esta investigación de corte cualitativa.

Lo que se desea con esta investigación es reflejar el arquetipo que construye a la mujer en el discurso político, con intención de visibilizar la importancia y el uso del discurso reconociendo a las figuras presidenciales de México y Uruguay, como

figuras de importancia y como lo mencionado por estos tendrá impacto social a través del Inconsciente colectivo y del arquetipo de la mujer.

Debido a las transcripciones realizadas del 8 de marzo y 10 de mayo de los discursos políticos por parte de la figura presidencial de México, se pudieron observar algunas implicaciones con respecto al arquetipo de la mujer manejado durante dichos discursos, para esto se desarrolla a continuación una matriz básica de síntesis sobre los conceptos considerados a abordar.

Mujer	Maternidad	Paternalismo Político	Igualdad de Género	Género	Feminismos
-------	------------	-----------------------	--------------------	--------	------------

En el cuadro anterior se reconocer principalmente la variante “Mujer” a analizar en las transcripciones de discurso, continuando con la Maternidad y el Paternalismo Político, y finalmente con la Igualdad de Género, Género y Feminismos como ejes a abordar dentro de lo observado en el discurso de la figura de Estado.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE VARIABLES

4.1 Uruguay- Análisis de la variable Igualdad de Género.

Al hablar de la variable Igualdad de género entenderemos cómo están sostenidas diversas desigualdades de manera estructural, pues siguiendo la teoría de Johan Galtung (2016), la violencia es sostenida en la estructura de la sociedad, por medio de la replicación de violencias a grupos específicos, y con ideas culturalmente impuestas, esta desigualdad se vive incluso de manera gubernamental y que por ende se tomará en consideración la situación de políticas públicas de género que conlleven resultados adecuados o no en el país de Uruguay, se iniciará analizando la presencia de estas variables en los discursos gubernamentales.

Durante 2020-2023 se mantuvo un confinamiento sanitario debido a la pandemia por COVID-19, SARS-CoV-2 (cepa viral¹⁴), entendiéndose el riesgo en cuestión salud para la población en general, sin embargo, hubo otro tipo de riesgos que no se previeron y no se atendieron, “El acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres (...) en la vía pública, en los espacios públicos y en Internet” (ONU MUJERES, 2020) son algunos de ellos, la falta de atención en primer lugar es

¹⁴ Valero Cedeño, N. J., Vélez Cuenca, M. F., Duran Mojica, Ányelo A. y Torres Portillo, M. (2020) «Afrontamiento del COVID-19: estrés, miedo, ansiedad y depresión», *Enfermería Investiga*, 5(3), pp. 63–70. doi: 10.31243/ei.uta.v5i3.913.2020.

debido a la normalización de dichas violencias y a la falta de pronunciamiento político, médico y social para su atención incluso antes de la pandemia, por otra parte, “En algunos países, los esfuerzos y los recursos que se empleaban para dar respuesta a la violencia contra las mujeres se han destinado a brindar alivio inmediato a los efectos de la COVID-19” (ONU MUJERES, 2020), cabe destacar que se comprende la parte de la atención puesto que las consecuencias de COVID-19 incluso podían recaer en la muerte.

La violencia en razón de género también suele ser un indicador importante para los riesgos de muerte hacia mujeres conocidos como feminicidios, las problemáticas a raíz de este confinamiento fueron diversas, alza a delincuencia, precariedad económica, entre otras; durante dicho periodo las figuras presidenciales se vieron en necesidad de realizar declaraciones y ruedas de prensa para mantener informada a la población, principalmente para observar las estadísticas de contagio y muerte por esta causa, y en ocasiones para hablar de las problemáticas en general del país; tal es el caso en el primer enunciado ejercido por el Presidente de Uruguay Luis Lacalle Pou quien tras la pregunta:

“tiene que ver con el femicidio, y el aumento de ellos en estos días, ¿Qué es lo que está haciendo el gobierno, eh, para bueno, tratar de enfocar también en ese punto que es bastante complejo?”

Respondió: “un grupo importante de técnicos que trabajan en el tema, lamentablemente, lamentablemente como un efecto colateral, obviamente muy grave a veces / este confinamiento, este aislamiento, trae como consecuencia / ese tipo de / acciones, lamentablemente; de nuevo, aislamiento total, confinamiento en los hogares, ahí se dan cuenta que gobernar está en un justo equilibrio, que a veces no es fácil, pero hay que poner la balanza, el bien tutelado siempre es la vida, lamentablemente la vida, no se nos va de una manera, se nos va de varias, y en ese sentido tenemos que estar equilibrados...”

Pensar que los feminicidios son efecto colateral del aislamiento por COVID-19 muestra el poco conocimiento sobre los factores influyentes en dicha problemática, pues la misma ONU MUJERES (2020)¹⁵, reconoce que esta es una problemática existente previo a la pandemia mencionada, decir que es lamentable pero que está en “justo equilibrio” denota las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres y que debieron tomarse en consideración para el aislamiento, así como las posibles formas de atenderlo, sumado a esto, se menciona que “la vida no se nos va de una manera, se nos va de varias, y en ese sentido tenemos que estar equilibrados” habla

¹⁵ <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

de un posicionamiento errado con respecto a los feminicidios, pues no es una causa natural de pérdida de la vida, es un delito ocasionado por un infractor, pero sostenido por un sistema que legitima este tipo de sucesos como una idea de algo que tendría que suceder.

Una realidad es que para inicios de 2022 el tema de confinamiento era un privilegio para las naciones¹⁶, debido a que muchas de ellas no contaban con una estructura adecuada para sobrellevarlo, es decir, un sistema de distribución económica, alimenticia y de salud, por lo cual se comenzaban a retomar las actividades presenciales de todo tipo por la necesidad económica exponiendo a la población en general a la propagación del virus y en su caso de cepas más agresivas.

Es en 2022 cuando se realiza la Ceremonia por el día de la Mujer Rural (Transformadoras) en Blanquillo Uruguay, el día 15 de octubre, en dicha ceremonia el presidente Luis Lacalle Pou realiza un discurso donde menciona agradecimiento a las coordinadoras:

“agradecerle a Fernanda y a Mercedes que, que toda esta semana no sé cuántos mensajes tengo de ellas, hasta, decime a qué hora quieres, que cambiamos la hora para que vengas y ahora tenía que ir a Melo y dije: no, las voy a, las voy a acompañar, porque sé qué/, que les gusta mucho lo que hacen, que lo hacen con conocimiento, porque no son autoridades de gobierno que se dedican a la mujer rural, son mujeres rurales que son autoridad de gobierno y que conocen y viven y por eso sienten en carne propia...”

Sin embargo, la idea de que su presencia es un acompañamiento y no una postura muestra poco reconocimiento al trabajo de las mujeres rurales, y desde lo gubernamental; sumado a ello realiza un comentario al respecto de que son las mujeres rurales quienes viven la ruralidad en su vida misma y son quienes tienen tal conocimiento, ante esto, son las más atinadas a realizar el trabajo del reconocimiento de esta labor y reconocer sus formas de interactuar para atender las problemáticas que podrían enfrentar; más adelante, en el mismo discurso hace mención del trabajo agrícola que ocupan las mujeres rurales, pero también el reconocimiento a más formas de trabajo que siguen sin ser atendidas:

“La mujer, la mujer rural, yo leía en los documentos que me mandó Fernanda de la tasa de empleo y la tasa de actividad, que como todo número siempre puede tener un margen de error y en el Agro, la tasa de empleo y la tasa de

¹⁶ Spronk, Susan, (2021), “Covid-19 y desigualdades estructurales: clase, género, raza y justicia del agua”, Agua pública, 29.

actividad de las mujeres porcentualmente, sensiblemente menor que en la ciudad, me atrevo a decir que no se condice con ninguna de la vida de ustedes que ordeñan, que alambran, que curan bichero¹⁷, que lazan, que plantan, (aplausos), y que no están, y que, y no figuran que son las que laboran, pero a las 3 de la mañana echan la vaca para ordeñarla a las 5, están ustedes, y si no, están en otra tarea ustedes, del, del sector...”

Si bien hay un reconocimiento por medio de la información con respecto a la empleabilidad y actividad de las mujeres en el campo, aún no existe consideración a otras actividades concebidas como cotidianas, incluso como propias de la mujer rural, en el estereotipo de cuidadora, no hay el reconocimiento al trabajo en el hogar que se realiza desde prontas horas de la mañana y que no es remunerada, pues como Scott propone, “el mercado de trabajo es segregado por sexos”, donde el más redituable y reconocido es en el que se desempeñan los hombres, mientras que el del hogar generalmente ejercido por mujeres es menospreciado cuando en realidad sostiene el sistema de producción.

En 2021 se reconoció por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que en 2013 las mujeres realizaban trabajos domésticos hasta en 19.9% de tiempo para estos trabajos, mientras que los hombres lo llegan a ejercer hasta 8.4%¹⁸, podemos observar como esta brecha es en realidad significativa, y que nombrar estas desigualdades aún de manera no explícita es un avance gracias al trabajo de las mujeres rurales que trabajan a nivel gubernamental y que focalizan la atención en dichas problemáticas.

El Presidente Lacalle Pou en la misma fecha del 15 de octubre en la Ceremonia de la Mujer Rural realiza declaraciones breves ante la prensa, entre estas menciona que:

“si bien la tasa de empleo y actividad de las mujeres en el ámbito rural es sensiblemente menor a, a el ámbito urbano, todos sabemos que muchas veces es un trabajo no remunerado, porque se levantan a las 3 de la mañana a echar la vaca, porque sí que hay que arpar¹⁹ para plantar stand, si hay que tractorear también y curar una bichero, también están, simplemente que no figuran como la persona que trabaja en ese, en ese ámbito, así que, me gustó

¹⁷ La “bichera” es una enfermedad parasitaria causada por el Gusano Barrenador del Ganado, que produce pérdidas cuantiosas en la ganadería uruguaya -principalmente por las horas de trabajo dedicadas a su prevención y tratamiento, así como por la muerte de ovinos, entre otros factores, (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, 2023) Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/anuario-opypa-2020/estudios/programa-sanitario-para-erradicar-bichera>

¹⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2021) “Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares”. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/valorizacion-economica-trabajo-no-remunerado-hogares-cepal-2021.pdf>

¹⁹ Hace referencia a zarpar la tierra.

la actividad entre otras cosas, porque se trató de escuchar, y tener en el ministerio de ganadería dos personas como Fernanda y Mercedes que son mujeres rurales, eso creo que ayuda y facilita a interpretar y poder eventualmente tomar mejores medidas que son las que se necesitan...”

Algunas preguntas importantes ante el reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales desde horas de la madrugada serían, ¿Cuál es el porcentaje de mujeres rurales que realizan dichas actividades?, ¿Cuál es el porcentaje de hombres que realizan esas mismas actividades?, ¿Qué denotan las actividades realizadas por las mujeres?, ¿son designadas socialmente por este sector de la población?, se menciona que es trabajo no remunerado, pero ¿qué está haciendo el gobierno para atender esta situación para las mujeres rurales?.

No basta con nombrarla, ante lo cual Luis Lacalle Pou reconoce que las personas más oportunas para atender y llevar el conocimiento son las propias mujeres rurales como “Fernanda y Mercedes” que se encuentran en el ministerio de ganadería de Uruguay y que aterrizan la información adecuadamente y reconocen también como atenderle, podemos decir ante esto, que es un gran avance ante el tema de la descentralización del androcentrismo socialmente instaurado donde la mayoría de trabajos incluso que se encargan de situaciones de desigualdad laboral hacia las mujeres son dirigidos por hombres, de esta manera no se permite la colaboración por parte de las mujeres en institucionalidad; en este caso, esta decisión es adecuada para el avance de la presencia de las mujeres en este ámbito.

Sumado a lo anterior, a través del discurso en el Día Internacional de la Mujer por parte de Equipo de INMUJERES del estado uruguayo y con la presencia del presidente Luis Lacalle Pou, se menciona la importancia de una institución dedicada específicamente para atender este tipo de problemáticas hacia las mujeres:

”el rol del instituto de las mujeres es dar formación, asesoramiento, a todo el estado para que se entienda por ejemplo, que el presupuesto no es neutral al género, que las leyes no son neutrales al género, que las decisiones no son neutrales al género, que resolver por donde pasa una ruta, o por donde se pone un foco de luz, o cuantas horas se encaran determinados contenidos en el sistema educativo, o cuantas horas se dedica a la atención de cierta especialidad médica no son, se ven, e impactan de manera distinta en hombres y mujeres y eso es importante considerarlo, no hay mejor ni peores, incorporar la mirada, la experiencia y la cultura social y doméstica de una mitad que no ha estado históricamente en los ámbitos de toma de decisiones, que no ha tenido representación, aunque ahora afortunadamente la va conquistando muy lentamente y a costos injustos, la impresión más extrema y más dramática de esta desigualdad es por supuesto la violencia,

particularmente la violencia física, pero también otros tipos de violencia que surgen de una posición privilegiada por ejemplo psicológica o económica, también desde una jerarquía en un lugar de trabajo entre muchas otras, pero por supuesto también hay otras, eh, desigualdades las que se dan en el mercado laboral y están medidas, la llamada discriminación vertical esto es, podemos hacer muchas en una empresa, pero para llegar a gerente se complica más, los llamados techos de cristal y la carga de cuidados decía que estos tres años hemos venido aquí a contar lo que estamos haciendo junto a prácticamente todos los organismos del estado...”

La institucionalización de sitios propios para la atención específica de temas y problemáticas orientadas o acentuadas a un sector de la población, suma a su visibilización, pues como bien menciona Mónica Botero (Presidenta de INMUJERES) las leyes no son neutrales al género, ante la realidad de desventajas se necesita una perspectiva de género, que permita visualizar estas y las diversas formas de erradicarlas, pero sobre todo su atención de cómo para hombres y mujeres es diferente la forma en que se vive la cotidianeidad; más adelante hablando sobre violencia, resulta conflictivo posicionarse y nombrar la violencia física como representación más extrema y dramática, puesto que podría considerarse adecuada por el impacto en el bienestar en cuestión salud.

La violencia tiene múltiples formas de manifestarse, y no son menos significativas, decir que la violencia física es la más importante también reduce a la persona a un cuerpo, las mujeres no son solo corporeidad, también son psique, que ayuda no solo en la formación de una personalidad, sino también en el desenvolvimiento a nivel social, por lo cual el atentado a la vida psíquica desencadena múltiples problemas personales pero también sociales, y aunque va a depender de los recursos psicológicos²⁰ con los que cuenten las personas víctimas de violencia no se puede negar su existencia.

Es fundamental el reconocimiento de la existencia de diversas desigualdades que son de importancia al gobierno, pues refieren un impacto que desde la estructura establece, normaliza, legitima y sostiene, incluso en instituciones de trabajo, donde el ascenso en el caso de las mujeres por su mera condición de mujeres es sumamente complejo, debido en gran parte a la delegación de actividades estereotípicas como el cuidado, situación que al reconocerse se comienza a cuestionar y atender incluso a través del plan de desarrollo gubernamental en el área de políticas públicas de género.

²⁰ Francisco, G, Stocco, S, Manuel, V, y Guerra, L. (2017). Recursos psicológicos como moderadores del daño psíquico en víctimas de violencia de género. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 20(2), 743.

En 2013 por medio de las estadísticas del INMUJERES de Uruguay se reconoció que “las mujeres disminuyen su participación en el mercado a medida que aumenta la cantidad de hijos/as en el hogar (pasando de 78,6% a 61,6%), al tiempo que los varones la aumentan cuando existe por lo menos un hijo menor a 13 años en el hogar. Del análisis de este indicador, en conjunto con otros (...), se expresa claramente la persistencia de una división sexual del trabajo tanto en el mercado de empleo remunerado como en el plano familiar” (INMUJERES, 2013)²¹, pues como se mencionó anteriormente, estas actividades son designadas de acuerdo al género de la persona, este es, el sistema sexo género (Lamas, 2018), donde el cuidado es designado a las mujeres y la producción hacia los hombres.

Las desigualdades en razón de género sin duda recaen en muchas otras formas de violencia, Mónica (Presidenta INMUJERES) hace mención de que:

“cada año en el mes de marzo lo focalizamos en la promoción de la autonomía económica de las mujeres nudo central de las desigualdades de género, una mujer que no tiene autonomía económica no puede dejar de convivir con un violento...”

Una mujer violentada es una mujer limitada en muchos aspectos de su vida, cuando la violencia se presenta se ve enlazada y limitada en muchos otros ámbitos de su vida, un ejemplo claro es en el informe de la Evolución de los indicadores de género en el periodo 2009-2013 en Uruguay, donde se observó que en 2013 “la proporción de mujeres que no perciben ingresos propios es significativamente superior a la de los varones” (SIG-INMUJERES, 2013), es entonces una condición de vulnerabilidad donde existe incluso una resignación a vivir con su violentador o en situaciones deplorables por las múltiples vulneraciones vividas que recaerán en cada vez más, otro aspecto importante observado en esta variable es la cuestión de políticas públicas instauradas y que servirán para impulsar a las mujeres incluso en cuestión económica y laboral, mencionando también que:

“es determinante los sistemas de Cuidado, la promoción de la inclusión el empleo las políticas de seguridad social la oferta de programas de apoyo para lo que o no mujeres llama a los pisos pegajosos...”

Instaurando pautas para el impulso de las mujeres trabajadoras, pues reconocen los obstáculos a los que se enfrentan para un desarrollo adecuado y justo. Sumado a lo anterior podemos observar como la designación de tareas de cuidado están delegadas a las mujeres ante el sistema sexo-género (Lamas, 2018), a la mujer se

²¹ SIG-INMUJERES (2013) “Estadísticas de Género 2013. Evolución de los indicadores de género en el período 2009-2013” MIDES-INMUJERES-UNFPA

le ha designado la casa, lo íntimo, la reproducción y por ende al cuidado no solo de las infancias sino de cualquiera que lo necesitara o incluso aquel que lo solicitase.

La manifestación de estadísticas que reflejan opresiones o desventajas ayudan a la visibilización de una problemática incluso cultural, ante ello hay observación al respecto de la parte gubernamental,

“hoy podemos decir que algunas brechas de género se redujeron durante este gobierno, hoy podemos decir que hay un 1,7% menos de mujeres desempleadas que en la pre pandemia y que la brecha de género esto es la diferencia entre el desempleo masculino y femenino se redujo de 3,4% en la pandemia a 2,1 en el primer semestre de 2022, pero además me decía el ministro del ramo que si bien en economía me dicen que todavía no están los datos del segundo semestre según algunos que me pasó el ministro del ramo en el segundo semestre del 22, esa brecha llega hasta el 1,3 desde el 3,4 en la pre pandemia y decimos la pre pandemia porque todos sabemos lo que costó en esos dos años...”

La atención a las cifras no solo es una estadística, es una interpretación aún más atinada a la realidad, algo importante es que no se niegan las cifras y las problemáticas, sin embargo, estas son nombradas para demostrar una mejoría aparentemente impuesta por y hacia las políticas de género que atienden en específico un problema de autonomía económica, esto puede reafirmarse por el planteamiento de acciones a implementar en el plan de desarrollo 2020 del gobierno Uruguayo, donde esta es el: “Fomento de la autonomía económica o patrimonial. Desarrollo de políticas en pro de la equidad salarial. Impulso a talleres de capacitación e instancias de trabajo para la inserción real en empleo de calidad de las mujeres jefas de hogar, personas trans, afrodescendientes, víctimas de violencia de género, etc.”, algo a recalcar es la realidad pese a pandemia por las múltiples desventajas en que cayó la población en general,

“hoy podemos decir que en la pre pandemia había 734,800 mujeres ocupadas y hoy hay 743,200 a pesar de la baja pronunciada que tuvimos en el 2020 y empezó a subir en el 2021 y que esta recuperación implicó una performance mejor que la de la población general, también podemos decir que si bien la brecha salarial se mantiene ha tenido una mejora respecto a la pandemia, esto es, que por cada, antes de la pandemia, por cada 100 pesos que ganaba un varón en promedio y por hacer el mismo trabajo una mujer ganaba 76,3 hoy gana 78,4, (aplausos) la diferencia, la diferencia en términos absolutos no es significativo son dos pesos y algo, pero muestra una tendencia y además atraviesa la situación dramática que como decíamos tuvimos que atravesar durante dos años, el porcentaje de mujeres que

trabajan y declaran no registro la pre pandemia era de 23,4 esto es trabajan pero en la informalidad, hoy ese porcentaje es de 19,4 también significativamente reducido, esto es tenemos un 4% más de mujeres formalizadas y esto significan asignaciones familiares, cobertura social, cobertura de salud...”

Reconocer la diferencia es poca en cuestión de números, sin embargo, es importante por el reconocimiento de la problemática y desigualdad es significativa a nivel sociocultural por la atención poblacional, entre ellos las cifras en cuanto al empleo informal, que mucho tiene que ver con la flexibilidad en horarios por ejemplo que no existen en el trabajo formal debido al estereotipo de quien trabaja, los designados para lo público, no encargados de la reproducción, sino de la producción; por otra parte la designación y realización de programas de apoyo en realidad son de atención, atención a situaciones de vulnerabilidad social y de todo un sistema que legitima dichas vulnerabilidades, incluso pensando en la culpabilidad social que recae en las mujeres que se ocupan de cosas diferentes a las designadas estereotípicamente a su género, opacadas por un trabajo formal socialmente designado a un otro (varón), y lo que ya hemos mencionado como techo de cristal, donde la posibilidad de ascender por parte de una mujer es deficiente, son los varones quienes en su mayoría ocupan puestos de poder.

La necesidad de múltiples políticas públicas con respecto a situaciones específicas de producción que pueden impactar en estadísticas gubernamentales plantean el reconocimiento de múltiples desventajas, las mujeres suelen tener mayor carga laboral y en ocasiones doble jornada que no es reconocida y mucho menos nombrada, se reconoce que

“trabajamos más en conjunto las mujeres porque sumado el trabajo no remunerado y el doméstico con el que hacemos de forma remunerada, trabajamos 54,2 horas a la semana y los hombres, si sumamos el trabajo que no remunerado que hacen y el remunerado trabajan 49,9 horas a la semana de todo, trabajamos más obviamente, como verán pero hay un buen dato y es que esta encuesta la última era de 2013 nos indica que las mujeres recuperaron dos horas de trabajo remunerado, y bajaron las horas de no remunerado, y los hombres al revés, esto quiere decir que hay una mejora cultural...”

Saber que de 2009 a 2013²² las mujeres recuperaron 2 horas de trabajo remunerado y bajaron las horas del no remunerado y los hombres al revés habla de una cuestión contextual y cultural de reconocimiento de no designación de

²² SIG-Inmujeres (2013) “Estadísticas de Género 2013. Evolución de los indicadores de género en el período 2009-2013” MIDES-Inmujeres-UNFPA.

actividades específicas por género sino por vulneración social instaurada. Establecer estos parámetros y nombrarlos hace denotar un trabajo complejo e interdisciplinar, continuando con la idea de que

“hay una mayor toma de conciencia en cuanto eh, a lo que se llama la corresponsabilidad de género y cómo interpretamos estos logros, porque al ser un cambio cultural al estar vinculado a, a muchas políticas diversas es muy difícil dar una interpretación, pero yo me voy a animar 30 años de feminismo capaz que me lo permite, aparte del ministro porque es una interpretación y del otro ministro que es una interpretación de políticas eh, sociales me hacen sentir un poco más segura, eh en el gobierno tenemos coincidencia en cuanto a (...) la política social y laboral...”

Se habla de conciencia política y social desde el ministerio por lo cual se establecen diversas políticas de integración y atención a una mejora de corresponsabilidad no solo de género, también social al respecto de la situación de las mujeres.

Las desventajas sociales inevitablemente traen conciencia social sobre todo de las personas vulneradas, lo que recae en manifestaciones y exigencias de los derechos,

“las democracias liberales con economías de mercado son las que más igualdad le han reportado a las mujeres y es así (aplausos tres seg.) y es también, en esas democracias donde las mujeres tienen la libertad de marchar con los eslóganes, aunque sean obsoletos que se les antoje, esa es nuestra democracia, sigamos cuidándola y profundizándonos, en este caso promoviendo la igualdad sustantiva de las mujeres...”

Hablar de que las mujeres tienen derecho a la libre manifestación es quedarse cortos, pues no se termina por reconocer que sus exigencias son legítimas, decir que un eslogan es obsoleto es quedarse con la superficialidad de la manifestación y no habla de la reflexión que invitan y exigen se realice desde el estado, manifiestan su realidad, no la observada desde lo gubernamental muchas veces alejado de la visión por sus privilegios, promover la igualdad sustantiva también viene de la reflexión y el análisis que las manifestantes exigen debido a que sus realidades son diversas y por ende deben ser atendidas hasta tener un sistema homogéneo que no establezca diferencias de esta índole.

Ante lo mencionado anteriormente se establece una necesidad de conocer las diferencias y la necesidad de la participación de las personas que conforman el sistema; es por ello que desde el banco central se menciona durante el discurso del día internacional de la mujer:

“saludamos particularmente a todas las mujeres uruguayas, en este día internacional de la mujer, que yo diría que no es el día de ellas, es el día de todos, porque en realidad la construcción de un país con igualdad de género es una responsabilidad de todos, no nos podemos sentir nosotros los varones ajenos a lo que es el gran desafío que las sociedades humanas tienen pero también, reconocer que esto avanza porque las mujeres le ponen proa y son las que empujan, también hay que decirlo porque de otra manera la inercia y la comodidad muchas veces juega el papel que impide que estos avances, que estos logros sigan siendo cada vez mayores...”

Para erradicar las violencias y desigualdades se necesitan todos los sectores de la población, sin embargo, el día internacional de la mujer debe ser reconocido puesto que son las mujeres quienes constantemente son violentadas, omitidas o relegadas, los varones no son ajenos, sin embargo, su papel es diferente, debiendo tomar sus espacios para la acción y sensibilización no los que las mujeres con años han podido crear, pues bien se menciona, la comodidad muchas veces impide que ciertos sectores realicen acciones necesarias para esta erradicación.

Como lo ha planteado Bourdieu en “La dominación masculina”, esta no solo se logra con un agente simbólico que moviliza, también de “la sumisión de aquellos que lo sufren y que, a su vez, lo han construido como tal, siendo evidente que tal construcción no es un acto intelectual, consciente, libre y deseado, sino efecto mismo del poder” (Bourdieu 2000:263), este esquema es de desventaja para las mujeres, pues existe una dependencia simbólica, de la que los grupos feministas intentan salir, y para ello plantean sus desventajas desde su realidad.

Se menciona también que tanto

“en tasas de actividad tasas de empleo, tasas de desempleo, quizás en el único, en el único indicador donde la, el valor es mejor, es de informalidad ya de hace bastante tiempo estas las tasas de informalidad de las mujeres son más bajas que la de los varones; Mónica destacaba, y ahí sí me parece que es muy importante señalar como en estos últimos años ha habido mejoras particularmente en la tasa de empleo y en la tasa de desempleo, así como también en la informalidad...”

No dejemos de ver que la informalidad en los trabajos de mujeres posiblemente supone flexibilidad ante actividades socialmente establecidas y recriminadas para su atención y que dejan entrever el sexismo establecido institucionalmente y socialmente que llevan a ello, otro punto mencionado por el presidente es:

“el dato que señalaba Mónica me parece bien relevante en el 2019, la brecha entre la, el desempleo de varones y el desempleo de mujeres era de 3.4% y

al finalizar el 2022 es de 2.1% y esto en el a pesar de la crisis vivida basta recordar cómo se disparó la brecha de desempleo en la crisis del 2002 que llegó a estar en alrededor de 10 puntos entre mujeres y hombres acá no, y eso se debe a que hubo acciones concretas orientadas a acompañar al conjunto de los trabajadores con una red de protección que el estado desarrolló, impulsó y apoyó de manera muy decidida, es más el dato...”

Las políticas públicas de género con respecto al ámbito laboral dejan ver precisamente cómo impactan en los resultados presentados a partir del reconocimiento de la problemática si este no es nombrado, no es atendido y en ese caso no hay estrategias y no hay avance o atención a las problemáticas, ante esto la necesidad de acciones focalizadas con perspectivas específicas, como

“la ley de promoción del empleo que, que se aprobó en este gobierno que promueve la contratación de personas pertenecientes a sectores más vulnerables y que tiene un diferencial de subsidio mayor cuando se trata de trabajadoras mujeres, eh, indica que, en su primer año de uso de utilización de este, de esta Norma el 62% de las personas de trabajadores que fueron subsidiados fueron mujeres casi dos de cada tres el cual habla también de una focalización correcta deseada...”

Haciendo hincapié en como en su mayoría son mujeres las beneficiadas por leyes de género, es decir la atención al sector específico para quien ha sido creada e impulsada esta acción, ante esta y otras leyes de atención a situaciones de desventaja habla de la misma situación de la nación de Uruguay,

“el Uruguay es el primer país, el país que primero ratificó la convención internacional de trabajo sobre el trabajo doméstico y es hoy por lejos el país de América Latina que tiene una tasa más alta de formalidad alrededor del 60% del trabajo doméstico...”

Trabajo que socialmente ha sido instaurado para las mujeres y que durante años pudo fungir como área de desventaja económica pero tal vez de ventaja a nivel social por la cuestión de poder ocuparse de actividades sociales establecidas para ellas y que no son atendidas por otros entes, como el cuidado y crianza de las infancias. Ante esto la igualdad de género debe ser impulsada a partir de las políticas públicas y de género, que competen a la gubernamentalidad.

4.2 Uruguay- Análisis de la variable Género.

El “género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres”, (Scott, 2015:6); donde se basan en un cuerpo sexuado, es decir, con características establecidas de un sexo u otro, y mediante la cual se plantean

diversas formas de subordinación femenina, según este mismo planteamiento, a partir de la biología (Cfr. Lamas, 2018), donde se reconoce también la capacidad de gestar y parir de las mujeres y la idea de una mayor fuerza muscular de los hombres; ante esto, se tomará la variable género como la forma de justificar acciones de uno y otro sexo en las concepciones culturales que tendrá cada uno.

Iniciando por el análisis en el discurso del presidente Luis Lacalle Pou cuando se le cuestiona sobre un caso de violación en Uruguay (enero de 2022), y lo que se necesita realizar desde las instancias de justicia, el presidente menciona

“me detengo un instante en esa asquerosa y aberrante situación, obviamente sin meterme en la tarea ni del fiscal ni de los jueces, pero debería ser contundente, contundente la pena, la sanción, ejemplarizante para estos actos que, que no son propios de, del ser humano, ni son propios en este caso del género masculino, nos debería dar vergüenza, y rechazar contundentemente este tipo de situaciones...”

El género como categoría instaurada socialmente ha permitido en ocasiones justificar las acciones de uno u otro género, por las propias características que se les han otorgado, una de estas características es la falta de control de impulsos en cuanto a lo sexual que podría permitir eximir de la legalidad a la persona delictiva, este es, otro punto que abarca Bourdieu (2000: 263) en el establecimiento de la dominación masculina, “mediante las diferencias sexuales y anatómicas, mediante los gestos, mediante el cuerpo y la sexualidad, se va asentando y configurando” ante esto, el presidente de Uruguay Luis Lacalle Pou menciona su postura de no justificar en razón de género este tipo de delitos, pues son violencias que deben tener una acción legal de castigo y con el posicionamiento no solo de reprobación también de erradicación.

Sin embargo, en otro comentario hace denotar el contenido inconsciente de la conceptualización del ser mujer o el ser hombre:

“Mariana González es la única mujer que tiene tropilla para los criollos, o sea, en un tema que es muy eh, masculino si se quiere, allá Mariana González se ha hecho un lugar en base a que: esfuerzo, dedicación, afecto, y con algo que a mí me gustó mucho...”

Donde se observa todavía esta idea o concepción de que la ganadería es un trabajo masculino, es decir, de hombres, en esta misma idea de los roles y estereotipos culturalmente designados, y en el que establece estereotipos de mujer al mencionar el afecto como aspecto de la persona mencionada no como algo malo, pero si como algo a cuestionar para saber desde donde se observa; concluyendo

que estas características de lo masculino o lo femenino terminan por ser deterministas y limitantes.

Cabe resaltar que en cuestiones de género toda la población debe sumarse no solo para su visibilización sino para creación de estrategias y acciones concretas para su eliminación, pues forman parte secular de la problemática de desigualdad en razón de género, dicho esto, pareciera que P:LLP lo tiene en consideración durante la ceremonia por el día de la mujer rural (Transformadoras) en Blanquillo Uruguay en octubre de 2022, al mencionar:

“que en los talleres del plan de género había hombres, participaron varones, porque supongamos que toda esta organización se mantiene en el círculo cerrado de las mujeres, yo estoy seguro que no tendría el efecto buscado, porque nos tenemos que involucrar todos en los planes de género, y en este caso, en esta, en esta forma de vida, que a veces desde los ojos del gobierno se la mira como una actividad productiva, como una actividad económica...”

Encerrar la responsabilidad en un solo sector de la población es limitante para el desarrollo, ambos sectores, oprimido y opresor deben involucrarse en erradicar acciones que vulneran, y en mejorar situaciones de igualdad, y no replicar la idea de la superioridad por parte de uno de los géneros (Cfr., Bourdieu, 2000); como bien lo menciona P:LLP en ocasiones es a partir de lo económico que se logra establecer como tema de interés, pues es una situación y sentimiento de menos valía en cuestión de desarrollo social y económico que desde un primer momento debe tener una perspectiva social para mejores resultados.

Al mencionar el factor económico como punto para movilizar acciones e interés sobre las desigualdades es porque la falta de igualdad en cuestiones como lo laboral limita emerger en mejores condiciones a nivel global, y que sigue instaurando a las mujeres al sector de lo privado, es decir, del hogar, del cuidado, de la reproducción, ante esto, Mónica Bottero, Presidenta del INMUJERES en Uruguay menciona:

“que ganamos menos, que cuidamos más, que estamos más desempleadas, que tenemos menos acceso a los cargos de decisión, que somos más pobres, estos años contamos, trabajamos nos reunimos, coordinamos acciones con todo el estado fui a jorobar a todo el mundo y la verdad incluso hasta he llamado para pedir cuentas de alguna situación y hay que decir que nunca se dejó de levantar el teléfono ni de recibirme y hay que decir que la respuesta y el respeto a un instituto que está debajo de la jerarquía de un ministro por ejemplo y de la autonomía de una intendencia ha sido unánime...”

Reconociendo algunas de las dificultades que se viven desde el ser mujer, como la desigualdad salarial, el cuidado de hijos/as, personas enfermas o en comunidad, el poco acceso a puestos de poder-autoridad, y la marginación que tiene este sector de la población, otro punto importante es el señalamiento de la voluntad política del sector gubernamental, pero, este no debe dejar de ser observado como un ejercicio de trabajo al que deben un cumplimiento.

El impulso de la independencia económica en el plan de desarrollo gubernamental 2020, de Uruguay plantea la necesidad de atender este ámbito porque serviría para un mejor desarrollo a nivel país, de igual manera el señalar la importancia de estos espacios de acceso de las mujeres empresariales como una deuda histórica, y que, sin duda, sigue teniendo su complejidad para el análisis y para mejorar las estrategias de inserción, por su parte, representantes del Banco Central de Uruguay mencionan al respecto:

“un dato que a mí por lo menos, a mí me pareció bien interesante en, en por ejemplo en el comercio, sí hay mayoría de empresas de mujeres que de hombres cosa que sí cuando uno va a la industria los números se dan vuelta y bastante más empresas industriales de hombres, que de mujeres...”

Se puede observar que ante la carencia de vinculación de las desigualdades que afectan al género femenino en cuestión laboral, no reconocen que el comercio es un espacio donde se puede ser flexible con horarios, esto por la carga laboral del hogar impuesta hacia las mujeres, es, en este espacio donde logran tener ingresos y facilidades para seguir cubriendo esas necesidades.

Interesante cuestionamiento debido a que ofrecen otro comentario donde mencionan:

“pero también tenemos que trabajar para que esas diferencias en la feminización de las actividades que son las que tienen menor remuneración sea más equilibrada y tenemos que trabajar también y con esto termino para que las mujeres y se incorporen aquellas actividades laborales de mayor remuneración y en ese sentido la inclusión digital que es una línea crucial del futuro del trabajo...”

Es decir, mencionan una necesidad de atender este tipo de circunstancias que generan desigualdad, sin embargo, debido al comentario anterior observamos como realmente no hay una vinculación de las causas que generan mayor involucramiento en un sector de lo laboral y no en otro. Este sería entonces un punto de partida, una correcta capacitación y sensibilización en temas de género, pues de esta manera sería más accesible una perspectiva de género para evaluar las situaciones de desarrollo económico, social, laboral, de salud, etc.

La participación femenina dentro del mercado laboral es abordado como una de las acciones concretas a realizar en cuestión de género en el plan de desarrollo gubernamental 2020, “Sensibilización y capacitación sobre igualdad de género con igualdad de oportunidades y derechos, mediante acciones que promuevan un cambio cultural en la sociedad hacia la comprensión e integración de las personas de los distintos géneros. El sistema educativo, las políticas sociales y los medios de comunicación públicos son instrumentos de primera importancia en este sentido”, habría a bien mencionar que las instituciones también deben considerarse como un ente regulador y determinante para el correcto impacto de este tipo de conocimiento y se pueda dar un informe cada vez más vasto en cuanto a perspectiva de género.

4.3 Uruguay- Análisis de la variable Mujer.

La conceptualización o arquetipo de la mujer a nivel social ha sido constantemente regido por cuestiones de género, donde se le dotan de características culturales, roles y estereotipos que son determinados cultural y geográficamente (Lamas, 1999), entre estos se encuentran roles de cuidado, del hogar y estereotipos desde belleza, ternura, atención, que como vemos van constantemente en la idea del cuidado a otros. Esta conceptualización es constantemente nombrada de manera explícita o implícita de manera sutil, iniciando por el comentario del P: LLP durante su discurso por el Día de la Mujer Rural en octubre de 2022, donde reconocía la importancia de que mujeres rurales hablen y reconozcan lo que es ser una mujer rural:

“el caso de Fernanda desde muy chica lo que es ser mujer rural, entonces lo hacen desde la pasión, del conocimiento y esa dedicación se nota y mucho, y me encanto cuando el, el, el hashtag, el, el, lo que inspiraba era transformadora, que, que recorre un amplísimo espectro de ese concepto, porque cuando uno piensa en transformador, quizá está pensando en tecnología de punta, producción de primera, que la hay, y hay muchas mujeres en nuestro país que están encargadas de establecimientos de producciones en todos los subsectores del agro, que están transformando desde la punta, y sobran ejemplos por suerte...”

La mujer ha sido conceptualizada como un ente entregado, queda plasmado desde el comentario de la pasión y del conocimiento, por supuesto en este aspecto también se está pensando en la cuestión familiar y de comunidad, como menciona en seguida:

“la mujer rural que transforma a los individuos que quiere, a su familia, que transforma a su comunidad, con suerte a muchas de ustedes nos conocemos a pagos chicos y por lo general y esto no va en desmedro de los hombres, cuando hay una comisión, cuando hay alguien que empuja, cuando hay

alguien que está preocupado por algo que es extra familiar, que es del pago, siempre hay una mujer encabezándolo indefectiblemente por lo general es una mujer que lo encabeza...”

Se puede observar que es concebida también como aquella mujer que protege e incluso provee para estos sectores, de nuevo cayendo en la idea del cuidado, encasillando características de movilización y cuidado como un “don” o una característica de mujeres.

En este mismo sentido podemos observar como al nombrar actividades de lo agro, pareciera necesario nombrar también actividades o situaciones desde lo establecido para las mujeres, otro ejemplo se encuentra en el comentario ante la prensa por parte del P: LLP en la ceremonia por el día de la mujer rural en octubre de 2022.

“Muy lindo el título que le pusieron de, de transformadoras, en, en lo que hace la producción de punta rural que hay, muchísimas mujeres en cualquiera de las subrubros, de la actividad rural y transformadoras también de, de la familia, del hogar, de la comunidad, por suerte a muchas de las mujeres que vinieron hoy las conozco en sus pagos, sé que cuando hay un problema en la escuela, un problema en el museo, cuando hay un vecino lastimado, cuando hay que arreglar un camino, por lo general, es una de esas mujeres que está haciendo punta y convocando...”

Si bien, es importante el reconocimiento del trabajo en el hogar y las capacidades de las personas rurales, incluso lo que podría verse como necesidades que se han tenido que cubrir, es de importancia cuestionarnos desde donde lo hace, pues en la conceptualización social este aspecto se aprende como propio del ser mujer, aquella imagen de cuidadora, de resolutive, compasiva, pero a la vez como un ente necesitado, situación que es y debe ser cubierta a nivel gubernamental.

Ante esto, Mónica Bottero Presidente del INMUJERES de Uruguay reconoce la importancia de implementación eficaz a nivel institucional en cuanto a políticas públicas:

“la directora de cuidados, que ya sabemos porque su política impacta directamente en las desigualdades porque las políticas de cuidado son sin duda, políticas de género y quizás la más importante y el ministro de trabajo porque, es él el que va a comentar estas buenas noticias que acabo de dar, ¿es suficiente?, ¡No!, la realidad nos sigue interpelando y el compromiso está más que nunca, a pesar de los relatos de las democracias liberales...”

No deja de puntualizar que este es apenas un paso de los muchos necesarios a nivel institucional y a nivel social para lograr una igualdad de género y de oportunidades, pues se observa en diversos segmentos que esto sigue sin ser una realidad, por su parte el Banco central menciona

“las mujeres básicamente; las empresas de mujeres básicamente se concentran en los segmentos micro y a medida que uno va creciendo en el tamaño de las empresas la participación de las mujeres es cada vez menor, ¿sí? ...”

Las mujeres han sido delegadas a lo micro, entre varias situaciones por la falta de acceso a puestos de trabajo con posiciones de autoridad o toma de decisiones, una cuestión cultural que ha encasillado a las mujeres en roles determinados en el aspecto familiar y donde lo laboral no tiene cabida, o si la tiene es para justamente puestos que suman a estereotipos o roles que se les han designado, ante esto el comentario:

“las mujeres son promedialmente mucho más educadas que los varones, y eso, eso, prefigura que el proceso de incorporación al mercado de trabajo va a ser cada vez más rápido va a ser cada vez más fuerte y va a ser cada vez más equitativo, pero en esto tenemos que ayudar desde las políticas públicas y por eso hoy celebramos logros y al mismo tiempo renovamos compromisos para que el año que viene cuando nos juntemos de vuelta los datos sean todavía mejores...”

Como se mencionó, pareciera necesario nombrar las características que se les designan a las mujeres como la educación, aunque habrá de cuestionar si se habla de una educación académica y profesionalizante que está a bien puntualizar como punto de importancia para obtención de trabajos con reciprocidad, y adecuación en cuanto a las realidades que se viven como la situación de cuidado a infancias.

4.4 Uruguay- Análisis de la variable Maternidad.

Un aspecto con el que las mujeres deben lidiar y mediar es con la maternidad, además de que es una situación que se cree inherente al hecho de ser mujer, es una situación con la que ocasionalmente se condena, entre el ejercicio ejemplar y lo que conlleva materner o, por el contrario, la culpabilizarían de no ejercer ese rol de la manera esperada y exigida.

Desde la institucionalidad se debe reconocer la maternidad como un aspecto a considerar sobre la exigencia de las actividades dentro y fuera del hogar, y que, sin duda suma a las vulneraciones,

“una mujer pobre sin autonomía económica no puede sacar a sus hijos de la pobreza ni cubrir sus necesidades básicas y entre los más pobres son las mujeres la que determinan a su vez la pobreza de la mayoría de los niños y niñas en ese sentido el gran nudo para alcanzar esas mismas oportunidades hacia la autonomía el trabajo no remunerado que hacen las mujeres esto es básicamente los cuidados representan la principal limitante para superarla se falta un cambio cultural, asumir que los hijos e hijas pero también las personas mayores las personas con discapacidad, la limpieza, la preparación de alimentos son responsabilidad de padres y de madres más allá de que vivan juntos o no y de las personas adultas de la familia...”

El cuidado de las infancias vulnera las posibilidades de las mujeres que maternan, posibilidades a trabajos, trabajos con mayor carga de responsabilidad, pues impiden el ejercicio de una maternidad asertiva, que por otro lado también es cuestionada y criminalizada cuando no es ejercida como se espera.

“esto es ese grupo de mujeres que, no logran incluirse en el mercado laboral porque tienen cuatro o cinco niños, niñas en su casa y no tienen con quién dejarlos o no pueden acceder a una educación básica que les permita salir de situaciones de mucha dependencia incluso del Estado...”

Desde la institucionalidad se reconoce la dependencia de las mujeres que atraviesan por esta particularidad, incluso ante ello mismo, sin embargo, esta es una cuestión necesaria, pues podemos decir que desde el estado no se ha hecho ni cubierto lo necesario para erradicar las situaciones que ponen en vulnerabilidad a este sector de la población y que sin duda ejerce un trabajo no remunerado que suma al desarrollo de la sociedad y la economía del país.

4.5 Uruguay- Análisis de la variable Feminismos.

Los feminismos como pensamiento, metodología, filosofía y movimiento social apuntan a reconocer y cubrir las necesidades o carencias con que se enfrenta cierto sector de la población, estas situaciones al ser puntualizadas y visibilizadas ponen en entredicho y en situación compleja al estado, a la institución y a la población en general, pues señala las situaciones en que accionan o no accionan y que terminan por crear una desigualdad, genera incomodidad pero una certeza y una necesidad por atender dichas situaciones; ante esta realidad Mónica Bottero menciona:

“hoy es un día de concientización sobre eh, todavía eh, las desigualdades que la mitad de la población por su sola condición de tal, eh, se ve afectada, por lo tanto, les voy a contar una anécdota, un día, mi mamá me dijo feliz día, un ocho de marzo, y después que le explique todo, ahora me dice, buena

lucha, una no pretende que todos digan buena lucha, pero algo capaz que intermedio...”

Reconocer y mencionar desde un puesto de poder-autoridad las diversas desigualdades existentes para un sector de la población (51.6% (Banco mundial, 2022) es un posicionamiento político fundamental, pues visibiliza la problemática, por otra parte, con la anécdota se plantea la visibilización de que incluso en familia se debe tener una congruencia y posicionamiento de lucha y reconocer en este caso el 8M como día de conmemoración a las mujeres que lucharon por sus derechos y que plantearon acciones.

“seguimos una postura histórica de las mujeres políticas desde el retorno democrático, que es el de construir juntas, independientemente de lo que nos separa, pensando en las necesidades de las mujeres de este país que esperan respuestas y soluciones, especialmente las más pobres, en esos diagnósticos y en las propuestas que han surgido de ellos, explicamos que no son responsabilidad única de mujeres, ni del ministerio del desarrollo social, esta es una responsabilidad que debemos asumir todos y todas quienes estamos obligados a servir a la ciudadanía con respuesta de política pública a sus problemas...”

Reconoce la unión de las mujeres como tema a atender por parte de cada sector institucional, reconoce que debe haber transversalidad en este aspecto para obtener mejores resultados.

4.6 Uruguay- Análisis de la variable Paternalismo

“el Banco Central tiene un nivel, lo que se llama un nivel dos, que pocos organismos del Estado han llegado a ese nivel, eeh, en esa certificación, eso, eso estaría de un plan anual de capacitaciones, donde, donde hay capacitaciones en temas de género donde el Banco Central hace un diagnóstico cada dos años de su estructura organizacional y no solo hace el diagnóstico, sino que, a partir de ese diagnóstico se toman acciones, se han tomado y se siguen tomando voy a dar ejemplos, pero cambios que hemos introducido”

Hablar de capacitación en temas de género debería ser considerado lo mínimo para atender acciones concretas institucionales para un mejor desarrollo socio-cultural. Es una responsabilidad no solo institucional, sino también gubernamental.

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE VARIABLES

5.1 México- Análisis de la variable Igualdad de Género.

La igualdad de género como variable fundamental en el espacio gubernamental busca reconocer las diferentes pautas y acciones tomadas por el gobierno para lograr dicha igualdad, estas acciones deberían ser encaminadas por especialistas del tema, e incluso de manera más funcional en una cuestión más integral.

Se toma el discurso gubernamental por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador en fecha del 08 de marzo de 2021, donde comienza su discurso con el reconocimiento de la fecha.

Que se conmemora un aniversario más de/ el día dedicado a las mujeres, pero sobre todo a la lucha de las mujeres por la igualdad, no es para felicitar sino para eh, refrendar el compromiso de todos en favor de la igualdad de las mujeres, recordar a las mujeres que han luchado en otros tiempos para garantizar el derecho a la igualdad, mujeres de todas las clases sociales, de todas las culturas de todas las regiones de nuestro país, mujeres que lucharon en las tres grandes transformaciones de México, que lucharon en la independencia de la Reforma, en la revolución, que lucharon en los últimos tiempos, para avanzar en eh, la igualdad de derechos políticos, y sobre todo lo que tiene que ver con los derechos sociales (AMLO, 08 de Marzo, 2021).

Si bien el discurso emitido manifiesta un reconocimiento de la lucha de las mujeres por sus derechos sociales y políticos parece repetitivo y falto de herramientas para hablar de la legitimidad de la lucha, el hecho de hablar del posicionamiento en la fecha del 8M es importante, sin embargo, esto también nos lleva a observar que no solo en esta fecha es necesario hablar del tema, aún más importante serán las acciones concretas y encaminadas a la igualdad de género, que sin lugar a dudas deben ser intencionadas y realizadas desde lo gubernamental. Una realidad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador es que su gabinete está integrado de manera equitativa con 8 hombres y 8 mujeres²³, lo cual reconoce como un gran logro, lo demuestra cuando menciona la secretaría de gobernación:

Ahora esa secretaría está a cargo de una mujer, lo mismo por primera vez en la historia una mujer es secretaria de seguridad pública y como consta la mitad del gabinete son mujeres / tampoco nunca esto había sucedido no se había visto / en México, pero también hay algo que es importante, nuestro gobierno no va a desatar nunca la represión, nunca se va a reprimir al pueblo

²³ Sitio web oficial de Andrés Manuel López Obrador <https://lopezobrador.org.mx/gabinete/>

de México, no se va a usar nunca la policía ni el ejército para reprimir al pueblo (...) (AMLO, 08 de marzo, 2021)

Sin embargo, el hecho de que la secretaría este bajo el mando de una mujer no necesariamente habla de una igualdad de género, pues son las capacidades, la sensibilización y el trabajo de las personas las que servirán para que una persona sea designada a un puesto u otro. Es verdad que antes del gabinete presidencial de AMLO, no había sucedido que la mitad del gabinete fuesen mujeres, esto es sin más una oportunidad de incorporar a este sector de la población, es lo necesario y puede verse como una posibilidad de exigencia a futuros gabinetes. La cuota de género debe guiarse bajo la idea de las capacidades.

En este discurso se menciona la no represión ante un ejercicio de manifestación por grupos feministas, la pregunta a realizar sería ¿porque no mostrarse en la manifestación?, ¿la no represión reconoce la legitimidad del movimiento?, no hay un discurso explícito que denote la importancia de las exigencias, y aún más importante, parece no haber medidas que erradiquen realmente las violencias hacia las mujeres, las desigualdades, los malestares y lo fundamental, un posicionamiento día a día, no solo en un día específico. Por su parte la secretaria de gobernación Olga Sánchez Cordero (OSC), se manifiesta ante la fecha:

Una fecha para reconocer el camino recorrido, pero también para vislumbrar lo que nos resta por recorrer ,se puede aseverar con certeza que la lucha de las mujeres se ha materializado de muchas maneras, en triunfos concretos entre ellos la matrícula universitaria, la creación del INMUJERES, la aprobación en muchos estados inclusive de interrupción legal del embarazo, la incorporación de requisitos de paridad de género en las leyes electorales, la ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, la aplicación de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, la tipificación del delito de feminicidio, la inclusión de todas mis compañeras que forman parte del primer gabinete presidencial paritario del país en su historia, sobre todo quiero destacar a estas mujeres, mis amigas del gabinete todas extraordinarias mujeres inteligentes y trabajadoras dispuestas y que ponen en muy alto el nombre de nuestro país, México sigue teniendo una deuda histórica con las mujeres el trabajo de todas es digno de celebrarse, aun cuando no sea todavía suficiente, tenemos una deuda con las mujeres, con las todas las mujeres, con las que no reciben un pago justo por su trabajo, con las mujeres migrantes, con las mujeres que trabajan dobles jornadas, con las niñas que se convierten en madres o esposas, con las mujeres trans, con las mujeres indígenas y afromexicanas, con las sexo servidoras, con las mujeres políticas, con las mujeres científicas, (Olga Sánchez Cordero, 08 de Marzo, 2021)

Como bien lo menciona, esta, es una fecha para reconocer los avances, para repensar lo que hace falta y por valorar las piezas que se han movido para lograr incluso el nombrar temas de ámbito político, social y de salud que históricamente no han sido nombrados y mucho menos atendidos; se reconocen los logros, aun cuando estos no han sido suficientes, dicho de la misma forma por la secretaria, al manifestarlo desde su posición de autoridad deja en claro que es un posicionamiento político, además de que nombrar a las mujeres desde su identidad, identidad que les vulnera socialmente es fundamental para su reivindicación, sumado a esto se menciona que...

En la administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador se han dado pasos importantes para acortar las brechas de la desigualdad entre hombres y mujeres y si logramos acortar las brechas de la desigualdad esto va a impactar positivamente en la, en los niveles de violencia que se ejercen todos los días en contra de las mujeres, los programas prioritarios son sin duda una oportunidad para acortar esas brechas, hay una dispersión monetaria mayor, hay mayores recursos en las familias sobre todas las familias más pobres(...), la alerta de violencia de género, esta se ha, eh, echado a andar como mecanismo en 18 entidades de la república y hay 21 alertas porque tenemos dos alertas en el estado de Veracruz y dos en el estado de México por desaparición forzada y a partir, y hay cinco grupos de trabajo revisando la posibilidad de decretar igual número de alerta sonora, chihuahua y otras entidades y bueno de esta alertas hay medidas específicas que se han orientado para ser implementadas en los municipios y se les ha dicho a 610 presidentas y presidentes municipales que es importante reforzar algunas medidas, una que es fundamental que es el protocolo de atención y reacción policial (Olga Sánchez Cordero, 08 de Marzo, 2021).

Se observa cómo, en gran medida, las acciones van orientadas a condiciones monetarias, sin embargo, es necesario movilizar desde incidencia social, nombrar la problemática y atenderla, se requieren medidas puntuales para la población a la que se hace alusión, las familias en situación de pobreza no solo requieren recursos económicos, también orientación y acceso a mayores oportunidades, sin duda, gran parte de esta población son mujeres que requieren mayor conocimiento y atención a las problemáticas con las que viven, si bien se refieren las alertas de violencia de género en dos estados de la república, es de importancia también observar los cambios derivados de estas en dichos estados, además de reconocer la pertinencia con que son realizados los protocolos de actuación, ante esto la secretaria de gobernación reconoce la importancia de personal sensibilizado, mencionando que:

Es importante, esta medida porque nosotros necesitamos que cuando hay una llamada de auxilio en el 911 las policías las unidades policiacas, los que son el primer respondiente actúen de manera adecuada sepan cómo se trata y de cómo se debe atender a una mujer que está viviendo un episodio de violencia y pueda actuar de manera rápida y de manera adecuada, estás protocolos de atención se han implementado, se están implementando en ocho entidades de la república después solamente en ocho de los 18 estados decretados en alerta de violencia de género después tenemos la unidad de análisis y contexto que es central, centralísimo, aquí el llamado a las autoridades estatales es que se profundiza en esta medida en la unidad de contexto que solamente existen cuatro entidades, nosotros, ese, es fundamental reconocer cuando ocurre un delito en contra de las mujeres la unidad de contexto te permite analizar no el delito en sí mismo sino la circunstancia en la que se dio ese delito (Olga Sánchez Cordero, 08 de Marzo, 2021).

Reconociendo de esta manera que se requiere observar la situación como un todo, desde los servicios y servidores públicos, no solo como una exigencia de trabajo (legítima), sino como un tema necesario a abordar y sensibilizar, pues un respondiente con falta de empatía o sin conocimiento sobre el tema no será capaz de seguir el protocolo de actuación y este se vuelve insuficiente ante la situación, como lo menciona posteriormente:

Señalar que desafortunadamente de las 425 medidas recomendadas a las entidades federativas solamente el 10% por ciento se ha cumplido en su totalidad, entonces estamos trabajando permanentemente con las entidades con las autoridades municipales y estatales para que den cumplimiento a estas medidas, en la siguiente lámina podemos, bueno queremos informar que por primera vez en la historia de la administración y de esta y de esta área eh echamos a andar un programa de apoyo y de coordinación entre el gobierno federal y diferentes instancias en las entidades federativas para reforzar la capacidad de respuesta de las fiscalías especializadas (Olga Sánchez Cordero 08 de Marzo, 2021).

Se ha de reconocer que el hecho de que gubernamentalmente solo el 10% de las recomendaciones emitidas han sido cumplidas y que se pueda nombrar sin “maquillar” es importante, e incluso habla de la capacidad del estado para monitorear el porqué de estas actitudes en falta, y como estas acciones concretas objetivas son para el buen desarrollo social, además de la necesidad de la programación armonizada para trabajar con instancias especializadas en el tema, ya que actualmente se reconoce que...

En el 75% de los casos las muertes violentas de mujeres, se da en el entorno o los victimarios son pertenecen al entorno más cercano son sus familiares su expareja, su pareja actual su vecino, tenemos casos muy graves que preferiría no comentar ahora, pero bueno en días pasados tuvimos, por ejemplo, tres feminicidios infantiles vinculados directamente a familiares cercanos a la víctima y entonces nosotros decimos que para prevenir esos feminicidios de esa prevención milimétrica necesitamos que las autoridades, las fiscalías el sector salud nos indiquen cuando una mujer ha acudido a pedir apoyo o a levantar una denuncia porque intentaron matarla, porque le echaron ácido, porque le intentaron atropellar, etcétera, porque entonces una carpeta abierta como tentativa de feminicidio o como homicidio en grado de tentativa se puede prevenir porque si nosotros sabemos en dónde está, podemos hablar y podemos atender y podemos decirle sabes que no puede seguir así, esta no es norma, no es normal, no puedes regresar con tu victimario, hay que darte protección hay que darte una medida de protección, (08 de Marzo, 2021, Olga Sánchez Cordero)

Sin embargo, se debe tener en cuenta como esta intervención debe realizarse, la violencia de género no es un hecho aislado, se suma a otras vulnerabilidades en que se vive, como la pobreza, adicciones, falta de educación, entre otras; sumado a esto, hablar de las personas que cometen este tipo de delitos como feminicidios de manera real en una fecha tan significativa habla de lo que ya es una realidad, pero que esto no deje de puntualizar la necesidad de atención con una perspectiva de género (incluida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia), no solo al denunciar, también al momento de integrar acciones específicas para el caso.

Lo anterior aplica también al momento de hablar de campañas de interés para el sector femenino de la población pues se reconoce existen exigencias en sector salud para la dignificación de atención a mujeres, la pregunta durante el 8M apunta a ello:

Pregunta periodista... este tema es al respecto de una campaña que viene siendo impulsada por mujeres en todo el país, al respecto de una menstruación digna, este tema en particular señor presidente, es una demanda que tienen múltiples mujeres en todo el país en atención a reformar el artículo 2A de la ley del IVA, pues todas estas medicinas o todos estos artículos de higiene personal para las mujeres están gravados directamente con este impuesto

Respuesta (AMLO) bueno sé analiza, no se limita nada, este, los que tienen más conocimientos sobre este tema van a hacernos la recomendación y yo

creo que la licenciada puede explicar sobre esto, si ya lo ha tratado (08 de marzo, 2021, AMLO)

Es una realidad que AMLO no puede saberlo siempre todo, sin embargo, siendo una persona representativa, de autoridad, debe tener lo mínimo en cuanto a conocimiento de luchas o problemas sociales, en este caso por la búsqueda de una ley de salud para mujeres, y que es una responsabilidad asumida, por otra parte podríamos observarlo como un acto adecuado, ya que lleva el cuestionamiento ante una persona que aparentemente conoce del tema y se muestra más sensibilizada al respecto, esto, viéndolo desde el peso que tiene su palabra como representante gubernamental de la nación, en ocasiones se reconoce que es mejor no hablar de un tema del que se desconoce, sumado a esto, se habla de otra problemática con referencia a mujeres, donde presentan mayor porcentaje de pérdida de empleos:

PREGUNTA... las mujeres tienen un 11.3 por ciento en la pérdida de los empleos y a su vez los hombres sólo han tenido un 3.9 por ciento, entonces, cuál sería esta estrategia o la ruta crítica que estaría implementando el gobierno federal

Respuesta: en este sentido hemos intensificado el programa precisamente de jóvenes construyendo el futuro, tenemos casi un millón de mujeres jóvenes que han participado, que se están capacitando y están trabajando en los diferentes rincones del país, eh esto significa no nada más darles oportunidades para trabajar, sino también se van formando de la mano, inclusión financiera, porque se les abren cuentas bancarias más del 60% no tenía anteriormente al programa una cuenta bancaria es más, más del 80 por ciento no tenía antes una cuenta bancaria, entonces frente a el impacto de la pandemia pero también es una problemática anterior que las mujeres jóvenes tienen mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral, (08 de Marzo, 2021, Olga Sánchez Cordero)

De igual manera la respondiente fue la Secretaria Olga Sánchez Cordero, el desempleo es una realidad que vulnera a la población que la padece, si a ello le sumamos las discriminaciones en razón de género se podemos divisar la diferencia y reconocer que se debe a situaciones de demanda acorde al sexo, mencionar que el proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro²⁴ ofrece capacitación e incorporación financiera, esta última por la creación de cuentas bancarias, es quedarse cortos ante un escenario desolador, como es el desempleo y como se vive diferente de acuerdo a particularidades contextuales que no son nombradas.

²⁴ Programa para el Bienestar del gobierno de México, disponible en: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Por su parte el titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en la Secretaría de Salud de México, Hugo Lopez-Gatell, en el 8M de 2022 hizo su posicionamiento conciso al respecto de la fecha:

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, 8 de marzo día para tener muy presente lo que nos falta para lograr la igualdad de los géneros, 8 de marzo día internacional de la mujer. (Hugo López Gatell, 8 de marzo, 2022)

Con esta declaración tan concisa hace mención de la importancia de no dejar de ver lo que aún falta por hacer para lograr una igualdad de género en México, puesto que está aún no existe. Continuo a esto el presidente AMLO, hace saber de igual manera que la igualdad de género no se ha logrado...

Informarles que vamos hoy a tener un evento por el día de las mujeres a las 10 de la mañana, que estamos | a favor de la igualdad de las mujeres en todos los planos y que estamos luchando para que se haga realidad esa igualdad, también en todos los terrenos y sobre todo la igualdad de económica, de igualdad social, no queremos |ni hombres ni mujeres en la pobreza, es lo que más | importa, el que se pueda combatir la desigualdad económica y social que padecemos y que afecta a hombres y a mujeres ese es el centro de nuestra | preocupación y de nuestro quehacer público (AMLO, 08 de Marzo 2022)

Mencionar que se busca en todos los planos y no hacer mención de cada uno de ellos, de nuevo, invisibiliza la pertinencia y no deja ver que no lo es solo en cuanto a seguridad, pobreza o desempleo, que son algunos de los recabados durante el discurso anterior, también son de importancia los temas en cuestión salud, educación, posibilidad de puestos de autoridad, etc., también es de importancia destacar que no deja de mencionar que esta lucha es tanto para hombres como para mujeres, y si bien es necesario gobernar con neutralidad o mejor dicho, de manera igualitaria, no se puede dejar de nombrar la desigualdad que viven las mujeres en cada uno de los rubros.

Durante la conferencia matutina también hay espacio para preguntas por parte de las personas periodistas, entre ellas, se encuentra la periodista Judith S. corresponsal de Imagen del golfo de Veracruz, donde plantea la situación acerca del programa de Escuelas de Tiempo Completo que se retiró en el mandato del presidente AMLO, y cuestiona:

Judith s. Pregunta: sobre todo qué opciones van a tener las madres de familia y los padres de familia, pero sobre todo las madres de familia que obviamente tenían a sus hijos en esta en este programa en esta modalidad y que les ayudaba a permitir a cubrir a cubrir su horario laboral, hay que recordar que

muchas familias, muchas mujeres pues no tienen apoyo justamente para el cuidado de los niños y ahora con esta medida pues hay inquietud en estas, en este sector en estos dos sectores, que...

Respuesta: Sí, se está atendiendo y va a depender de las madres y de los padres de familia, porque a ellos les van a llegar los recursos, ya es un reajuste en el manejo del presupuesto, ya no queremos que el presupuesto pase por muchas instancias (AMLO, 08 de marzo 2022)

Como bien plantea la periodista existe mucha incertidumbre sobre como podrán múltiples familias sostener la situación, ya que con anterioridad gracias al programa podían mantener un trabajo con el tiempo en que sus hijos permanecían en la escuela, sobretodo en cuestión a familias donde la figura que provee es una mujer, recordando datos del INEGI en 2021, donde señala que 263,624 nacimientos registrados corresponden a madres solteras²⁵, la idea de que serán los padres y madres quienes definirán como utilizar ese recurso deja ver lo poco que se reconoce el impacto real a las personas que hacían uso del programa, donde inclusive algunas de ellas no tendrían acceso a internet o la guía necesaria para gestionar dicho recurso. Ante esto podemos observar la poca evaluación realizada para los sectores de la población que necesitan este servicio, y el poco reconocimiento de los impactos a tener ante su ausencia.

5.2 México- Análisis de la variable Género.

El género como categoría de análisis permite reconocer las exigencias socioculturales hacia uno u otro género, sostenidas en condiciones biológicas, y que son perpetuadas bajo la idea del deber ser; El 08 de marzo de 2022, durante el discurso por parte de la Secretaría de Educación Pública (periodo 2021-2022), la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, refiere el reconocimiento a todas las mujeres en el día de reflexión y convocatoria a la mejora:

Bueno, también aproveché para enviar a través de estos medios mi reconocimiento a todas las mujeres que este día sea un día de reflexión y de convocatoria para mejorar todo lo que hacen las mujeres no solamente como madres de familia sino como profesionistas como servidoras y consejo y coincido con lo que decía Malala Yousafzai, “Que la educación es un poder para las mujeres y que debemos por lo tanto decirles a todas nuestras

²⁵ Comunicado de prensa Num. 257/23, publicado el 8 de mayo de 2023. “Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo), Datos Nacionales”

jóvenes que sus voces son importantes y deben ser escuchadas”, (8M de 2022, Delfina Gómez)

Si bien es importante la reflexión con respecto a la fecha (Día Internacional de la Mujer), el llamado a la mejora de las mujeres en sus roles de madres, profesionistas o servidoras, hace notar como pareciera en primera instancia la referencia a la maternidad por el hecho de ser mujer, sumando la exigencia implícita de la constante “mejora” como una idea de insuficiencia, más no de reconocimiento. Por otra parte hacer la mención tan importante de lo que es la educación para las mujeres, sin embargo, no se reconoce como el acceso a esta sigue siendo deficiente, pues según datos del INMUJERES, en 2020, el 5.5% de la población femenina era analfabeta, mientras que la población masculina correspondía al 3.9%²⁶ dejando ver que las razones de género crean una brecha importante, además de la importancia a mencionar que esta declaración no debe estar enfocada únicamente a las juventudes, sino a diversas generaciones pues es un derecho de todas las personas..

De igual manera el presidente Andrés Manuel López Obrador menciona la importancia de seguir trabajando en conjunto para lograr una igualdad de género, y menciona que se ha avanzado también desde la disposición en los programas:

Vamos a seguir trabajando en eso, y se ha avanzado mucho porque en los programas de bienestar son más las mujeres que se beneficie que los hombres, en las becas en la pensión para adultos mayores, | en el apoyo a personas con discapacidad, hasta en el trabajo del campo, ya están participando más en los programas las mujeres, ayer hablábamos de la entrega gratuita de fertilizantes y ya en un porcentaje de más del 30% son beneficiarios, son mujeres las que reciben de este abono, este fertilizante para el cultivo de la tierra entonces vamos a estar a las 10 de la mañana | en él, el acto en honor a las mujeres para seguir luchando por la igualdad (AMLO, 08 de Marzo, de 2022)

Se hace mención de la participación de mujeres en los programas, sin embargo, menciona que son la mayoría, pero posterior se contradice al reconocer que en el trabajo de campo son alrededor del 30%, lo que no representa la mayoría, de igual forma cabe resaltar la aparente sorpresa que refleja el mandatario al mencionar esta cuestión, y esto es debido a la creencia de que el campo es un aspecto sobre todo para el sector masculino, recordando los roles y estereotipos que se han designado a uno y otro género, en este sentido, la mujer como este ser delicado, servicial,

²⁶ Sistema de Indicadores de Género, Educación, INMUJERES, agosto, 2021.

incluso débil, no es reconocida como agente activo en este tipo de trabajo, por lo cual vemos replicación de estas ideas.

5.3 México- Análisis de la variable Mujer

La conceptualización de Mujer no ha sido tan clara, pero si ha habido la denominación de roles y estereotipos que conlleva ser mujer, ante ello la Secretaria de Gobernación menciona:

Históricamente el hombre ha sido el centro de la vida social, política y económica no solamente en nuestro país sino en el mundo la mujer en cambio ha tenido un papel secundario y su existencia ha sido justificada solo en relación con la del hombre, sin embargo, las mujeres en la historia y en la historia de nuestro país hemos reivindicado la idea de que la mujer tiene una posición en la sociedad y esa posición no es de inferioridad, la lucha por la igualdad es una gesta que las mujeres del mundo hemos construido desde hace siglos y que vamos a seguir construyendo, las mujeres del siglo 20 se reunían para compartir su inconformidad con el despojo injustificado de sus derechos civiles y políticos el voto, la libre asociación la participación en la vida pública y tantos más, buscábamos, en una palabra los derechos y las libertades, (08 de marzo de 2021, Olga Sánchez Cordero)

Olga Sánchez Cordero es reconocida como una mujer feminista que se posiciona políticamente contra la violencia, en este caso inicia con el reconocimiento de esta violencia histórica, el no reconocimiento, la no mención de la población femenina, y como su existencia ha sido nombrada a partir de los hombres o con ellos en el centro de la dinámica sociocultural, hay un reconocimiento constante de la reivindicación de lo que es ser mujer y cuál es su papel en la sociedad de manera activa, así como su construcción y posicionamiento, el cómo se lucha por sus derechos civiles y políticos, así como por sus libertades, lo cual ni siquiera tendría que exigirse ya que es algo adherido a la persona, sin embargo, se reconoce que está en falta, y que es una necesidad en temas de salud, educación, reproducción, seguridad, entre otras.

Hacen falta acciones directas para erradicar la idea de la mujer como un ente delicado y sumiso, es de importancia reconocer que incluso de manera implícita este tipo de ideas se hacen visibles, un ejemplo es en el breve discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador el día 10 de mayo de 2021, donde al mencionar que la presencia de una cantante para el festival televisivo.

Un festival inolvidable con Eugenia León una mujer, una cantante excepcional llena de arte y de sentimientos, Eugenia león, con nosotros y

todo, todo, todo dedicado a las madres felicidades (10 de mayo de 2021 AMLO)

Decir que una mujer es excepcional por estar llena de arte nos hace volver a las concepciones arquetípicas del ser mujer, de la delicadeza, de la creatividad como factor inequívoco de la feminidad, además de la mención de los sentimientos, recordando el conocimiento de Hérítier-Augé, quien al respecto del discurso en cuanto a la mujer reconoce que se les ve como seres irracionales, esclavas a esos sentimientos como si fuese algo inadecuado, que no pudieran controlar. Al decir que todo es para las madres también deja ver que su discurso se orienta a la complacencia ante las madres, recordemos que esta condición se ve también adherida al ser mujer, y que incluso le dotaba de valor al llegar a serlo (Cfr. Barrales y Cubero, 2014:33)

Durante el discurso del 10 de mayo de 2021 se presenta un video por parte del sector salud que impulsa la creación de un hospital en estado de Nayarit, llama la atención que incluso en el discurso medico se emplean palabras e ideas del ser mujer, el médico y titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Alejandro Ernesto Svarch menciona:

Finalmente felicitar a los 35 millones de mamás mexicanas hoy que es su día y tenemos un vídeo también para, justo de como este plan de salud, está muy enfocado desde luego también a la atención materna

Dr. Francisco Munguía: la mujer ha sido un pilar constante en la vida de todas las sociedades y en la sociedad nayarita no es la excepción...

Se observa el empleo de atributos o concepciones a las mujeres, al mencionar que la mujer ha sido un pilar constante, de nuevo denota la idea de ser el sostén de la ciudadanía y sociedad, pues un pilar ejerce justamente ese papel, el de fortaleza para sostener e incluso la concepción de consagración.

5.4 México- Análisis de la variable Maternidad.

La maternidad como condición de un total de 35,221,314 mujeres en México en 2020, de acuerdo con datos del Censo de Población y vivienda de ese año se considera como se ha mencionado una condición de la que se espera cumplimiento y adherencia, inclusive como objetivo, sumándole las características socioculturales impuestas a esta figura, como la característica de cuidado (Cfr. Barrantes y Cubero, 2014), ante esto AMLO menciona:

Lunes 10 de mayo enviamos nuestra felicitación /sincera, cariñosa, a todas las madres de México, a las mamás que nos acompañan, qué están entre nosotros y a las que se han ido y están en el cielo en el lugar de la felicidad y del amor y que las recordamos y las vamos a recordar eternamente (AMLO, 10 de mayo de 2021)

El 10 de mayo en México es reconocido como el día de las madres, desde la mención puntual de una felicitación sincera y cariñosa deja ver la ideación de la delicadeza que se considera parte de la persona que materna, sumado a su mención de felicitar a las madres que se han ido, es decir, que fallecieron, y la percepción de que son seres que se encuentran en el cielo, pues la maternidad esta ligada a ser cariñosa, buena persona, e incluso merecedora de ese espacio de felicidad y amor que sería el cielo, además de la idea del amor incondicional y eterno hacia las madres.

Esta mañana va a ser especial, no vamos a informar nada, no vamos a contestar preguntas de ustedes, porque este, las mamás son primero entonces es un día muy especial y, y queremos ofrecer a todas las mamás, un festival, hoy día de las madres, la mañana eh, va a ser un festival para las mamás y vamos a llevar a cabo este festival, estoy hablando más despacio que de costumbre para que las mamás, se sienten se acomoden (AMLO, 10 de mayo de 2021)

Decir que las madres son primero pero no brindar información de las oportunidades que estas tienen, los accesos, los trabajos, etc., y a cambio ofrecerles un festival hablar del poco conocimiento de las necesidades de este sector de la población como para considerar que un festival brinda ese reconocimiento a los múltiples trabajos que realizan.

El discurso en el 10 de mayo de 2022 se asemeja a lo expresado en 2021, sin embargo, se observa la mención de problemáticas que podrían atravesar las mujeres que maternan,

Antes que nada nuestras más sinceras y afectuosas cariñosas felicitaciones a las mamás, a las | que están en nuestros países las que están en el extranjero, a las que todavía nos acompañan, a las que ya se fueron se nos adelantaron pero las recordamos siempre con mucho cariño, | muchas felicidades a todas, | a las que están sufriendo, por sus hijos, por sus desaparecidos, a las están enfermas, o están preocupadas por sus familiares enfermos, a las mujeres humildes, pobres, de todas las comunidades de todos los pueblos, a las mujeres trabajadoras a todas las mujeres, || a todas las mamás y vamos eh, a informar como lo hacemos los martes sobre la

situación de salud y terminando abrimos, van a, este, tener... pues, este, atención especial las mujeres periodistas ahora, no van a preguntar los hombres, mejor dicho, no les vamos a dar la palabra (AMLO, 10 DE MAYO DE 2022)

Las problemáticas sociales de desaparición, decadencia en el sector salud, la pobreza, el acceso al trabajo, son nombradas durante este discurso, sin embargo, no hay mención de las acciones llevadas a cabo para atenderlas. Decir que en esta ocasión solo se les dará la palabra a mujeres hacer ver también una idea de maternidad como sinónimo de mujer, cuestión que estereotipa a mujeres y su libre elección a la maternidad.

Se menciona que se tomará menos tiempo para realizar la declaración de situación de salud que se realiza generalmente en la denominada mañanera

Porque terminando vamos a, este, que, en celebración, en honor de las mamás nos acompañen unos músicos, la mañanera va a estar dedicada a las mamás y va a haber música, eh, vamos a procurar terminar más temprano para poder disfrutar también de la música y que, ya, las mamás que ven la mañanera, que sepan qué en una media hora empezamos eh, con la música, no nos va a llevar más tiempo informarles, (AMLO, 10 DE MAYO DE 2022)

Sin embargo, como se observó en el discurso del año anterior, se sigue concibiendo un festival musical como un logro, o como algo que las madres quisieran o esperaran, deja ver lo poco observado acerca de las actividades para las mujeres de este sector, que como se sabe cumplen con actividades laborales, familiares, de cuidado, de crianza, etc.

5.5 México- Análisis de la variable Feminismos.

Discurso presidencial el día 08 de marzo de 2021 por parte de AMLO

Somos distintos a los conservadores / que ahora y ahora se disfrazan de feministas, que se molestan porque se puso una valla para evitar la violencia, para qué no hay actos de violencia y no queremos que se lastimé, se dañe a nadie, no queremos heridos, no queremos que nadie / se afecte

Mencionar que los conservadores se disfrazan de feministas pone en duda ante la sociedad la legitimidad de las feministas que se manifiestan en marcha y sobre la negatividad hacia la iconoclasia, y la mención de la valla desvía la atención a la molestia legítima del movimiento social feminista que manifiesta su repudio a la criminalización de la marcha y el no reconocimiento de la exigencia de sus derechos, asimismo, mencionar que no se desea que se dañe o lastime a alguien durante la marcha hace notar su desconocimiento a las múltiples manifestaciones

de violencia que son padecidas por la mitad de la población, que es el sector femenino, y que son padecidas día a día y de lo cual no se hace mención.

Del movimiento feminista, que es un movimiento justo de lucha en favor de las mujeres, entonces lo quieren cooptar gente, hombres, mujeres que nunca han defendido de las mujeres que antes callaban todas las injusticias que se cometían contra las mujeres es cosa de preguntarnos (...), ¿qué hacían los medios?, silencio, cómplice, entonces ahora e están contra nosotros pero debe de quedar muy claro que nosotros estamos a favor de la igualdad / de las mujeres, a favor de que se garanticen sus derechos de todas las mujeres de México no estamos en contra de las mujeres ni del movimiento, feminista estamos en contra del autoritarismo de la manipulación, de la hipocresía y desde luego de la corrupción de las injusticias por eso tenía interés en hablar del tema (AMLO, 08 de marzo de 2021)

El presidente AMLO al decir que el feminismo es una lucha en favor de las mujeres y no mencionar porque deja muy borrosa la idea y la responsabilidad que se tiene como representante de gobierno de ser transparente con las demandas en cuanto a seguridad, mencionar que desde lo gubernamental se está a favor de la igualdad pero dejando de lado la importancia de mencionar cuales son las vulneraciones que se viven y cuales son o serán las acciones concretas para la erradicación de estas e incluso para la punitividad de su cometido.

Ante esto podemos observar como la periodista Lizbeth Álvarez Martínez de Gurú Político y ZMG noticias, direcciona sus preguntas al cuestionamiento de la presencia de las vallas y como estas no son suficientes

Pregunta: saber su opinión que estas bayas no fueron suficientes para escribir los nombres y poner las flores de las mujeres víctimas de feminicidio (Lizbeth AM, 08 de marzo de 2021)

Respuesta: no pues eso, es algo creativo, algo muy / digno, que merece mucho respeto el poner los nombres de las mujeres que han perdido la vida por la violencia, este, eso es otra cosa, la valla se puso, por qué, están muy molestos los conservadores y son chuecos, son muy hipócritas y se meten en todos los movimientos a provocar, no ellos, pero manipulan tienen forma de hacerlo, y pues cuentan también con el respaldo de la mayoría de los medios de comunicación no con todos, también lo quiero generalizar, pero no pierden momento para provocar, eh quieren la gran nota de la violencia, estaban pensando en vandalizar el palacio nacional, un poco lo que hicieron pero ahora más grande en la pasada manifestación, mucha gente no se enteró porque en los medios se reservan información, no informan

completamente, ellos administran la información, ellos deciden que informan y que no informan acuérdense que la consigna es obedecer y callar como vasallos, por su este, papel como medios subordinados al poder político y económico, entonces a mí me gustaría, por qué, en estos tiempos hay transparencia y siempre se dice lo que se piensa, no hay censura me gustaría que pongan a ver si está el fragmento del vídeo donde tiran la molotov a la puerta del palacio la vez pasada, es que esto que ya muchos y conocemos no lo conoce la mayoría de los mexicanos, y si lo ponemos aquí mucha gente lo va ver, porque esta conferencia de prensa la ven millones de personas y es la manera que tenemos de replicar y de argumentar porque sí no, sale Aguilar camino este de feminista, esté, cuestionando la valla, los conductores de radio hombres y mujeres en la televisión conductores, de radio y de televisión y los periodistas, incluso quienes simulan defender causas justas, como es el caso de la defensa de la igualdad de las mujeres. (08 de marzo de 2021, AMLO)

La opinión del presidente en el caso de feminicidios deja ver que no es tema prioritario a atender como a entender, se observa como orienta el discurso hacia los conservadores, a quienes considera opositores a su gobierno, y que bajo esta idea buscan desestabilizar como se comparte la información y como deslegitiman el movimiento feminista, sin embargo, deja de lado la verdadera pregunta, enfocada a la violencia que viven las mujeres día a día, y sobre cómo esta es una clara confirmación de la gran cantidad de delitos hacia mujeres y niñas, tanto que los nombres de las víctimas no caben en las vallas, que rodean palacio nacional, no se trata de que es un acto creativo, sino que es un hecho atroz, donde el año 2021 registro un total de 1,004 de acuerdo con información del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública descrito en el portal de noticias EL FINANCIERO²⁷ en enero de 2022, sin embargo, vemos incluso lo que parece burla al desviar la atención de la pregunta y de la falta de posicionamiento y pronunciamiento de las estadísticas de violencia.

Mediante el discurso presidencial el día 08 de marzo de 2021 por parte del presidente AMLO también hace mención de que la violencia es algo que no se desea y que se prohíbe para que haya beneficio al movimiento feminista.

El verdadero movimiento feminista gana, por qué si hay violencia inhibe a quiénes tienen el deseo legítimo de luchar por la igualdad de las mujeres, pero si hay bombas y el propósito es quemar la puerta del palacio y vandalizar

²⁷ "Feminicidios en México: 2021 es el año más violento contra las mujeres", EL FINANCIERO, enero, 2022, Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/20/feminicidios-en-mexico-2021-es-el-ano-mas-violento-contra-las-mujeres/>

pues qué va pasando, se limita el movimiento (...) (AMLO, 08 de marzo de 2021)

AMLO manifiesta y parece pensar que establecer vallas y granaderos hace ganar a lo que él denomina “verdadero movimiento feminista” y que la iconoclasia inhibe o limita el movimiento mismo, de nuevo no se concibe la realidad y legitimidad del movimiento y de sus múltiples formas de manifestación.

Por otro lado, durante la mañana del día 08 de marzo de 2022, durante el apartado de preguntas por parte de periodistas, Diego Elías Zedillo Corresponsal de Diario Basta de Grupo Cantón pregunta al presidente:

PREGUNTA: en el día 8 de marzo conocer su opinión cómo ha sido la evolución de la mujer en la historia de México desde aquella época en la que Elvia Carrillo Puerto si no me equivoco en Yucatán, ocupó una diputación se dio esta esta primera inicio de la vida pública en el país de las mujeres conocer presidente, porque usted ha nombrado a mujeres en puestos relevantes del gabinete en su momento a la secretaria de seguridad de Rosa Isela Rodríguez, a la secretaria educación Delfina Gómez a la primera gobernadora del banco de México, etcétera, las ministras de la corte, ¿cuál ha sido la razón por las cuales usted lo ha nombrado y cuál sería el legado que usted le dejaría, el dejar, que usted gustaría dejar en el país al terminar su mandato para todas las mujeres de México?, gracias (Diego Elías, 08 de Marzo de 2022)

RESPUESTA: en este día que la lucha por la igualdad de las mujeres surge, del el movimiento revolucionario de México, | no se puede olvidar a Leona vicario, | que es compañera de Andrés Quintana Roo, (...), | hay una carta bellísima de Leona Vicario y en respuesta a un planteamiento machista de Lucas Salamán, conservador y machista (AMLO, 08 de marzo de 2022).

El corresponsal de Grupo Cantón realiza la pregunta con la intención de conocer las razones de los posicionamientos en puestos de poder del gabinete presidencial de mujeres, que es oportuno, sin embargo, la respuesta del presidente deja entrever que esta podría ser una decisión no tomada por él, ya que muestra desconocimiento de dicha acción, la lucha feminista no se restringe a una única fecha, dicho movimiento tiene que ver con acciones específicas en el día a día, además de que utiliza palabras estereotipadas para mencionar la carta de Leona Vicario, recordando que la belleza es un requisito adherido al ser mujer, puntualizando en que podría utilizarse términos más adecuados al posicionamiento de una situación que el propio presidente menciona como planteamiento machista y conservador de Lucas Salaman.

Por su parte el corresponsal Víctor Buendía de Víctor Blogs y México Informa, realiza el cuestionamiento acerca del dirigible que en fecha del 08 de marzo se hizo presente en la ciudad de México.

Hoy es el día internacional la mujer, ayer, hacia usted un señalamiento a grupos que supuestamente vienen con marros y todo ese asunto hacer destrozos pero curiosamente después de la conferencia de medios en el monumento a la revolución fue tendencia en redes también, hubo un dirigible, un como una especie como de globo donde mencionaban el número de feminicidios, en curiosamente este tipo de equipos cuestan alrededor de 100 mil pesos la renta de, de este tipo de dirigibles qué lectura le da a esto, siendo que bueno pues el delito finalmente feminicidio es condenable es un delito que afecta muchísimo a las mujeres de este país y es obviamente de tenencia creciente, pero sin duda llama la atención de que este tipo de equipos se utilicen así, a diestra y siniestra no sé si nos pueda dar una opinión al respecto (Víctor B, 08 de Marzo de 2022)

Colectivos e instituciones feministas lograron posicionar dicho dirigible para llevar a cabo la visibilización de datos estadísticos en cuanto a feminicidio, un delito que parece ir en ascenso, sin embargo, lo que parece llamar la atención del reportero fue el costo estimado de los medios usados y no el delito que se pretende denunciar y del cual se exige su erradicación. La respuesta del presidente AMLO, fue la siguiente:

Pues es que, pues este, | hay infiltración en el movimiento feminista en general de grupos conservadores, es también una paradoja, ya que de repente | los más retrógradas los qué | nunca han defendido los derechos de las mujeres nunca, | se conviertan en feministas, con el propósito de dañarnos, de afectarnos, quieren eh, | mostrar que hay inestabilidad política que es un país lo dije ayer “en llamas”, entonces andan buscando casos espectaculares (AMLO, 08 de marzo de 2022)

El discurso del presidente permea en la idea de infiltración en el movimiento feminista por grupos opositores a su gobierno, Menciona que estos grupos se convierten en feministas por conveniencia para dañar su gobierno, como si el feminismo no fuese ya integrado por miles de mujeres que exigen justicia, visibilizan violencias y día a día actúan en pro de la igualdad de género y de los feminismos.

Sin embargo, las consiguientes preguntas tienden a señalar la reprobación a la marcha de manera indirecta, es el periodista Felipe Fierro, Periodista de Televisión quien señala que se ha mencionado que la marcha es peligrosa,

Discurso presidencial el día 08 de marzo de 2022 por parte de AMLO

FELIPE F 2:16'37" Inclusive el gobierno de la ciudad advirtió que era muy peligrosa la marcha...

AMLO: sí, sí, porque | este, hay mucha infiltración del conservadurismo de derecha, mucha infiltración y entonces lo que quisieran es este, hacer un espectáculo de violencia, | que pudieran quemar las puertas del palacio, meterse incluso al palacio, a la catedral, para qué sea noticia mundial, porque a ellos no les importa el daño que le puedan causar al país, (...es que esta lucha que estamos este librando, no es por el gobierno, es por la nación, |son dos proyectos distintos y contrapuestos de nación y en sentido estricto es una lucha de poder en dos concepciones de lo que es el poder, la concepción nuestra de poder es que solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, y para ellos el poder es el privilegio de robar y de mandar), |entonces eso es lo que está en el fondo sino no pasaría, cuando se había visto esto, ¡nunca!, es ahora y es por la transformación que se está llevando a cabo en el país, entonces se mueven los grupos de intereses creados, los que se sentían dueños de México esto que decía de que tienen dinero para contratar un, | un globo, pues tienen para eso y para más pero eso no es problema que pongan globos y que, éste, contraten granjas de bots para que aparezca en las redes y sea muy visto, eso no es problema | y los contenidos, las protestas por los feminicidios, todo eso es un derecho es la libertad, lo que está mal es utilizar la violencia || con propósitos politiqueros valiéndose de una causa justa, |repito, noble |de cuando acá salen estos feministas; es que no puedo hablar mucho no puedo hablar mucho me tengo que auto limitar, pero también se los dejo de tarea y a todos| reflexionemos, ¿cuándo el conservadurismo ha defendido los derechos de la mujer? ¿cuándo?, a ver que me respondan eso, ¿en dónde?, | entonces es, es el colmo que no solo no defienden los derechos de la mujer, | se oponen las libertades que tienen las mujeres y encima de eso | utilizan esta lucha justa para enfrentarnos, | tratar de desprestigiarnos, afectarnos políticamente, como gobierno y como país, como nación, pero sobre todo al gobierno, porque México es muy fuerte, tiene mucha fama y prestigio (AMLO, 08 de marzo de 2022)

Sin embargo, podemos observar en el discurso del presidente la idea de la mencionada infiltración, decir que se libra una lucha por la nación al limitar la marcha deja desacreditado el movimiento feminista, haciendo ver que es algo ante lo cual se tiene que luchar, porque bajo su visión, “nunca se había visto”, aun cuando las marchas feministas llevan años de presencia, pues fue el 9 de mayo de 1971, que

el grupo de Mujeres en acción Solidaria (MAS) realizó su primera aparición²⁸; aunque reconoce el derecho a la libertad y manifestación no se deja de mencionar la marcha y sus matices como algo irreal, algo realizado por un sector político y no como un posicionamiento político desde lo social, que es legítimo, recordando que hace uso del discurso manipulatorio, pues pone en entredicho el movimiento y sus exigencias.

5.6 México- Análisis de la variable Paternalismo.

La variable paternalismo desea conceptualizar la idea de la cultura androcéntrica, donde el centro de la sociedad es el hombre, la figura masculina, y los estereotipos que se consideran en esta.

Hace unos días comentaba yo que, de 22, 24 millones de beneficiarios de los programas de bienestar más de la mitad son mujeres, de quienes reciben una pensión de adultos mayores, de las niñas o los niños con discapacidad que también reciben pensión, de casi 11 millones de becas para estudiantes de familias humildes la mayoría, niñas / estudiantes, entonces es mucho lo que se está haciendo como nunca (AMLO, 08 de marzo, 2021).

Enunciar que más de la mitad de beneficiarios de programas de bienestar son mujeres nos hablar de una situación igualitaria, recordemos que el 51. 2% de la población en México son mujeres²⁹, por lo cual se puede inferir que se hace justo lo necesario y básico, que es tarea de lo gubernamental.

Tenemos que cuidar a las mujeres, tenemos que cuidar incluso a quienes vienen a protestar, aún de manera violenta, porque imagínense qué un petardo, una bomba molotov le estalle, // este a quién la utilice, no queremos eso nosotros amamos la vida, queremos la paz y hay muchas maneras de protestar en forma pacífica, incluso de alzar la voz y hasta de insultar, pero no tirar bombas, no usar martillos, no incendiar, porque eso es lo que quisieran los conservadores (AMLO, 08 de marzo, 2021).

Mencionar que se tiene que cuidar a las mujeres es poner en duda la capacidad de estas para el autocuidado, de igual manera el deber gubernamental, decir que se cuida incluso a quienes protestan quita peso y visibilidad de las demandas de las personas marchantes, de igual manera el decir que se presentan de manera violenta deja de lado las razones de la manifestación, estas razones son los feminicidios, la violencia estructural, la violencia física hacia las mujeres y los innumerables delitos

²⁸ Ana Lau, 2002, "Feminismo en México", Revista Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Disponible en: <https://www.uam.mx/difusion/revista/feb2003/lau.html#:~:text=El%209%20de%20mayo%20de,hablar%20de%20este%20movimiento%20social>.

²⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020

de los que ya se es víctima por razón de género. Decir “nosotros amamos la vida, queremos la paz” pone en cuestionamiento social a quienes reclaman una postura y les ponen como quienes están en contra de esta idea, de igual manera, mencionar que la manifestación es lo que desean los conservadores deja ver lo poco que el presidente sabe al respecto del movimiento feminista, así como pensar que su papel es cuidar deja muy por debajo la obligación gubernamental de procurar a la población y atender a los grupos vulnerados social e históricamente, sin dejar de mencionar que estas son actitudes de aparente cuidado masculino, es decir, patriarcal.

Por su parte la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero dice al respecto del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que:

La consigna de este gobierno es poner a la mujer al centro de la transformación de nuestro país, antes la mujer no podía decidir libremente el rumbo de su vida, las mujeres que nos acompañan han cumplido sus sueños y hoy reconocemos todo cuánto han aportado a la construcción de la igualdad en el país (OSC, 08 de marzo, 2021)

Aun con esta declaración deja en entredicho lo expuesto, ya que el presidente no se ha posicionado de dicha forma de manera explícita, ni durante su candidatura ni durante su mandato. En el marco del 08 de marzo Día Internacional de la Mujer, se invitó a mujeres con representación política y reconocimiento social para el reconocimiento de su trabajo y logros, habrá que cuestionar cual es el impacto gubernamental sobre estas mujeres para que se haya logrado dicha situación.

Posteriormente durante su discurso refiere la necesidad de establecer vallas alrededor de palacio nacional ya que, de no ser así, se tendrían que tomar otras medidas

Miren si no ponemos la valla, qué pasa... no ponemos la valla y entonces hay que poner a granaderos mujeres u hombres frente a frente, ese es pones la vida de quienes están manifestando, quienes están protestando y también de servidores, servidores públicos entonces es prevenir, (AMLO, 08 de marzo, 2021)

Decir que son vallas o granaderos para prevenir no toma en consideración el porqué de los actos considerados vandálicos, cuando se trata de mujeres que exigen justicia y que están cansadas de no ser tomadas en cuenta, para que la misma seguridad dispuesta a palacio nacional sea dispuesta también para las mujeres, dicho de otra manera, la solicitud es, la prevención y erradicación de la violencia, iniciando con el nombramiento de esta.

Ante esto, la periodista Sara Pablo de Grupo formula, busca establecer una pregunta que no sea malentendida para que la respuesta presidencial no se desvíe y pueda hablar de las vías de comunicación abiertas para el dialogo con las mujeres que se manifiestan y que necesitan atención y respuesta a sus demandas:

PREGUNTA: Ahí hay adversarios que se quieren sumar a este movimiento de las de las mujeres, de las feministas pero yo le preguntaría ahora que les dice a las mujeres justamente que pues tienen este reclamo legítimo que en dos años tristemente no se ha podido abatir el feminicidio, bajar sustancialmente las cifras hay quien está planteando que haya una estrategia de seguridad con perspectiva de género, que diría al respecto si usted tiene esa disposición de escucharlas, hay algunos colectivos que están ahora en las calles desgraciadamente pues cuando se pone una valla también se, se cierra o se mandó un mensaje quizá para para quienes no están pues tratando de atacarlos si no están en una lucha por, por las mujeres si no sería conveniente que su gobierno pues tendiera estos puentes con estas mujeres justamente (Sara, 08 de marzo de 2021).

El presidente AMLO por su parte menciona que estos puentes existen y que es su lucha la garantía de ellos día a día...

Respuesta: pues tenemos puentes Sara, todos los días estamos trabajando desde muy temprano para garantizar la seguridad la protección de los ciudadanos, nunca en la historia un presidente había atendido el problema de la inseguridad como ahora, (...)estamos en la protección, de hombres y de mujeres y estamos bajando considerablemente la incidencia delictiva y aquí lo hemos informado, nada más que como hay intereses políticos, hay politiquería, grilla, cizaña como se le llame, pues hagamos lo que hagamos, no les gusta nada, claro tenemos nuestra conciencia tranquila y por eso seguimos adelante, y no nos vamos a detener vamos a continuar con la transformación, (AMLO, 08 de marzo de 2021)

Menciona que siempre se lucha para la garantía en tema de seguridad y protección de los ciudadanos, sin embargo, no hay una mención explícita del sector femenino, por lo cual se ve el poco reconocimiento de las vulnerabilidades en que estas se ven envueltas; decir que nunca antes se había atendido el problema de la inseguridad como ahora hace pensar en la idea de que hace algo extraordinario cuando en realidad es un objetivo que tendría que permanecer en cualquier gobierno.

Sin embargo, cuando se le cuestiona durante la mañanera del 08 de marzo de 2022, acerca de las situaciones históricas que llevan al surgimiento del movimiento feminista el Presidente AMLO responde:

La revolución ideológica se manifiesta | en el sureste en 1915 cuándo gobierna, eh, | Veracruz, Tabasco, Yucatán, | revolucionarios como el Heriberto Jara, en Tabasco Francisco J. Mújica, al mismo tiempo, y en Yucatán Salvador Alvarado, entonces de ahí surge el movimiento en favor de las mujeres y luego con Carrillo Puerto en Yucatán, ahí se impulsa el que las mujeres participaran en eh, actividades públicas políticas, | y ahora pues se ha avanzado mucho en ese terreno, en el caso de nuestro gobierno pues es el que tiene más participación de mujeres en la historia, | nunca había habido un gabinete con tantas mujeres, y lo mismo eeh, sucede en el poder legislativo, son mujeres, | creo que está a la mitad no sé exactamente la proporción, pero si deben de ser, si 50%, y se está avanzando también en el poder judicial, | ahora ya hay cuatro ministras, nunca había habido tantas mujeres, también en la suprema corte de justicia, pero lo más importante es seguir avanzando en lo social, | en combatir la desigualdad | económica y social combatir la pobreza, estamos hablando de millones de mujeres en la pobreza, y también seguir creando una cultura, eh, que no | mantenga actitudes autoritarias machistas, | qué eeh, | se respeta a las mujeres, que se les proteja, que no haya crímenes de odio, que no haya feminicidios, todo eso lo tenemos que ir logrando (AMLO, 08 de marzo de 2022)

Pensar y manifestar que la revolución ideológica feminista viene del año 1915 hace que se deje de lado la lucha de las mujeres durante años en diferentes puntos del mundo y de américa latina, pues fue en 1910 cuando se realizó el Primer Congreso Feminista Internacional (Gargallo, 2006: 86).

Es de importancia reconocer la presencia de mujeres en el gabinete presidencial, sin embargo, cumplir una cuota de género no es suficiente, pues no es garantía de que por esta razón se legisle a favor de las mujeres o con una perspectiva de género, para ello es importante la creación de una cultura con perspectiva de género que permita el reconocimiento de las violencias sostenidas estructuralmente.

Es Felipe Fierro, Periodista de Televisión quien cuestiona al mandatario sobre su pronóstico de la marcha llevada a cabo en fecha del 8 de marzo de 2022:

FELIPE F Buenos días señor presidente, retomando el tema de la marcha de hoy cuál es su pronóstico después de lo que comento ayer...

AMLO Bueno que éste, primero garantizar el derecho de manifestación | y defender a las mujeres es algo | hasta sagrado, yo mismo soy lo que soy por

mi mamá, influyó también en mi formación mi padre, pero fundamentalmente mi madre, | había más matriarcado que patriarcado, en mi familia mi madre voto por doña Rosario cuando fue candidata a la presidencia, entonces es sublime | eh la mujer y se tiene que proteger y respetar | y este, garantizar espacios de participación y lo que he estado diciendo porque eso a veces se deja de lado, la igualdad económica, | no puede haber feminismo sin la lucha por la igualdad | económica y social, eso tiene que estar en el centro, entonces todo el derecho de manifestación, de protesta | lo que no este, estamos de acuerdo es la violencia, ¿no?,

FELIPE como nunca se establecieron vallas alrededor...

AMLO a por lo mismo

FELIPE espera que haya heridos o cosas de esas...

AMLO Sí,

El mandatario AMLO se pronuncia en negativa hacia las marchas feministas, poniendo sobre la mesa su propio desarrollo y crianza, resaltando que es un hecho de cuidado de una figura femenina, su madre, pero manifestar que vivió bajo un matriarcado en su hogar habla del poco conocimiento sobre la estructura social patriarcal y androcéntrico, ya que la presencia de un matriarcado no es real, recordando que el termino matriarcado sustenta la idea de las mujeres en el poder y sometimiento de los varones dentro de una sociedad, confundiéndolo con matrilinealidad donde se le otorga la prevalencia de la etnia, valores y costumbres a quien funge como figura materna, sumado a esto habla de una situación de protección entendida desde el paternalismo establecido socialmente.

Pues estamos trabajando todos los días, todos los días estamos trabajando, como nunca se había hecho, este, para proteger a las mujeres y para proteger a todos los ciudadanos, es que, esté, había mucha descomposición social eh, (AMLO, 10 de mayo de 2022)

De esta manera se deja en evidencia que considera que su gobierno ha realizado grandes cambios, sin embargo, las estadísticas, la información y las exigencias que se continúan poniendo de manifiesto durante las marchas y en el día a día por grupos feministas hacen notar que estos cambios son insuficientes.

6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES EN LOS PAÍSES DE MÉXICO Y URUGUAY

Se ha iniciado esta investigación con la inquietud personal de ¿Cómo se piensa a la mujer?, ¿Qué es ser mujer?, ante lo cual se plantea la necesidad de reconocer cual es el arquetipo de la mujer en la sociedad mexicana y como este es plasmado en el discurso gubernamental, buscando dilucidar como es vista la mujer a nivel institucional y poblacional en américa latina, en específico, en México y en Uruguay, y como se constituye este arquetipo.

Cabe a bien reconocer la elección de Uruguay como uno de los países designados con mayor desarrollo con respecto a derecho humanos siendo comparado con Suiza por esta situación, y los aspectos de desarrollo económico y social por el hecho de ser una nación pequeña a nivel territorial; así como la concordancia en cuanto a vivencia de una dictadura como en México.

Es importante iniciar reconociendo que el arquetipo de la mujer está pensado y generado a partir de una vista no latinoamericana, no se habla de rasgos latinoamericanos, afrodescendientes o indígenas, nativos o incluso desde las periferias,

“En las civilizaciones prehispánicas, como la mexicana y la maya, las mujeres desempeñaban roles fundamentales en la sociedad. Aunque a menudo relegadas al ámbito doméstico, su participación en actividades como la agricultura, el comercio y las tradiciones religiosas era crucial. Figuras como las sacerdotisas y parteras gozaban de un alto estatus social, aunque la desigualdad de género seguía presente en muchos aspectos. Con la llegada de los conquistadores españoles, las mujeres enfrentaron una transformación drástica en sus roles sociales y económicos, pues se vieron obligadas a acatar incuestionables valores europeos” (Félix, 2025).

Valores donde la mujer cuidaba de la familia y el hogar y poco se habla de la realidad económica en Latinoamérica, hablando no solo de rasgos económicos, también de rasgos en cuanto a habilidades sociales e incluso rasgos físicos, donde se populariza un arquetipo europeo.

Derivado del análisis de los discursos gubernamentales de México y Uruguay transcritos se pudo observar que ante la variable igualdad de género como hecho adherido a la representación presidencial, debido a la repercusión social que el género confiere y por supuesto en la configuración arquetípica de lo que es ser mujer, podemos visualizar que se ha configurado desde los roles y estereotipos de género que corresponden a la realidad de otros continentes, apelando a lo

mencionado anteriormente en cuanto a la participación de la mujer a lo largo de la historia en diversos ámbitos sociales, aproximándonos con esto a la respuesta de nuestra pregunta de investigación.

Para las concordancias del arquetipo de la mujer lo que el análisis discursivo refleja es que en ambos países se observa como los presidentes tienen desconocimiento acerca de lo que conlleva la igualdad de género, la necesidad de la perspectiva de género, así como las consecuencias de la falta de estas, tales como la protesta, la desigualdad económica e incluso el feminicidio y por ende el impacto y necesidad de una postura de manera explícita. La falta de legitimación en protesta habla de la falta de sensibilización y conocimiento de las diversas realidades que viven día a día las mujeres manifestantes, sumado a esto, la idea de tener un gran impacto con políticas públicas y sociales.

La realidad es que no se reconoce la problemática con respecto a la perspectiva de género y su falta al posicionamiento de estado. Las estadísticas en Uruguay mencionan que en 2024 existieron 22 femicidios³⁰ mientras que en México ocurrieron 73 feminicidios³¹ y 179 asesinatos de niñas y adolescentes no catalogados como feminicidios; aún con la diferencia geográfica y territorial se puede observar la dificultad para establecer políticas que conlleven a un resguardo y prevención de la máxima manifestación de violencia de género hacia las mujeres.

El enfoque en cuanto a la producción económica en el discurso tanto de México como de Uruguay posibilita observar un poco las desigualdades en que viven y trabajan las mujeres, sin embargo, no se deja de lado que estas puntualizaciones son realizadas por Mónica Bottero (Presidenta de INMUJERES- Uruguay) y por Olga Sánchez Cordero (Secretaria de gobernación 2018-2021), ambas mujeres con mayor acercamiento a una perspectiva de género, por tanto sus comentarios se perciben un tanto más acertados, aun siendo parte del gabinete o de instituciones cercanas al presidente, no exime a este mismo a tener claridad ante una situación que impacta directamente al cincuenta por ciento de la población de maneras múltiples.

En cuanto a las diferencias observadas en el arquetipo de la mujer en las transcripciones de los discursos gubernamentales se encontró la mención en Uruguay de la mujer como mujer rural, como si fuese este el sector en que es visible o reconocida, pues aún ante la mención de algunas mujeres que laboran en

³⁰ Ministerio de Desarrollo Social. Cantidad de femicidios u homicidios de mujeres por violencia de género en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/cantidad-femicidios-u-homicidios-mujeres-violencia-genero>

³¹ Blog de datos e incidencia política de REDIM. Derechos de infancia y adolescencia en México en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2025/01/08/feminicidio-de-ninas-y-adolescentes-en-mexico-a-noviembre-de-2024/#:~:text=A%20esto%20hay%20que%20agregar,feminicidios%20de%20ni%C3%B1as%20y%20mujeres>

espacios institucionales el presidente nombraba su crecimiento en ámbitos rurales, nuevamente como único espacio de desarrollo, denotando una falta de conocimiento de este sector en otros espacios, mientras que en México no existió un nombramiento de los espacios donde se podía vislumbrar o reconocer a este sector de la sociedad. Esto posibilita observar la falta de reconocimiento de la participación de las mujeres en diversos sectores o como la falta de esta participación impacta de manera directa en sus formas de vida, un ejemplo claro es la pobreza y como esta es diferente entre hombres y mujeres puesto que esta se

“manifiesta de manera distinta según el grupo social. Uno de los factores que influyen en la probabilidad de padecer pobreza es el género. Hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente y esta afecta más intensamente a las personas del género femenino. Debido a la división de trabajo por sexo y a cuestiones culturales, las mujeres tienen más dificultades en acceder a recursos materiales y sociales, lo que las condena a una situación de dependencia y vulnerabilidad; (...) En México, las madres ganan alrededor de 33% menos que las mujeres sin hijos” (Caus, 2024).

Situaciones que se pueden reconocer ante la dicotomía de lo público y lo privado y como sigue permeando en la actualidad, no precisamente porque las mujeres no figuren en el mercado laboral, sino porque en ambos países es notable la falta de presencia de mujeres en puestos de poder, si bien en México el gabinete presidencial y el congreso sobrellevan una aparente paridad de género, no fue hasta 2018 este logro, es en Uruguay donde a pesar de tener un espacio en cuanto a políticas públicas de género, en el gobierno...

“La integración de las mujeres uruguayas en la vida política ha sido históricamente baja, (...), si bien la Ley de Cuotas (No. 18476) -aprobada en el 2009 y aplicada por primera vez en las elecciones nacionales de 2014- supuso un avance y contribuyó a un aumento en ambas cámaras, los resultados de la elección de octubre de 2019 muestran que el país no avanzó -o incluso retrocedió- con relación a la elección de 2014 (de 17.2% a 15.2% en la Cámara Baja y de 26.7% a 29% en la Cámara Alta), lo cual hace que Uruguay vaya quedando rezagado respecto a los avances de la región” (ONU MUJERES, 2022).

Dejando evidente la falta de acciones y posturas para una igualdad de género, la constante mención de ambos presidentes de “gobernar para todos” tanto para hombres como mujeres deja ver como hay una falta de posicionamiento y conocimiento real de las desigualdades hacia el sector femenino y como el desarrollo patriarcal no se rompe en ambas naciones, ambas con presidentes hombres.

En cuanto a la variable género, podemos observar como el género sigue determinando los accesos y posibilidades para la mitad de la población, como la educación, la diversidad de trabajos en que se desempeñan, como el campo, siendo este mencionado en ambos discursos presidenciales, las ideas de un trabajo socialmente establecido y determinado para hombres. La designación del rol y estereotipo de género de ser mujer, pensando estos como los establecidos en Latinoamérica: delicadeza, sensibilidad, el cuidado hacia otros/as, la maternidad y las labores domésticas, mientras que, para los varones, la idea permea de manera diferente, donde actitudes hostiles, violentas o cuestionables llegan a ser justificadas por razones de género.

El arquetipo de mujer que se justifica y enraíza en cuestiones de estereotipos de género es reduccionista, ya que aun denotando que se espera de la figura femenina se observa la falta a observarla en sus diferentes escenarios no solo de origen, sino de desarrollo, dificultando visualizar la complejidad de la realidad del ser mujer como una vivencia individual que puede partir de lo estructurado, lo designado cultural e históricamente en ámbitos que son designados como la norma.

En conjunto con la variable mujer se observa como las problemáticas, desigualdades, y falta de acceso parecen ser poco significativas, incursionando en que pertenecen a lo privado, tales como las situaciones de cuidado, protección, resolución, compasión, y la ya mencionada maternidad, que también se encuentra sujeta a la designación social, y que se encontrara bajo el escrutinio público de ser o apearse a la establecida, que no toma en cuenta a las mujeres que tienen desigualdades no solo económicas, sino también de discapacidad, etnia e incluso religión

Los feminismos como lucha legítima y manifestación de exigencias de los derechos de las mujeres, como acceso a la educación, salud, seguridad, esparcimiento público, sin embargo, el feminicidio como delito específico hacia las mujeres continua sucediendo, mientras que en Uruguay lo mencionan como un acto colateral o algo que equilibra el término de la vida; en México ante los múltiples nombres intentados poner en las vallas de protección de palacio nacional, como un “acto creativo”, dejando de lado la situación atroz, de igual manera se minimiza con la idea de la infiltración de conservadores en el movimiento feminista, dejando de lado la legitimidad de dicho movimiento.

El sentido paternalista en ambos países se observa como un eje rector ante el sentido de autoridad y posición de poder en la presidencia de ambas naciones, lugar donde no se permite el cuestionamiento o juicio hacia los conocimientos en cuanto a lo que la violencia de género confiere.

A pesar de lo encontrado en las aparentes referencias de políticas públicas en el plan de desarrollo gubernamental de Uruguay y en la mención presidencial en México, las cifras en ambos países muestran situaciones de violencia. Mientras que México registró 827 feminicidios en 2023, en 2022 sumaron 959 asesinatos de mujeres por razones de género, según un informe publicado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en Uruguay en 2023, 20 mujeres fueron asesinadas en un contexto de violencia doméstica, (el equivalente a femicidio en Uruguay) 15 de ellas a manos de exparejas, reportado en el diario Online El Observador, lo cual deja ver que no es acorde a lo referido en el discurso presidencial y de estado, donde mencionan que cuidan más que nunca a las mujeres, como es el caso de México o que la igualdad de género es una prioridad en Uruguay.

Podemos resumir que lo gubernamental no alcanza a visualizar puntos cruciales para la atención y articulación de este arquetipo, sin embargo, que la presidencia aceptara dicha situación conllevaría al reconocimiento de la insuficiencia del aparato gubernamental y al inadecuado uso de la posición de poder para establecer posturas que benefician a este sector de la población.

En “The Forms of Capital” (1986), el sociólogo Pierre Bourdieu, define cuatro tipos de capital que determinan nuestra posición social:

1. Capital económico – Los recursos financieros que poseemos.
2. Capital cultural – Educación, habilidades, conocimientos y gustos legados.
3. Capital social – Las redes de relaciones y conexiones que nos respaldan.
4. Capital simbólico – El prestigio, la reputación y la legitimidad socialmente reconocidas.

Por lo cual podemos resumir que aunque el feminismo y la perspectiva de género ha venido a cuestionar el lugar en que se coloca a las mujeres y las desigualdades en razón de género, el cambio o avance en esta razón se ve obstaculizada por un sistema que sostiene los cuatro tipos de capitales que señala Bourdieu, y a los cuales no se tiene acceso en muchas ocasiones por la razón de género como antes se ha expuesto, permeando la situación desigual hacia las mujeres, y como es a través de un discurso en las instituciones y en lo gubernamental que se vende y por ende consume el femvertising por intereses diferentes al reconocimiento de la necesidad de políticas públicas con perspectiva de género.

REFERENCIAS

Álvarez, Lucía, (2020), "El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65 (240), 147-175. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>

Andrade, Eva S., (2015), "La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico." *Comunicación y Sociedad* Vol.40.

Archenti, Nélica, y Tula María I. (2019), "Teoría y política en clave de género." *Colección* 30.1 pp.13-43.

Arboleda, Nayibe, Arbeláez, Verónica, "La sociedad matrilineal asante: género, poder y representaciones sociales". *Rev. colomb. soc.* [online]. 2021, vol.44, n.2, pp.169-188. <https://doi.org/10.15446/rsc.v44n2.87907>.

Barrantes, Karla, Cubero, María Fernanda (2014), "La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad" *Wímb lu*, vol. 9, no 1, p. 29-42.

Berger Peter y Luckmann Thomas, (1986), "La construcción social de la realidad", Amorrortu-Murguía Madrid.

Bourdieu, Pierre, (2000), "La dominación masculina". Barcelona: Anagrama (La domination masculine. París: Editions deu Seuil, 1998).

Bourdieu, Pierre, (1986). «The Forms of Capital». En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Greenwood

Braga, María, (2002), "Eliseo Verón 1935." En *Seis Semiólogos en Busca de Lector*, coord. Zecchetto, Victorino, pp. 213-244.

García Canclini, Néstor y Mantecón Ana Rosas, (2005), "Políticas Culturales y Consumo Cultural Urbano" en *La antropología urbana en México*, coord. Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 168-195.

Bernal, Angélica, (2020), "Feminismos en los partidos políticos: un debate necesario" en *Revista Digital Razón Pública*. Disponible en: <https://razonpublica.com/feminismo-los-partidos-politicos-debate-necesario/>

Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión (2020), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México: Secretaria General. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf

Casalmiglia, Helena, y Tusón Amparo, (1999), "Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso." Ariel, *Barcelona*.

Caus, Nicole, (2024), "Pobreza y género", Manos Unidas, Barquillo, 38 - 3º, Madrid. Disponible en: <https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/pobreza-genero>

Collado H., María del Carmen, (2007), "Eva Salgado Andrade, El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946), CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, 563 pp.." Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, Vol., núm.68, pp.186-189.

Cuba, María Eugenia, (2022) Ampliación del sujeto político del feminismo uruguayo: avances y tensiones en los despliegues actuales. *Revista Temas Sociológicos*, no 31, pp. 425-451.

De Beauvoir, Simone, (1949). El segundo sexo, Buenos Aires: Siglo XX.

De Giorgi, Ana Laura, (2019a), "Nosotras, entre defender lo propio y avanzar a la amplitud: Feminismo, izquierda y democracia en el Uruguay de los 80", *Novos Rumos Sociológicos*, Vol. 7, no 11, pp. 133-161.

Di Giorgi, Ana Laura, (2019b), "Otras sujetas de la historia. Historia y memoria feminista en el Uruguay postdictadura." Preparado para presentar en el Congreso.

Doralicia Carmona, (2022), "1916 Primer Congreso Feminista convocado por Salvador Alvarado", Memoria Política de México. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916-1CongFem.html>

Duby, Georges y Perrot, Michelle, (1994), "Historia de las Mujeres, El siglo XX", Tomo 5, Taurus, 4ta Ed., 1, Barcelona España.

Engels, Friedrich. Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Editorial Roja, 1891.

Facio, Aida, y Frías, Lorena, (2005), "Feminismo, género y patriarcado", en Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires., Buenos Aires: Universidad Americana, año 3, núm. 6

Falquet, Jules, (2003) Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. Desacatos, no 11, pp. 13-35.

Félix Maritza, (2025), "La lucha de las mujeres en México: dignidad y fortaleza a través de la historia" Conecta Arizona, Revista Online. Disponible en: <https://conectarizona.com/la-lucha-de-las-mujeres-en-mexico-dignidad-y-fortaleza-a-traves-de-la-historia/>

Fragoso, Esther, (2006), "Concepto de Política y Vida Cotidiana" Xihmai, vol. 1, no 1, pp. 38-57.

Gamba, Susana, (2008), "Feminismo: historia y corrientes." Diccionario de estudios de Género y Feminismos, Vol.3, pp.1-8.

Galtung, Johan, (2016) "La violencia: cultural, estructural y directa", Cuadernos de estrategia, no 183, pp. 147-168.

García Aguilar, María del Carmen, (2013), "El feminismo contemporáneo: una mirada desde México." Historia de las mujeres en América Latina Vol.2 pp.187-198.

García Canclini, Néstor, (1984), "Grossi con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular." *Nueva sociedad* Vol. 71, pp. 69-78.

Gargallo, Francesca, (2006), "Ideas feministas latinoamericanas", Universidad Autónoma de la Ciudad de México: México.

Gargallo, Francesca, (2007), "Feminismo latinoamericano." *Revista venezolana de estudios de la mujer*, Vol.12.28, pp.17-34.

Giacaglia, Mirta, (2002), "HEGEMONÍA, CONCEPTO CLAVE PARA PENSAR LA POLÍTICA", Tópicos, No. 10, pp.151-159.

Gómez, Gregorio Rodríguez, Javier Gil Flores, y Eduardo García Jiménez, (1996), "Metodología de la investigación cualitativa."

González, L. (1982). El sexismo en la ciencia. Androcentrismo e historia de América.

González, Susana, (2010), "Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político." *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* Vol. 52, No. 208 pp. 97-112.

Guiraud, Pierre, La semiología, Siglo XXI, 1979.

Héritier-Augé, Françoise, (1991), "La sangre de los guerreros y la sangre de las mujeres", *Alteridades*, No. 2, pp. 92-102.

Hernández, Roberto, Fernández–Collado, Carlos, y Baptista, Pilar, (2008) "Metodología de la investigación", McGraw–Hill Interamericana, México.

Houtart, François, (2006), "Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico", *Pasos*, 125, mayo-junio, Costa Rica, Pp. 10-16. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/dei/20120710033154/pasos125.pdf

Iazzetta, Osvaldo, y Vargas, Jorge. "Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina." (2018).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), (2020), Censo de Población y Vivienda. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultadoCenso2020_Nal.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2018, "Estrategia Nacional para la igualdad de Género 2030", Uruguay https://oig.cepal.org/sites/default/files/uruguay_estrategia_nacional_para_la_igualdad_de_genero_2030.pdf

Lagarde, Marcela (1996), "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género", en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.

Lamas, Marta (1996), "La perspectiva de género", en: *La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. México: SNTE.

Lamas, Marta, (2018), "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual". *El género*, pp. 1-366.

Lamas, Marta, (1999), "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *Papeles de población*, 5(21), pp.147-178.

Larrauri, Elena, (1992), "La mujer ante el Derecho Penal", *Revista de derecho penal y criminología*, 2, pp. 291-310.

Latella, Graciella. (1981), "Semiótica greimasiana y teoría de la comunicación". *Archivum*, no 31-32.

Latella, Graciela, (1985), "Metodología y teoría semiótica", Buenos Aires, Hachette.

Quintal, Rocío; Vera, Ligia, (2015), "Análisis de la vulnerabilidad social y de género en la diáda migración y VIH/Sida entre mujeres mayas de Yucatán. Estudios de cultura maya", vol. 46, no 46, pp. 197-226.

Menéndez, María Isabel, (2020), "Elaborar publicidad generadora de feminismo: hacia una propuesta metodológica sobre femvertising", *Pensar la publicidad*, vol. 14, no 2, pp. 251.

Montero, Justa. "Feminismo: un movimiento crítico.", *Psychosocial Intervention*, 2006, vol. 15, no 2, pp. 167-180.

Mora, Martín, (2002), "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici." *Athenea digital*. Palma, Enrique, (2019), "Los intelectuales y el feminismo", *Paradigma: revista universitaria de cultura*, no 22, pp. 4-9.

Organización de las Naciones Unidas, (ONU), (2022), La Declaración Universal de Derechos Humanos, Disponible en línea: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (ONU MUJERES), América Latina y el Caribe, (2022) Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>, consultado el 07 de marzo de 2022.

Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (ONU MUJERES), América Latina y el Caribe, (2022) Disponible en: [https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/uruguay#:~:text=Participaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica,-La%20integraci%C3%B3n%20de&text=La%20participaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres,la%20Ley%20de%20Cuotas%20\(No.](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/uruguay#:~:text=Participaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica,-La%20integraci%C3%B3n%20de&text=La%20participaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres,la%20Ley%20de%20Cuotas%20(No.)

Ronzón, Zoraida; Baca, Norma; Luna, América, (2016), "Alcances del trabajo remunerado en la vejez. Hijas del milagro mexicano, las abuelas del siglo XXI", en *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*. Universidad Autónoma del Estado de México, coord. Castillo, Baca y Torado.

Ruiz, Katherine y Gallardo, Eliana, (2020) "Femvertising, igualdad de género y el efecto de la tercera persona en las mujeres trabajadoras de Gamarra", *Pensar la Publicidad*, 14.1.

Saiz, Jesús, Fernández, Beatriz y Álvaro, José Luis, (2007), "De Moscovici a Jung: el arquetipo femenino y su iconografía." *Athenea Digital*. Revista de Pensamiento e Investigación Social, Vol., núm.11, pp.132-148

Simkin, Hugo y Becerra, Gastón, (2013), "El proceso de socialización: Apuntes para su exploración en el campo psicosocial", *Cienc. docencia tecno*, n.47.

Scott, Joan, (2015), "El género: una categoría útil para el análisis histórico. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*", pp. 251-290.

Schöngut, Nicolás, (2012) "La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia", *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 2, núm. 2, pp. 29.

Suárez Val, Helena. 2020. «Datos Discordantes. Información Pública Sobre Femicidio En Uruguay. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública* 7 (1), 53 - 78. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2021.3937>

Van-Dijk, Teun, (2017), "Análisis crítico del discurso", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Núm. 30, pp. 203-222.

Verón, Eliseo, Arfuch Leonor, y Chirico María, (1987), "El discurso político: lenguajes y acontecimientos", Buenos Aires: Hachette,

Wollstonecraft, Mary, (1792), "Vindicación de los derechos de la mujer", Ediciones Cátedra, 2018.

ANEXOS

Durante la realización de esta investigación se realizó la transcripción de 8 declaraciones, 4 del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, y 4 del presidente de Uruguay Luis Lacalle Pou.

Las transcripciones del presidente de México que se eligieron son las siguientes:

Declaraciones en la conferencia de prensa denominada “Mañanera” del día 8 de Marzo de 2021, con un total de 43 páginas, transcritas en un total de 24 horas; declaraciones en la conferencia de prensa denominada “Mañanera” del día 10 de Mayo de 2021, con un total de 2 páginas, transcritas en un total de 30 minutos; declaraciones en la conferencia de prensa denominada “Mañanera” del día 8 de Marzo de 2022, con un total de 40 páginas, transcritas en un total de 23 horas; y declaraciones en la conferencia de Prensa denominada “Mañanera” del día 8 de Mayo de 2022, con un total de 35 páginas, transcritas en un total de 22 horas.

Mientras que las transcripciones de declaraciones del presidente de Uruguay son:

Conferencia en conmemoración al Día Internacional de la Mujer Rural en octubre de 2022, con un total de 5 páginas transcritas en un total de 40 minutos; declaraciones a la prensa, en la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer Rural en octubre de 2022 con un total de 5 páginas transcritas en un total de 40 minutos; conferencia en la Ceremonia por el Día Internacional de las Mujeres el día 8 de Marzo de 2023 con un total de 19 páginas, transcritas en un total de 15 horas y declaraciones de prensa respecto a la Violación a una mujer de 30 años en enero de 2022 con un total de 2 páginas, transcritas en un total de 10 minutos.

A continuación, se deja un fragmento acotado de la transcripción de la “Mañanera” del 8 de marzo de 2021 del presidente de México Andrés Manuel López Obrador y un fragmento de la transcripción de las declaraciones de prensa en el Día de la Mujer Rural en octubre de 2022 del Presidente de Uruguay Luis Lacalle Pou.

Datos de la persona entrevistada:

Nombre: Andrés Manuel López Obrador

Edad: 68 años. Localidad: Ciudad de México Sexo: Hombre.

Simbología del formato de transcripción:

t: tiempo hora: minuto ‘segundo’ 1:23’09”

T: turno Cada turno o cambio de hablante

P: persona que habla

AMLO- Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República Mexicana

Olga SC- Olga Sánchez Cordero-

Lizbeth AM- Lizbeth Álvarez Martínez

[]: palabra o frase que no se entiende con claridad en el audio

||Las barras se utilizan para señalar pausas en la entrevista, una o dos barras según sea una pausa corta o una pausa larga.

“Mañanera” del 8 de marzo de 2021.

<i>T</i>	<i>t</i>	<i>P</i>	<i>Texto</i>
1	36'39"	AMLO	que se conmemora un aniversario más de/ el día dedicado a las mujeres, pero sobre todo a la lucha de las mujeres por la igualdad, no es para felicitar sino para eh, refrendar el compromiso de todos en favor de la igualdad de las mujeres, recordar a las mujeres que han luchado en otros tiempos para garantizar el derecho a la igualdad, mujeres de todas las clases sociales, de todas las culturas de todas las regiones de nuestro país, mujeres que lucharon en las tres grandes transformaciones de México, que lucharon en la independencia de la Reforma, en la revolución, que lucharon en los últimos tiempos, para avanzar en eh, la igualdad de derechos políticos, y sobre todo lo que tiene que ver con los derechos sociales, entonces hoy se conmemora este día, y eh, van a intervenir, la secretaria del gobierno, la licenciada Olga Sánchez Cordero, va a intervenir Nadine Gasmas, que es presidente del instituto nacional de las mujeres y Fabiola Alanís titular de la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, y hay invitadas especiales, mujeres, se acordó que a las 12 del día en la secretaria de gobernación se va a llevar a cabo un foro para qué y todas tengan la posibilidad de expresarse, y el gobierno de la república va a transmitir este encuentro por todas las redes sociales y se les va a pedir también a los canales vinculados con el estado, al canal 11, al 14, al 22, que transmitan en vivo ehm, este encuentro porque son muchas cosas que se tienen que decir y no nos alcanza aquí en el tiempo de la mañanera, para que se sepa que estamos haciendo // en protección a las mujeres, en contra del feminicidio, en contra de las violaciones, en contra de la violencia a las mujeres, pero también que estamos haciendo en lo educativo, en la salud, en todo lo relacionado con el bienestar; hace unos días comentaba yo que de 22, 24 millones de beneficiarios de los programas de bienestar más de la mitad son mujeres, de quienes reciben una pensión de adultos mayores, de las niñas o los niños con discapacidad que también reciben pensión, d casi 11 millones de becas

		para estudiantes de familias humildes la mayoría, niñas / estudiantes, entonces es mucho lo que se está haciendo como nunca y también como nunca en la historia están participando en la administración pública y en la política las mujeres, nunca una mujer había desempeñado el cargo de / secretaria de gobernación y eran hombres y esa secretaría se caracterizaba durante el periodo neoliberal y antes desde la época posrevolucionaria por ser una secretaria encargada de la represión, eso era gobernación, ahora esa secretaría está a cargo de una mujer, lo mismo por primera vez en la historia una mujer es secretaria de seguridad pública y como consta la mitad del gabinete son mujeres / tampoco nunca esto había sucedido no se había visto / en México, pero también hay algo que es importante, nuestro gobierno no va a desatar nunca la represión, nunca se va a reprimir al pueblo de México, no se va a usar nunca la policía ni el ejército para reprimir al pueblo /somos distintos a los conservadores / que ahora y ahora se disfrazan de feministas, que se molestan porque se puso una valla para evitar la violencia, para qué no hay actos de violencia y no queremos que se lastimé, se dañe a nadie, no queremos heridos, no queremos que nadie / se afecte tenemos que cuidar a las mujeres, tenemos que cuidar incluso a quienes vienen a protestar, aún de manera violenta, porque imagínense qué un petardo, una bomba molotov le estalle, // este a quién la utilice, no queremos eso nosotros amamos la vida, queremos la paz y hay muchas maneras de protestar en forma pacífica, incluso de alzar la voz y hasta de insultar, pero no tirar bombas, no usar martillos, no incendiar, porque eso es lo que quisieran los conservadores, antes no había esas protestas, empezaron con nuestro gobierno, por qué valiéndose de un movimiento justo noble, se aprovecha a lanzarse en contra del gobierno, es que ya rompimos el pacto, pero el pacto que había con la oligarquía, que se dedicaban a saquear a robar y eso los trae muy molestos el pacto de no cobrarles impuestos, que existía, a las grandes corporaciones empresariales financieras, porque entre otras cosas es una gran injusticia que el pueblo pagará impuestos, que el campesino, que el obrero pagará impuestos, porque todo lo que compramos va incluido el IVA y a los grandes se les devolvían los impuestos todo esto vinculado con el control que ejercían y siguen teniendo de los medios de comunicación, de la televisión de la radio de los periódicos como honrosas excepciones para no generalizar, pero imagínense cuánto dinero recibían, los dueños de estas empresas de comunicación, no solo en publicidad, cuanto se les daba del gobierno, para que se callaran y aplaudieran, como 15 mil millones por año, entonces eso se terminó y no solo, decía yo la publicidad o ese dinero sino que tenían negocios, empresas que trabajaban para Pemex para la
--	--	--

			comisión federal de electricidad, en las privatizaciones ellos eran los que manejaban y recibían dinero con ese propósito, para administrar hasta los reclusorios // estaban metidos en todos y ahora no es así, porque el gobierno representa al pueblo y el presupuesto que es dinero del pueblo se le está regresando a la gente y ya no pueden robar, entonces están molestos y se vuelven ambientalistas, aunque nosotros no hemos dado ninguna concesión para la explotación minera, no hemos permitido el fracking, no hemos permitido el maíz transgénico, se tiene el programa sembrando vida, que es el programa de reforestación más importante del mundo se están sembrando mil millones de árboles frutales maderables, para mejorar el medio ambiente, sin embargo, este, nos acusan de no hacer nada por el cambio climático y es algo parecido a esta manipulación que hacen del movimiento feminista, que es un movimiento justo de lucha en favor de las mujeres, entonces lo quieren cooptar gente, hombres mujeres que nunca han defendido de las mujeres que antes callaban todas las injusticias que se cometían contra las mujeres es cosa de preguntarnos, cuándo se da la violación de la señora, Ernestina Ascencio en la sierra de zongolica, cuántos reportajes y su televisa o azteca o el reforma, o el universal o milenio, que se dijo de eso, qué pasaba desde antes con las muertas de Juárez, ¿qué hacían los medios?, silencio, cómplice, entonces ahora e están contra nosotros pero debe de quedar muy claro que nosotros estamos a favor de la igualdad / de las mujeres, a favor de que se garanticen sus derechos de todas las mujeres de México no estamos en contra de las mujeres ni del movimiento, feminista estamos en contra del autoritarismo de la manipulación, de la hipocresía y desde luego de la corrupción de las injusticias por eso tenía interés en hablar del tema, eh, vamos a, si les parece escuchar a la licenciada Olga Sánchez cordero terminamos y luego en la segunda parte informamos sobre lo que hacemos todos los lunes acerca del precio de los combustibles y quién es quién en las gasolinas los precios de las gasolinas y los vídeos de las obras que estamos llevando a cabo también les invitamos a que nos acompañen hasta el final y abrimos luego las preguntas la sesión de preguntas y respuestas y a las 12 del día se lleva a cabo el acto de conmemoración, de análisis, de reflexión sobre los derechos de las mujeres, de modo que vamos con la licenciada
2-13	(...)	(...)	(...)

14	1:59'40"	AMLO	bueno sé analiza, no se limita nada, este, los que tienen más conocimientos sobre este tema van a hacernos la recomendación y yo creo que la licenciada puede explicar sobre esto, si ya lo ha tratado
15-26		(...)	(...)
27	2:22'20"	AMLO	bueno pues ya escuchó este Ana, Anita Guevara, ella va a atender tu planteamiento, muy bien vamos... terminamos ya con los dos compañeros que tenemos este, en pendientes y ahora vamos con dos mujeres para qué, la compañera y Sara
28	2:22'50"	Lizbeth ÁM	gracias presidente, Lizbeth Álvarez Martínez de Gurú Político y ZMG noticias presidente ya dio su postura acerca de las vallas metálicas que pusieron, sin embargo, saber su opinión que estas bayas no fueron suficientes para escribir los nombres y poner las flores de las mujeres víctimas de feminicidio
29	2:23'09"	AMLO	no pues eso, es algo creativo, algo muy / digno, que merece mucho respeto el poner los nombres de las mujeres que han perdido la vida por la violencia, este, eso es otra cosa, la vaya se puso, por qué, están muy molestos los conservadores y son chuecos, son muy hipócritas y se meten en todos los movimientos a provocar, no ellos, pero manipulan tienen forma de hacerlo, y pues cuentan también con el respaldo de la mayoría de los medios de comunicación no con todos, también lo quiero generalizar, pero no pierden momento para provocar, eh quieren la gran nota de la violencia, estaban pensando en vandalizar el palacio nacional, un poco lo que hicieron pero ahora más grande en la pasada manifestación, mucha gente no se enteró porque en los medios se reservan información, no informan completamente, ellos administran la información, ellos deciden que informan y que no informan acuérdense que la consigna es obedecer y callar como vasallos, por su este, papel como medios subordinados al poder político y económico, entonces a mí me gustaría, por qué, en estos tiempos hay transparencia y siempre se dice lo que se piensa, no hay censura me gustaría que pongan a ver si está el fragmento del vídeo donde tiran la molotov a la puerta del palacio la vez pasada, es que esto que ya muchos y conocemos no lo conoce la mayoría de los mexicanos, y si lo ponemos aquí mucha gente lo va ver, porque esta conferencia de prensa la ven millones de personas y es la manera que tenemos de replicar y de argumentar porque sí no, sale Aguilar camino este de feminista, esté, cuestionando la valla, los conductores de radio hombres y mujeres en la televisión conductores, de radio y de televisión y los periodistas, incluso quienes simulan defender

			causas justas, como es el caso de la defensa de la igualdad de las mujeres, miren eso
30	2:28'21"	Video	encapuchadas lanzaron este 8 de marzo bombas molotov a palacio nacional lo que ocasionó que el fuego alcanzara a fotografías
31	2:28'40"	AMLO	vuélvelo a poner, desde el principio...* [Reproducción de video nuevamente], miren si no ponemos la valla, qué pasa... no ponemos la valla y entonces hay que poner a ganaderos mujeres u hombres frente a frente, ese es pones la vida de quienes están manifestando, quienes están protestando y también de servidores, servidores públicos entonces es prevenir, desde luego no hay en ninguna límite, límite, limitante para manifestarse y nunca vamos a reprimir, jamás se va a usar al ejército a la policía para reprimir al pueblo, no somos iguales pero lo que quisiera la derecha, el conservadurismo es que este, se cayera en una provocación se cayera en la trampa de la violencia, para decir ya ven, gobierno represor, ahí está gobierno represor, son iguales, no, no somos iguales el conservadurismo es sinónimo de autoritarismo, que no se olvide, el autoritarismo se alimenta del pensamiento de Hitler, del pensamiento también de Stalin, del pensamiento de franco del pensamiento de Pinochet, eso es el autoritarismo, entonces no podemos permitir el que haya esta manipulación o no caer en la trampa de la manipulación, porque no han podido detener el proceso de transformación, están buscando por todos lados como dañarnos les molesta muchísimo que se atienda a los pobres, porque ellos son de la idea de que el que nace pobre, muera pobre, así piensan los conservadores, son clasistas, son racistas son partidario de la discriminación, y sobre todo hipócritas / pueden ir, a los templos, los domingos y confiesen y comulgar pero olvidan los mandamientos, nada más van los domingos a confesar y a comulgar para dejar en 0 el marcador y volver otra vez a cometer pecados sociales y de nuevo el domingo, a dejar en cero el marcador, basta de esa hipocresía ahora sí que son sepulcros eh, pintados de blancos no a la hipocresía porque además, ni siquiera dan la cara, ya se fueron los del FRENA que estaban aquí y nunca se les tocó en nada este, porque se fueron, porque no, no resistieron, porque no hay convicciones no hay principios no hay ideales no se lucha por una causa justa sí no, estaban yo no digo que todos pero una buena parte, apoyados por grupos de intereses creados y ya está le mandé a decir varias veces nomás que no quisieron a junco el del reforma y el del universal que viniera aquí a poner sus campamentos, que fuesen solidarios porque un dirigente llega a la cara, no es tirar la piedra y esconder la mano, les ofrecí que hasta les íbamos a mandar a poner la buena enramada para qué

			colocan sus hamacas, y a otros que están molestos, no es la mayoría del pueblo y desde luego no son las mujeres, no, es el grupo minoritario, una minoría rapaz que se sentían los dueños de México, tenían secuestrado al gobierno, el gobierno era comité al servicio de esa minoría el pueblo no existía, no contaba entonces esa es la transformación y quieren descarrilar nuestro movimiento pero no nos vamos a dejar, por qué consideramos que estamos luchando por algo justo y necesario no solo para nosotros, para todo el pueblo, hasta para el casa para el encapuchado o la encapuchada que tiró la bomba, está, para todos, queremos una sociedad mejor para todos, incluyente una sociedad donde no haya desigualdades, esta monstruosa desigualdad que padecemos, no solo es desigualdad entre hombres y mujeres, desigualdad económica y social de como unos cuantos lo tienen todo y la mayoría carece hasta de lo más indispensable, estamos como cuándo el cura Morelos habló de que había que moderar la indigencia y la opulencia, que era su propósito de lucha, la igualdad, es lo mismo, México es de los países más desiguales del mundo, a ver este, estos medios al servicio del conservadurismo porque no hacen una investigación un análisis de cómo están los salarios, que hicieron en el período neoliberal, para derrumbar el salario de los trabajadores en un 75%, nomás para tener una idea, hace 25 años el salario mínimo alcanzaba para comprar 50 kilos de tortilla, cuando llegamos al gobierno, el salario mínimo sólo alcanzaba para comprar 6 kilos de tortilla, de 50 kilos en los años 80 a 6 kilos, pues ya tenemos ahora pues un pequeño logro, ya estamos en 10 kilos el salario mínimo, esa es la transformación y luchar para que haya igualdad, nos dio mucho gusto estar aquí este día con ustedes muchas gracias por venir
32	2:39'59"	Lizbeth ÁM	Presidente mi segunda pregunta bueno quiere saber cómo de qué manera se está apoyando en las casas de las mujeres indígenas ya que en este año les redujeron el presupuesto y sin embargo ellas están trabajando como al 100%
33	2:40'10"	AMLO	[Interrumpe], no hay reducción del presupuesto
34	2:40'15"	Lizbeth ÁM	por ejemplo, en Tlaola Puebla, hicimos nuestra investigación y por ejemplo las mujeres ahí nos refirieron que les redujeron el presupuesto, ellas intentaron cerrar la casa en algún momento por la pandemia y, sin embargo, las mujeres iban a tocarles a sus casas para que las ayudarán

			por esta violencia que aumentó ahora en la pandemia, entonces saber de qué manera se está apoyando a estas casas
35	2:40'35"	AMLO	pues acaba de decirlo Paola de que hubo un incremento de 65% pero de todas maneras lo vamos a revisar, pero no hay, este, disminución del presupuesto eso también debe de quedar muy claro, todo lo que es justicia, todo lo que es bienestar tiene prioridad, dónde está la reducción del presupuesto, donde se da, en los lujos del gobierno, en las extravagancias, en los sueldos elevadísimos de los altos funcionarios públicos, ahí es donde ha habido reducción, y como predicamos con el ejemplo, pues nada más decirles que en el 2018 la presidencia de la república ejercía un presupuesto o mejor dicho ejerció un presupuesto de tres mil seiscientos millones de pesos, tres mil seiscientos millones y el año pasado ejercimos un presupuesto de 600 millones, 3000 millones de ahorro y a dónde va ese dinero pues son las becas, son las vacunas, es la gratuidad en la salud, que no paguen la gente atención médica, que no tenga que comprar el medicamento, que no se le dé nada más la receta a ver dónde compras el medicamento, sino que se garantice el derecho a la salud para eso son los ahorros, esas son las reducciones lo que estamos haciendo con el plan de austeridad pero de todas maneras vamos a revisar lo que tú estás planteando muy bien, a ver Sara
36	2:42'58"	SARA	gracias buenos días buenos días a todas Sara Pablo del grupo fórmula, presidente sin duda ahí hay políticos adversarios que se quieren sumar a este movimiento de las de las mujeres, de las feministas pero yo le preguntaría ahora que les dice a las mujeres justamente que pues tienen este reclamo legítimo que en dos años tristemente no se ha podido abatir el feminicidio, bajar sustancialmente las cifras hay quien está planteando que haya una estrategia de seguridad con perspectiva de género, que diría al respecto si usted tiene esa disposición de escucharlas, hay algunos colectivos que están ahora en las calles desgraciadamente pues cuando se pone una valla también se, se cierra o se mandó un mensaje quizá para para quienes no están pues tratando de atacarlos si no están en una lucha por, por las mujeres si no sería conveniente que su gobierno pues tendiera estos puentes con estas mujeres justamente
37	2:43'58"	AMLO	pues tenemos puentes Sara , todos los días estamos trabajando desde muy temprano para garantizar la seguridad la protección de los ciudadanos, nunca en la historia un presidente había atendido el problema de la inseguridad como ahora , todos los días de 6 a 7 de la mañana de lunes a viernes, se reúne el gabinete de seguridad todos estamos, yo recibo personalmente el reporte, el parte de lo que sucede en todo el país, les puedo comentar lo que pasa, lo más desagradable,

			desde que me levanto es eso no sólo es mi caso, es el caso de la secretaria de gobernación, de la secretaría de seguridad pública, del secretario la defensa, secretaria de marina, todos los que participamos vemos cosas que no quisiéramos ver todos los días, estamos en la protección, de hombres y de mujeres y estamos bajando considerablemente la incidencia delictiva y aquí lo hemos informado, nada más que como hay intereses políticos, hay politiquería, grilla, cizaña como se le llame, pues hagamos lo que hagamos, no les gusta nada, claro tenemos nuestra conciencia tranquila y por eso seguimos adelante, y no nos vamos a detener vamos a continuar con la transformación, entonces eh, el que haya más comunicación, pero que esté que allá también eh, honestidad intelectual de todos, porque imagínense Claudio x González, cuando lo vamos a convencer, desde luego este vamos a garantizarle que siga este cuestionando libremente que no haya censura, ninguna represalia, no le vamos a fabricar delitos como era antes lo mismo en el caso de los medios de información y algo que se tiene que tomar en cuenta eh, anteriormente pues todos los homicidios de mujeres estaban clasificados así, ahora si se hace la distinción en los estados y a nivel federal, es como el caso lamentable de las fosas clandestinas, ¿cuándo se habían ocupado, de ir a buscar a desaparecidos como lo estamos haciendo nosotros?, nunca, entonces claro estamos encontrando muchos desaparecidos porque convirtieron al país pues desgraciadamente en un cementerio, es lo mismo, ahora ya hay más sensibilidad en autoridades, en ministerios públicos, se hace la distinción y por eso el reporte, los incrementos, además se promueve la denuncia, se da garantía se da protección para que haya denuncia, esto mismo, cuándo un presidente, imagínense Díaz Ordaz, así este, pues no, ahora somos más libres y se garantiza el derecho a disentir, la transformación es libertad, es justicia, es igualdad, es democracia entonces, decirles que tienen la garantía de manifestación, se mantiene eh, como directriz como premisa, es prohibido prohibir nada por la fuerza todo por la razón y el derecho y si no hay violencia, él verdadero movimiento feminista gana, por qué si hay violencia inhibe a quiénes tienen el deseo legítimo de luchar por la igualdad de las mujeres, pero si hay bombas y el propósito es quemar la puerta del palacio y vandalizar pues qué va pasando, se limita el movimiento, nosotros venimos de la oposición años en la oposición y aunque me amenazada yo me quedaba callado, no se llegue a decir ya me amenazaron, estamos hablando en aquellos tiempos, porque si salía decir ya me amenazaron y convocaba yo a una movilización quien iba adherirse, si ya amenazaron al dirigente, pues son capaces de hacer cualquier cosa me quedaba callado no aguantaba porque lo que queríamos era que la gente saliera y que perdiera el miedo, salir a la calle, pero sí hay provocadores, hay
--	--	--	---

			violencia, muchas mujeres y en el caso también de otro tipo de movilizaciones, si hay miedo pues no participan entonces la violencia no, hoy me estaba comentando en la jefa de gobierno, el informe, que encontraron éste un taller una casa en Polanco, este, bombas molotov y dos mujeres involucradas, que estoy seguro aunque hay que hacer la investigación para no adelantar juicios de qué, fueron inducidas a hacer eso, entonces va a informar al jefe del gobierno seguramente, y decirle a la gente a todos los ciudadanos, que el que sepa de preparativos para actos de violencia que informe y qué convenza, persuada de que ese no es el camino, cómo se va enfrentar la violencia con la violencia, cómo enfrentar el mal con el mal, el mal hay que enfrentarlo haciendo el bien, no se puede apagar el fuego con el fuego, está demostrado de qué, es eficaz el movimiento pacífico, la no-violencia, es lo mejor ahí está lo que hizo Gandhi lo que hizo Mándela, Luther King y muchos movimientos, a veces hay revoluciones, hay sacrificio de muchos eh, seres humanos en las guerras, en revoluciones, y al poco tiempo esas revoluciones triunfantes traicionan / al pueblo, olvidan las causas por las que la gente luchó y dejando muchísimos muertos mucho dolor, en vano, este movimiento es pacífico ha sido es y será pacífico y es profundo, es igual de profundo que la independencia, que la reforma y que la revolución pero pacífico, eso es lo grandioso, de esta transformación el que se va avanzando con el apoyo de la gente con el respaldo del pueblo imagínense resistir una campaña de desprestigio de ataques todos los días, solo el presidente Madero fue más atacado que nosotros pero, él no tenía la posibilidad de defenderse, porque no había en las redes sociales este a una de las redes sociales yo pues un día lo voy a hacer, que les quiero agradecer, poner cuando menos 10 nombres de mujeres y de hombres que nos defienden en las redes, pero brillantes que argumentan muy bien, este, hablo de 10 pero son miles entonces, presidente Madero fue cercado y lo acabaron, fue un linchamiento político como nunca, vil y esa prensa esos medios sí, abonaron el camino para el golpe para el asesinato del presidente del vicepresidente, entonces ahora no, ahora hay más debate, hay posibilidad de replicar y no es fácil la manipulación, no es fácil que, sale una señora conductora de un programa de televisión hacer un cuestionamiento por la valla, y de inmediato la réplica y usted que habla, si usted hace 2, 3 años 4 años en su programa estaba diciendo que había que darles un escarmiento a los manifestantes, que había que tirarles chorros de agua, pero eso se puede porque están las imágenes y es como ahora, que esté, se toma la imagen de la bomba del año pasado y aquí estamos antes no era posible eso, como se replicaba, entonces, ahora tenemos una mejor comunicación
--	--	--	---

			por eso digo benditas redes sociales, nos vemos eh, un abrazo quedas pendiente de corazón... adiós, adiós.
38	3:00'19"	Olga SC	[Vamos a sacarnos una foto con todas... con el presidente]
39	3:01'18"	[Voz de hombre]	es un honor estar con obrador.
40	3:01'37"	[Coro de Mujeres]	Es un honor estar con obrador. Es un honor estar con obrador.

Declaraciones del presidente de la República, Luis Lacalle Pou-

Comunicación Presidencial <https://www.youtube.com/watch?v=1JlbxdjfdIg>

Datos de la persona entrevistada:

Nombre: Luis Alberto Aparicio Alejandro Lacalle Pou

Edad: 49 años. Localidad: Blanquillo, Uruguay Sexo: Masculino

Simbología del formato de transcripción:

t: tiempo hora: minuto' segundo" 1:23'09"

T: turno Cada turno o cambio de hablante

P: persona que habla,

LLP- Luis Alberto Aparicio Alejandro Lacalle Pou- PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[]: se utilizan paréntesis para poner una palabra o frase que no se entiende con claridad en el audio

||Las barras se utilizan para señalar pausas en la entrevista, una o dos barras según sea una pausa corta o una pausa larga.

<i>T</i>	<i>T</i>	<i>P</i>	<i>Texto</i>
----------	----------	----------	--------------

1	0:0'00"	REPORT 1	(...Que piensa de...) las mujeres rurales
2	0'02	LLP	Muy lindo el título que le pusieron de, de transformadoras, en, en lo que hace la producción de punta rural que hay, muchísimas mujeres en cualquiera de las subrubros, de la actividad rural y transformadoras también de, de la familia, del hogar, de la comunidad, por suerte a muchas de las mujeres que vinieron hoy las conozco en sus pagos, sé que cuando hay un problema en la escuela, un problema en el museo, cuando hay un vecino lastimado, cuando hay que arreglar un camino, por lo general, es una de esas mujeres que está haciendo punta y convocando, por otro lado también, eh, si bien la tasa de empleo y actividad de las mujeres en el ámbito rural en sensiblemente menor a, a el ámbito urbano, todos sabemos que muchas veces es un trabajo no remunerado porque se levantan a las 3 de la mañana a echar la vaca, porque sí que hay que arpir para plantar stand, si hay que tractorear también y curar una bichera, también están, simplemente que no figuran como la persona que trabaja en ese, en ese ámbito, así que, me gusto la actividad entre otras cosas, porque se trató de escuchar, y tener en el ministerio de ganadería dos personas como Fernanda y Mercedes que son mujeres rurales, eso creo que ayuda y facilita a interpretar y poder eventualmente tomar mejores medidas que son las que se necesitan
3	1'53"	REPORT 1	(va haber porcento) de la seguridad social en los próximos días
4	1' 34"	LLP	Eh, si, si, el lunes tenemos reunión, esto lo declare hace un ratito con algunos colegas tuyos, pero, pero te lo, se los repito, el lunes tenemos reunión con los líderes de la coalición, y esperamos el jueves que tenemos consejo de ministro, presentar formalmente ya firmado por todos los ministros del proyecto
5	1'45"	REPORT 1	Hablando de los líderes de la coalición, esperaba un poco más de respaldo en la reciente exposición en el parlamento, respaldo ejecutivo (o****)
6	1'52	LLP	No, no, yo en lo personal me sentí respaldado porque, pues el llamado, el mensaje, en la interpelación participaron todos los partidos, pero no, no, no, no, no tengo nada de que quejarme,
7	2'05"	REPORT 1	Bien, ¿y que paso con los diez funcionarios que fueron cesados o dados de baja?
8	2'08"	LLP	Mira, eh, ni son diez, ni fueron cesados ni dados de baja
9	2'14"	REPORT 1	Y ¿cuál es la situación?

10	2'15"	LLP	No sé, pero ahora te cuento, espera, eh, es alguna gente que hicimos cambios en la, en la custodia, pero son policías, o sea que vuelven a su lugar de origen o vuelven a otro lugar
11	2'27"	REPORT 1	Hay algún seguimiento por este caso en particular después de lo que fue la posición de la información en el parlamento, porque hubo información, ¿no?
12	2'34"	LLP	Mira, yo hablé, el día, porque se supo, hice una conferencia de prensa, vengo hablando contigo y con todos los colegas y, y en este momento voy a dar por cerr... no por cerrado el capítulo porque justamente, tiene, está en el ámbito parlamentario, que tuvo esa instancia y está en el ámbito judicial y me parece que, al respecto eh, he hablado ya lo suficiente y por supuesto que estoy a la orden
13	2'56"	REPORT 2	Eh, presidente, como maneja el gobierno la etapa (post u pm o pre a la) materia de empleo, por el impacto que puede tenerla el comercio de la planta
14	3'05"	LLP	Muy, muy buena pregunta, muy buen planteo, de hecho con la cámara de construcción, que esta semana vamos a estar con ellos, eh, estuvimos reunidos, y, la construcción no toda emplea la misma cantidad de gente, o sea, se está haciendo, un, mucha inversión vial, pero la obra vial no emplea tanta gente como la construcción eh, de inmuebles por ejemplo, entonces, eh, hicimos una evaluación de cuál es la inversión necesaria y tanto en el sector público como en el sector privado con otras inversiones que se vienen, llámese saneamiento, en casi sesenta localidades del interior eh, la nueva toma de agua potable, eh, arasati y tantas otras eh, el tema se asentamientos, en todos los departamentos, eso va a generar desde la obra pública mano de obra intensiva, más la mano de obra vial, ya sea ruta, puentes, etc., más la inversión privada que está llegando, les voy a decir una noticia que no la he visto todavía en los medios, como que esta buena que la, la chequen, en agosto aumento nuevamente la cantidad de gente trabajando en el sector de la construcción, que sabemos que es un sector de alta demanda según algunas de esas actividades y además que permea mucho a, a puestos no directos de trabajo
15	4'22"	REPORT 3	(...) de las mujeres rurales
16	4'23"	LLP	Sí, me voy, me voy el 25
17	4'25"	REPORT 2	¿Qué temas hay?

18	4'28"	LLP	Eh, bueno, tenemos unos temas que no, No quiero ser (...) y no adelantar, pero, básicamente exportación del rubro vacuno, estamos trabajando, estamos (Inac y el ministerio Nari) desde hace mucho tiempo, esperemos eh dar un empujoncito en esta visita
19	4'41"	REPORT 2	Hablando con mujeres rurales plantean, cuando se les preguntan de los obstáculos hablan del tema de las comunicaciones, la comunicación a través de internet, en algunos casos la energía eléctrica, como puede llevar el gobierno a lugares muchas veces remotos, donde además la inversión es importante de repente para no tanta gente
20	4'57"	LLP	Bien, eh, se está ampliando la fibra óptica en algunos lugares, se están poniendo, creo que no me equivoco en la cifra, 90 antenas por parte de antel, 90 antenas, eh, de paso al cerro que fue una de las primeras, hasta todos los lugares alejados de interior y se pretende, esto lo vi el otro día que lo afirmaba la presidente de UTE, llegar al cien por ciento de la electrificación, Uruguay hace muchos años que están en el noventa y poco, noventa y algo, falta ese tirón principal o final que sugiere dos mil lugares más o menos, eh, y ahí donde queremos llegar con la electrificación para terminar de, de este periodo con el cien por ciento de electrificación, al mismo tiempo, lo que se ha hecho en las escuelas rurales, pasamos de 300 a 900 en lo que hace la conectividad para que puedan tener acceso justamente a internet, a las primeras tecnologías, etc., etc., por eso nosotros, y con esto termino, discúlpenme que me voy, hablamos de ruralidad, no hablamos de producción rural, la producción rural es una parte de la vida en el campo o de la ruralidad
21	6'06"	REPORT	(Muchísimas gracias)
22			Lorena Ponce de León acá, presente hoy dijo, respaldo en todo a mi marido, sobre los recientes sucesos, ¿qué opina?
23	6'16	LLP	Que está bien, (risas)
24	6'19"	REPORT 1	¿Está contento de que estuviera participando en la misma actividad?
25	6'21"	LLP	Vinimos juntos, vinimos juntos, tenemos una excelente relación